

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL
LA VIÑA
Provincia de Salta



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
LA VIÑA

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Salta
Dr. Juan Manuel Urtubey
Vicegobernador de la Provincia de Salta
Sr. Miguel Ángel Isa

AUTORIDADES MUNICIPALES

Presidente Comunal
Sr. Mario ARAMAYO

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
Y Coordinación de la Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Lic. Mariana CAMPI

Lic. Ma. Laura MOSCIARO

Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO

Prof. Micaela RAPISARDI

Lucas LENZI

Celina LOHEZIC

Dra. Arq. Constanza TOMMEI

Mgte. Gabriel LOZANO

Arq. Samanta CATALDI

Arq. Enriqueta SAGASTIZABAL

Consultor

Arq. Nancy GUERRERO

Indice

MARCO INSTITUCIONAL	11	LA VIÑA	46
INTRODUCCIÓN	12	CAPÍTULO II	69
ALCANCES	12	DIMENSIONES DE ANÁLISIS	69
CONTENIDOS	13	Sistema urbano provincial	69
MARCO CONCEPTUAL	14	Sistema urbano microrregional	74
El Plan	14	Redes de Telecomunicación	75
Para qué sirve	14	DIMENSIÓN SOCIAL	88
Características del Plan	14	CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS	88
Componentes de un Plan	14	SANEAMIENTO BÁSICO	89
Cómo se relaciona con otros planes	14	EDUCACIÓN	99
METODOLOGÍA	16	SALUD Y SEGURIDAD	100
Fase de Diagnóstico	16	ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES	104
Fase propositiva	16	TASA DE DESOCUPACIÓN	109
Fase de implementación	17	Ámbito Nacional	121
Fase de Monitoreo	17	Ámbito Provincial	121
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	18	Ámbito Local	121
OBJETIVO 11	18	PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	122
PRIMERA PARTE	21	MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	122
FASE DE DIAGNÓSTICO	21	LOCALIDAD DE LA VIÑA	125
CAPÍTULO I	23	CAPÍTULO III	127
ANTECEDENTES	23	PROBLEMAS Y OBJETIVOS	127
PLANES EXISTENTES	23	> DIMENSIÓN FÍSICA	128
PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016	23	> DIMENSIÓN ECONÓMICA	129
PLAN BELGRANO	24	> DIMENSIÓN AMBIENTAL	130
PLAN ESTRATÉGICO PROVINCIAL	29	> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	132
PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD	33	SEGUNDA PARTE	133
TERRITORIO	37	FASE PROPOSITIVA	135
ESCALA NACIONAL	37	CAPÍTULO V	137
PROVINCIA DE SALTA	37		

MODELO TERRITORIAL DESEADO	137
MODELO DESEADO	137
CRITERIOS DE ZONIFICACIÓN	137
VISIÓN ESTRATÉGICA	142
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	143
COMPARATIVO DE VARIABLES	145
MODELO DESEADO. SISTEMAS	155
MAPA SÍNTESIS	157
MODELO TERRITORIAL DESEADO	157

CAPÍTULO VI **159**

**LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS
Y PROYECTOS** **159**

PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	160
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	162
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	164
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	166

**PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS** **170**

PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES	171
--	-----

**PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES
A 2030** **172**

CAPÍTULO VII **173**

MONITOREO **173**

BIBLIOGRAFÍA **175**



Iglesia de La Viña. Fuente: imagen propia



Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes, creando así una

“cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medianas y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo dentro del territorio que comprende el MUNICIPIO de LA VIÑA de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo hacia un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SPTyCOP dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información que aquí se presenta incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervenientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de estudios sectoriales específicos que se pudieran realizar para la formulación de los proyectos de desarrollo.

El plan presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del

Objetivos

La planificación territorial se presenta como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal, y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde el cual se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan

impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

En cuarto, y último lugar, se plantea la planificación territorial, un marco esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

Sistémico e integral: debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica,

ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.

- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- **Respaldo político** de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- **Legitimación y apropiación** por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- **Solidez del equipo técnico**, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- **Recursos necesarios** para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- **Los decisores políticos.**
- **El equipo técnico**, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- **Los diferentes organismos gubernamentales** que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- **La sociedad**, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

1. **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
2. **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
3. **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
4. **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida

local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos* y que se sintetizan dentro del modelo actual del territorio.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los

cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificación territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.

- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente:
<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- | | | |
|--|---|-----|
| 01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. | Reducir la desigualdad dentro y entre los países. | 10. |
| 02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. | Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. | 11. |
| 03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. | Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. | 12. |
| 04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. | Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. | 13. |
| 05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. | Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. | 14. |
| 06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. | Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. | 15. |
| 07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. | Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. | 16. |
| 08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. | Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. | 17. |
| 09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. | | |



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de cada estado donde uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja

consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

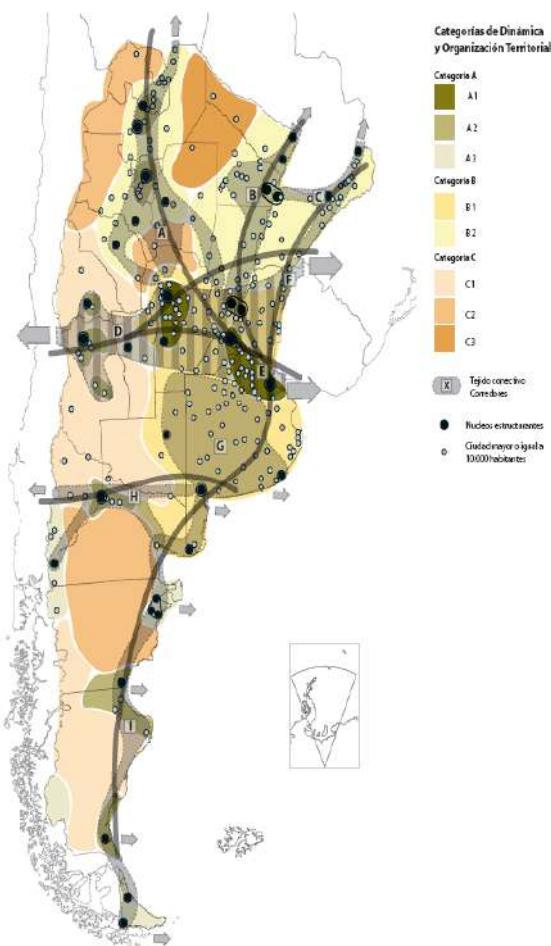
Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la

combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.



Plan Belgrano

El Plan Belgrano es una medida inédita que consiste en la creación de una Unidad Ministerial para coordinar acciones en provincias NOA y NEA con el propósito de planificar, controlar y priorizar las inversiones del Estado Nacional desde una visión estratégica REGIONAL que incluye lo *Social*, lo *Productivo* y la *Infraestructura* para fomentar el crecimiento del Norte Argentino.

Es un compromiso para saldar la deuda histórica que la Argentina tenía con las diez provincias del Norte y su gente para terminar con las desigualdades en el convencimiento de que no hay desarrollo posible con tantas diferencias entre las provincias. Como política de Estado, se tomó la decisión de supervisar la implementación del plan a través de la Unidad Plan Belgrano con el objetivo de que cada decisión que se tome, cada medida que se implemente, y cada obra que se haga sirva y tenga un impacto real y sostenible para todo el Norte.

- El Norte Argentino es una macro región que ha ido perdiendo relevancia económica y en consecuencia acumulando deudas sociales.
- El Producto Bruto Geográfico asciende a los 41.000 millones de dólares.
- Su población estimada a 2016: 9 millones de personas (21,6 % del total de Argentina)
- Aproximadamente un 33 % de la población de la zona se encuentra por debajo de la línea de pobreza y un 5,5 % por debajo del nivel de indigencia. Tanto por los indicadores de ingreso, como de desarrollo social y productivo, la región observa un retraso relativo en relación a la media del país.
- En cuanto a niveles educativos, el Norte Argentino tiene el peor desempeño de las regiones argentinas.
- Finalmente, en gran medida el futuro de Argentina depende del Norte: 25 % de los niños menores de 10 años del país viven hoy allí.

Ejes Estratégicos

- Unir a los Argentinos
- Pobreza Cero - Igualdad de Oportunidades
- Infraestructura
- Lucha contra el Narcotráfico

Provincias integrantes del Plan Belgrano



Provincias integrantes del Plan Belgrano. Fuente:
<https://www.argentina.gob.ar/planbelgrano>

Punto de partida

La región norte concentra la mayor cantidad de hogares pobres de la Argentina junto al conurbano bonaerense. En comparación con el total país, hay un 77% más de hogares con alguna necesidad básica insatisfecha.

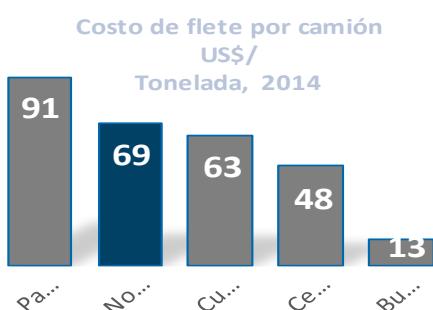
El porcentaje de niños pobres que reside en el NOA es más de cinco veces mayor al de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y casi el triple de la Patagonia. La Asignación Universal por Hijo (AUH) estaba llegando a menos de la mitad de los niños que la necesitaban. Además, las provincias del Norte registran algunas de las tasas de empleo más bajas del país.

Tampoco es fácil producir y exportar desde esas provincias. El costo logístico promedio para sus productores es entre 30 % y un 40 % más alto que en el resto del país. Por ejemplo, en Salta, en la campaña de maíz, de cada tres camiones que salían para el puerto de Rosario, uno iba para pagar el viaje de los otros dos.

Principales problemas

- Altos costos de flete.
- Obsolescencia de la red vial.
- Falta de mantenimiento.

Disminución de costos: 27 % al pasar de tierra a pavimento y 15 % al pasar de ripio a pavimento.



Razones que explican la baja tasa de inversión en el Norte:

- Marco Normativo inadecuado y presión tributaria elevada;
- Deficiente infraestructura logística y energética;

- Bajos niveles de penetración del crédito privado y acceso a bancarización;

Solucionar estos problemas requiere acciones de política concretas para atraer inversión privada y generar empleo de calidad. Para enfrentar estos desafíos, se necesita un trabajo coordinado, interministerial con visión regional.

Visión de largo plazo para la región

Se está construyendo una propuesta con visión a 10 años para el Norte Argentino que considere:

- Creación de valor a través del impulso de las cadenas productivas más importantes
- Identificación y financiamiento de impulsores de desarrollo (infraestructura, logística, capacitación, obstáculos institucionales, comunicación, energía, etc.)
- Promover bienestar de la población (servicios básicos agua y saneamiento, vivienda, educación, salud, etc.).

Sólo con mayor inversión se lograrán alcanzar los objetivos planteados y, a su vez, conseguir la reducción de manera gradual en las brechas hoy existentes del Norte Argentino.

Mesas de Trabajo

La Unidad Plan Belgrano depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros y sus competencias están previstas en el decreto 435/2016.

La Unidad trabaja con los distintos Ministerios Nacionales en las diferentes Mesas de Trabajo establecidas dando seguimiento a los proyectos, acciones y obras llevadas adelante en toda la región según las prioridades de cada provincia.

Las cuatro mesas de trabajo son:

1. Mesa de Desarrollo Social

Presidencia de la Nación; Vicepresidencia de la Nación; Ministerio de Desarrollo Social; Ministerio de Salud; Ministerio de Educación; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Modernización; Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; Ministerio de Cultura.

2. Mesa de Desarrollo Productivo

Ministerio de Producción; Ministerio de Agroindustria; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ministerio de Turismo; Ministerio de Energía y Minería.

3. Mesa de Infraestructura

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; Ministerio de Transporte; Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable; Ministerio de Energía y Minería; Ministerio de Modernización.

4. Mesa de Integración Regional

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Ministerio de Seguridad; Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

Por otro lado, el equipo del Plan Belgrano coordina, a través de las denominadas Unidades Ejecutoras de Organismos Nacionales, las acciones territoriales de todos los organismos nacionales que interactúan en las provincias de la región para potenciar las políticas implementadas por el gobierno nacional.

Las Unidades Ejecutoras de Organismos Nacionales en las Provincias están integradas por los coordinadores, directores o responsables en las provincias de ANSES, PAMI, Gerencia de Empleo, Desarrollo Social, Vialidad

Nacional, INADI, Ministerio de Trabajo, ENACOM, Radio Nacional, Salud y de otras dependencias.

DESARROLLO PRODUCTIVO

Criterios de priorización de cadenas/complejos productivos

- Desarrollo productivo de cada cadena / complejo sobre la base de su impacto regional / territorial (impacto en más de una provincia).
- Desarrollo equitativo de las regiones.
- Necesidad de Inversión en Infraestructura para la Producción: focalizada en Rutas, Ferrocarriles, Energía y Comunicaciones.
- Mecanismos fiscales definidos por cadena de valor y microrregión para sostener la rentabilidad y capitalizar las PyMEs.
- Provisión de recursos hídricos: en calidad, cantidad y oportunidad. Aumentar la eficiencia de captación y utilización.
- Generación y transferencia de tecnologías que lleven mejoras en la calidad de la producción y la ampliación de la escala.
- Regularización dominial para reducir las limitaciones a la inversión, el acceso a créditos y la aplicación de tecnologías apropiadas.

Articulación de las áreas de trabajo



Fuente: COFEPLAN Plan Belgrano 2017

- Necesidades materiales de la población para su desarrollo humano y social
- Fortalecimiento de modalidades asociativas entre productores para el desarrollo organizativo, la logística y la inserción internacional.
- Necesidades de capacitación y desarrollo de habilidades de la mano de obra
- Generación de valor agregado en la región/provincia.
- Generación de empleo
- Cadenas inclusivas, con algún eslabón de pequeños productores, que permita promover el desarrollo y el arraigo.

Mirada integral para cada cadena productiva

- Necesidad de Inversión en Infraestructura para la Producción: focalizada en Rutas, Ferrocarriles, Energía y Comunicaciones.
- Mecanismos fiscales definidos por cadena de valor y microrregión para sostener la rentabilidad y capitalizar las PyMEs.
- Provisión de recursos hídricos: en calidad, cantidad y oportunidad. Aumentar la eficiencia de captación y utilización.
- Generación y transferencia de tecnologías que lleven mejoras en la calidad de la producción y la ampliación de la escala.
- Regularización dominial para reducir las limitaciones a la inversión, el acceso a créditos y la aplicación de tecnologías apropiadas.
- Necesidades materiales de la población para su desarrollo humano y social
- Fortalecimiento de modalidades asociativas entre productores para el desarrollo organizativo, la logística y la inserción internacional.

- Necesidades de capacitación y desarrollo de habilidades de la mano de obra

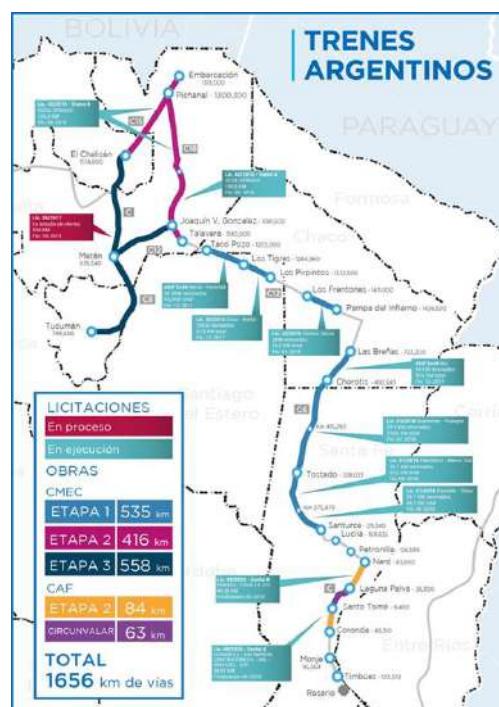
Vivienda

Construcción de viviendas (FONAVI) y mejoramiento de hábitat (PROMEBA) para miles de familias: Servicios básicos de agua, gas y cloacas, pavimentos, alumbrado veredas y lugares de encuentro para que disfruten de sus barrios.

Conectividad

- Universalizar el acceso fijo a internet
- Aumentar la velocidad promedio
- Extender la cobertura de servicios 4 G
- Impulsar el uso de banda ancha móvil
- 2000 escuelas rurales conectadas en forma satelital

Ferrocarriles Argentinos



Líneas de FFCC del Plan Belgrano. Fuente: COFEPLAN Plan Belgrano 2017

Datos de Presupuesto Nacional y Ejecución Presupuestaria del Congreso

Año	En millones \$ corrientes		Observaciones
	Pres Nac NOA/NEA	Inc (%)	
2015	146.797	100	Ejecutado
2016	202.368	38	Ejecutado
2017	308.958	110	Proyección de cierre: 277.834
2018	352.412	140	No incluye PPP, PIP ni devolución de 15 % a provincias

Presupuesto Nacional. Fuente: COFEPLAN Plan Belgrano 2017

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Provincial

Plan Estratégico Provincial Salta 2030

A partir del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 se asume como objetivo general del Modelo Deseado lograr el pleno empleo y simétricamente desarrollar una infraestructura que facilite la integración de amplias zonas marginales que tienen excelentes posibilidades productivas. Busca erradicar la pobreza a partir del pleno empleo, promover las energías sociales positivas y crear una sinergia virtuosa que cambie el estatus actual.

Entre los proyectos principales se destacan el acceso a la vivienda digna, potenciación de los ramales ferroviarios, creación de parques industriales, pavimentación de rutas, diversificación de la actividad industrial, interconexión eléctrica entre Bolivia y Paraguay y el fortalecimiento de Salta como centro turístico. Se divide el territorio en las siguientes microrregiones: Centro, Chaco Norte, Chaco Sur, Los Antes, norte Andino, Chaco Sur, Valles Calchaquíes, Yunga.

El Plan de Desarrollo Estratégico de Salta 2030 es un proceso integrador a través del cual se busca delinear, con la participación de todos los sectores de la comunidad, un proyecto de futuro para el desarrollo sustentable de la provincia y moldear así el tipo de sociedad al que se aspira, con un claro impacto sobre el bienestar general y en la sustentabilidad de la comunidad. Los pilares sobre los que se apoya este plan estratégico son la inclusión, aspecto que otorga sentido de pertenencia; la diversidad, que enriquece el contenido del

proyecto; la integración y la participación en el proceso, que legitiman el plan; y la comunicación, para lograr capilaridad y alcance.

El Plan Estratégico Provincial Salta 2030, tiene como meta insertar la idea del Plan en la comunidad, inculcando los conceptos fundamentales que fomenta dicho proyecto, entre otros, la necesidad de pensar más allá de la coyuntura actual y plantear entre toda la comunidad un objetivo en común para construir la Provincia que los salteños sueñan a largo plazo. Asimismo, se hizo hincapié en los conceptos de pensamiento estratégico y los beneficios de utilizar la herramienta de la planificación estratégica.

Se buscó alcanzar un diagnóstico consensuado donde se detectó un aumento poblacional considerado, nuevas variedades productivos debido a la innovación tecnológica, mayor crecimiento de la minería, industria vitivinícola y turismo, la reaparición importante de la ganadería y grandes cambios económicos como reflejo de fuertes modificaciones a nivel nacional y en la legislación.

A través del consenso con la comunidad se logró alcanzar una imagen de Salta a 20 años donde la Provincia alcanzará las siguientes metas tal como se enumera en el Plan:

- Inserción en el Eje central del comercio de la zona de la Zicosur y desarrollo del corredor bioceánico norte, que vincule la Provincia a los flujos de cargas y personas del Mercosur y Bolivia por la línea vial y ferroviaria.
- La Provincia será un centro de concentración y distribución de productos regionales que podrán ser almacenados en los grandes depósitos fiscales o industrializados.
- Desarrollo de un fuerte sector agroindustrial que agregará valor a los productos primarios salteños y regionales. Este proceso de industrialización se dará también en el ámbito minero, forestal y de los biocombustibles.
- Consolidación de los itinerarios internacionales turísticos, como el Camino del Inca, que abarca destinos en Perú, Cuzco y Machu Pichu.

Plan Logístico de la Provincia de Salta 2016.

Objetivos, organización y alcance del plan:

Los objetivos de los presentes lineamientos estratégicos del plan logístico provincial, impulsado por el Consejo Económico Social de la Provincia son definir la visión de futuro y orientar las estrategias de actuación pública y privada en el transporte de cargas y la logística en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 (PDES).

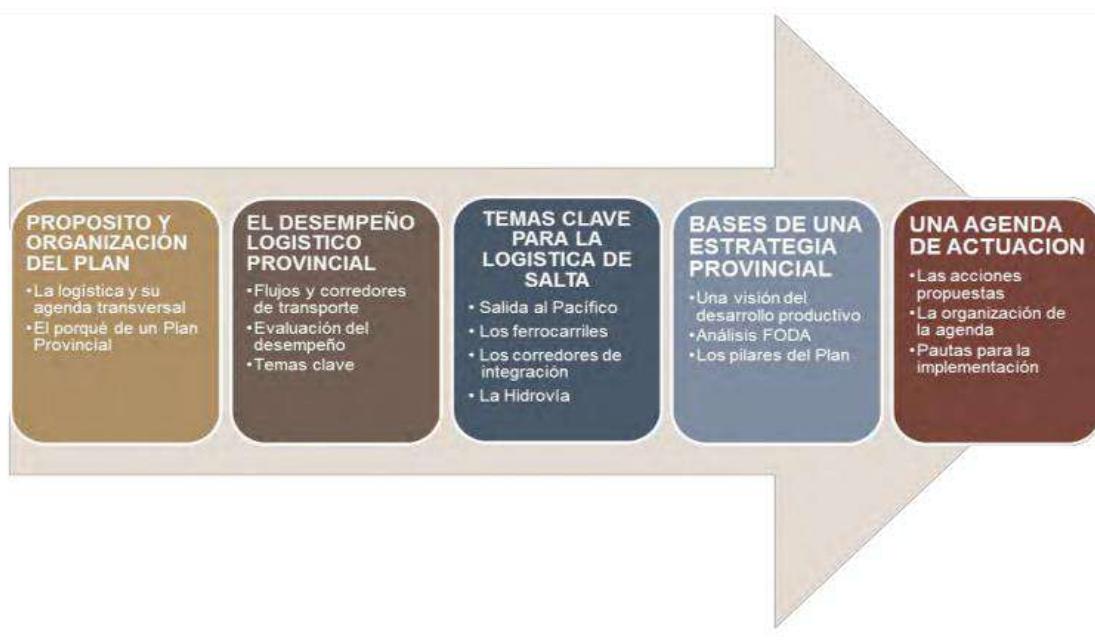
El documento se propone:

- Contar con un carácter estratégico, de largo plazo, con un horizonte temporal similar al del PDES, y que esté alineado con las políticas de estado que impulsa.
- Constituir un plan de Estado, no de Gobierno, que proponga una agenda que abarque las diversas actuaciones públicas (proyectos de infraestructura, cambios regulatorios, mejoras institucionales, etc.) y brinde un marco para el desarrollo de los actores privados.
- Proponer, a grandes rasgos, un proceso de planificación, insertando en forma permanente las herramientas de planeamiento logístico en la Provincia y previendo mecanismos para el monitoreo y la revalidación periódica de las acciones propuestas.

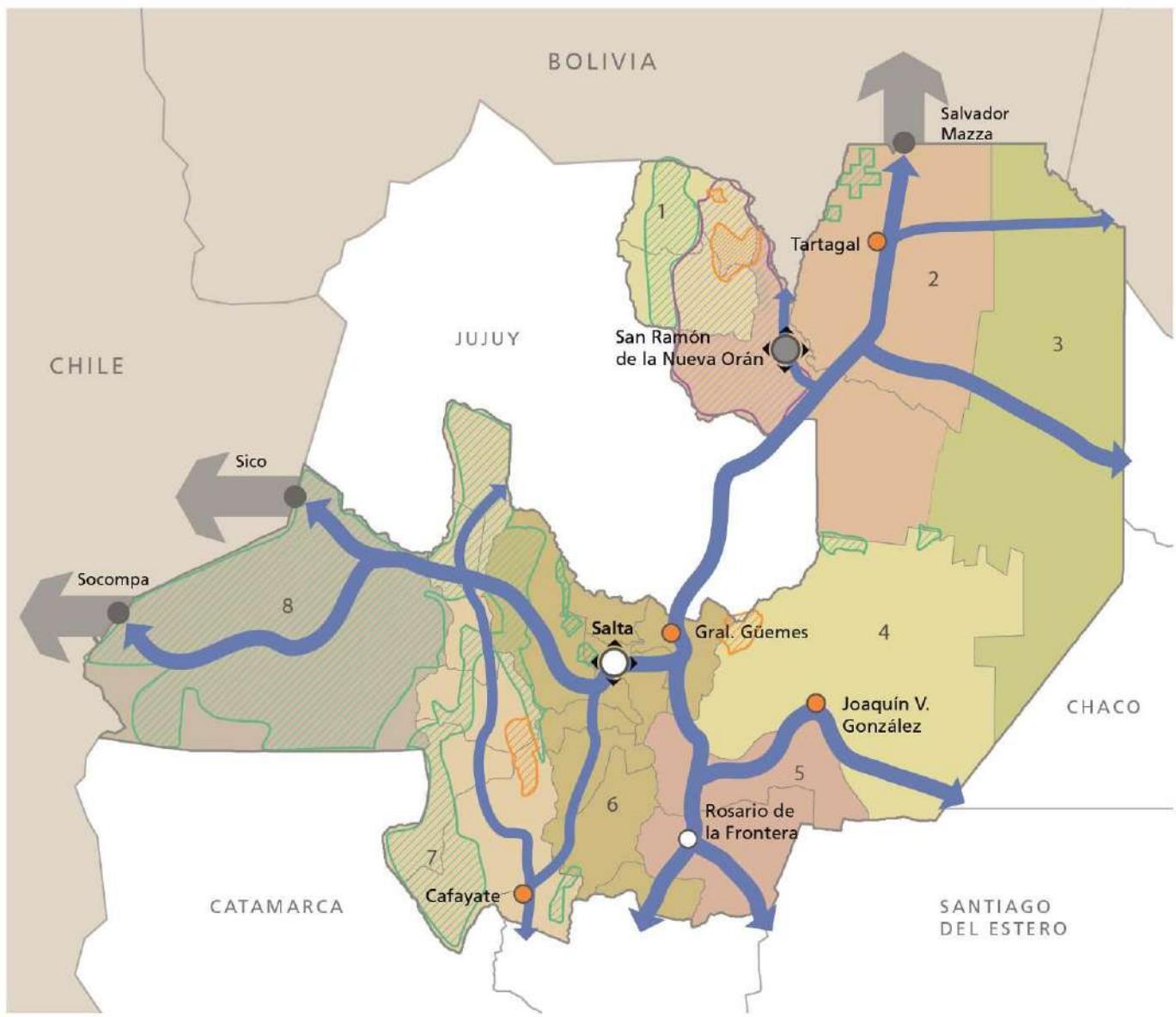
- Tener un carácter dinámico y participativo, brindando canales de expresión a los diversos actores involucrados.

Esta propuesta de un plan de logística para la Provincia de Salta se organiza en cinco secciones principales:

- La primera es de orden introductorio.
- La segunda describe el desempeño logístico de Salta; en ella se repasa la estructura demográfica y productiva de la provincia, sus redes y flujos de carga, sus principales cadenas y la demanda de servicios logísticos que plantean, culminando con una evaluación general del desempeño logístico provincial.
- La tercera sección se concentra en cuatro temas que resultan de interés fundamental para la Provincia, que han sido tradicionalmente vistos como las claves para mejorar el desempeño logístico.
- La cuarta retoma el Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 para, a partir de él, determinar los desafíos logísticos que enfrenta la provincia y sugerir pilares de acción para el largo plazo.
- La quinta sección propone una agenda de actuación y avanza en organizar y priorizar las iniciativas, sugiriendo los próximos pasos para su implementación.



Modelo Territorial Deseado

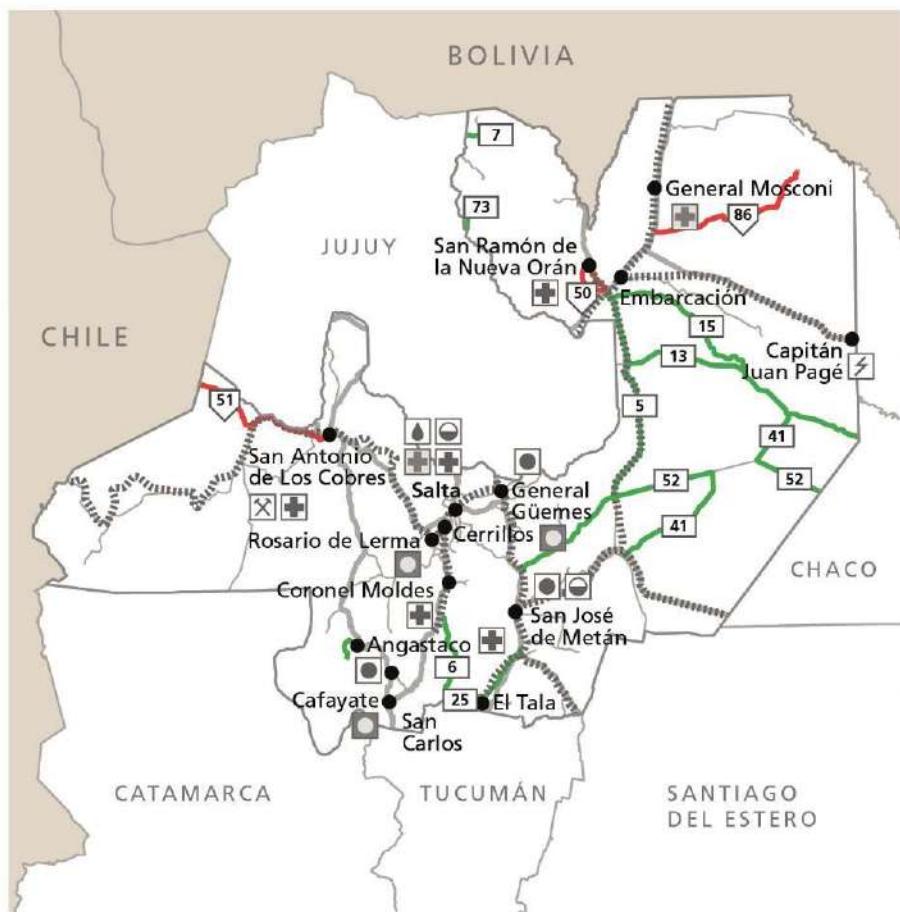


REFERENCIAS

- ◆ Nodo multimodal
- ◆ Nodo estructurante
- Núcleos urbanos a potenciar
- Paso de frontera
- ↔ Flujos de cargas y pasajeros (vial y FC)
- Áreas protegidas provinciales
- Áreas protegidas nacionales
- Reservas de biosfera

- | | |
|---|--------------------------|
| 1 | Norte Andino |
| 2 | Yunga |
| 3 | Chaco Norte |
| 4 | Chaco Sur |
| 5 | Cuenca del Río Juramento |
| 6 | Centro |
| 7 | Valles Calchaquíes |
| 8 | Los Andes |

Proyectos Estratégicos Priorizados



REFERENCIAS

- Centros urbanos
- Rutas nacionales existentes
- Rutas nacionales con requerimientos
- Rutas provinciales existentes
- Rutas provinciales con requerimientos
- Tendido ferroviario con requerimientos
- Proyectos para generación de energía eléctrica
- Aprovechamientos múltiples hídricos
- Redes de distribución de agua potable
- Redes de desagües cloacales
- Redes mixtas de desagües cloacales, agua potable y/o pluviales
- Hospital
- Unidad sanitaria
- Salón de usos múltiples (SUM)
- Huellas mineras

Fuente: PET III 2015 - SSPTIP

Proyectos Dinamizadores de la Economía regional

Es importante destacar dentro de la gran cartera de programas y proyectos que tiene la Provincia de Salta, algunos que tienen la intención de potenciar las producciones locales tanto para el mercado interno como para la exportación a través de la innovación, la tecnología y la asociatividad. Podemos mencionar los siguientes proyectos para ser tomados como lineamientos bajo los cuales los municipios pueden encauzar su perfil productivo, entrampándose y aliándose para su desarrollo:

1.- Propuesta “SALTA EXPORTA”- Subsecretaría de Comercio de la Provincia.

Conformar una estructura que permita fomentar y acompañar a los emprendedores salteños asociados, para posicionar productos de calidad con valor agregado en origen, en los mercados nacionales e internacionales.

Para este proyecto se han priorizado los siguientes 5 Sectores productivos:

- Apicultura
- Sector Textil
- Frutas tropicales (pulpa y deshidratados)
- Pimentón y otras aromáticas
- Vinos de Altura

2.- “Marca Salta”- Subsecretaría de Comercio de la Provincia.

Creación de la Marca Salta como marca oficial de la Provincia distinguiendo y difundiendo a nivel nacional e internacional los principales atributos de la producción, el turismo y la cultura salteña.

3.- Circuito “Tren a las Nubes” - Subsecretaría de Comercio de la Provincia.

Desarrollo productivo y turístico de los municipios pertenecientes al trayecto del paseo.

4.- Mesa Gastronómica Provincial

Identidad como puesta en valor de los productos agro industriales Salteños.

5.- Clúster de Frutas Tropicales de Salta-Secretaría de Asuntos Agrarios (Departamentos General San Martín y Orán, Salta)

Generar estrategias conjuntas para fortalecer y potenciar una actividad frutícola tropical salteña competitiva y sustentable en el tiempo.

Planes existentes de la localidad

Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la Provincia de Salta (2011)

El plan estratégico realizado sobre 29 Pequeños Municipios de Provincia de Salta consistió en develar las potencialidades de estos e insertarlas en una estrategia global para toda la provincia.

El Plan de Desarrollo sustentable y sostenido de pequeños municipios y comunas de la Provincia de Salta, del año 2011 avalado por la Secretaría de Planificación Estratégica de la Provincia de Salta incluye a la localidad de La Viña en la “Región del Agua”.

En cuanto a los principios del plan, una de las premisas fundamentales para su ejecución fue la participación popular, por medio de la realización de talleres abiertos y participativos, que relevaron las necesidades, las problemáticas y las aspiraciones del conjunto de la comunidad.

Respecto de los objetivos del plan, el objetivo principal fue diseñar estrategias para alcanzar altos índices de desarrollo humano.

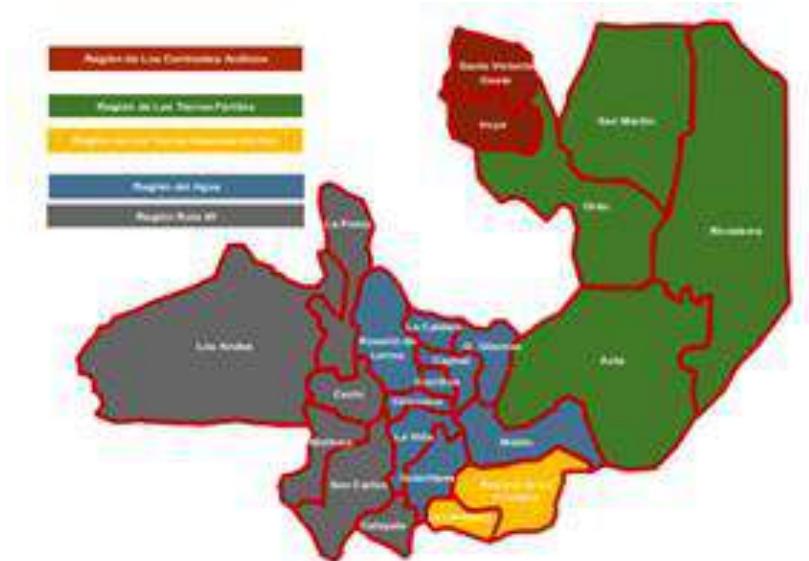
Componentes principales del plan.

El plan define líneas de base urbana-territorial, ambiental, productiva y socio-cultural. Para ello, se renombraron “microrregiones”, agrupando los municipios del Plan, teniendo en cuenta criterios socio-culturales, ambientales, productivos, territoriales, y turísticos.

La división de las microrregiones es la siguiente:

- Región Ruta 40: comprende los municipios de Animaná, Angastaco, San Carlos, Seclantás, Cachi, Payogasta, Molinos, San Antonio de los Cobres, Tolar Grande y La Poma.
- Región del Agua: comprende los municipios de La Caldera, Vaqueros, El Bordo, Campo Santo, Coronel Moldes, Guachipas, La Viña y Río Piedras.
- Región de las Tierras Gauchas del Sur: comprende los municipios de La Candelaria, El Potrero, El Tala y El Jardín.
- Región de las Tierras Fértilles: comprende los municipios de Urundel, General Ballivián y General Pizarro.
- Región de los Contrastes Andinos: comprende los municipios de Santa Victoria Oeste, Nazareno, Iruya, Isla de Cañas y Los Toldos.

Mapa regiones.

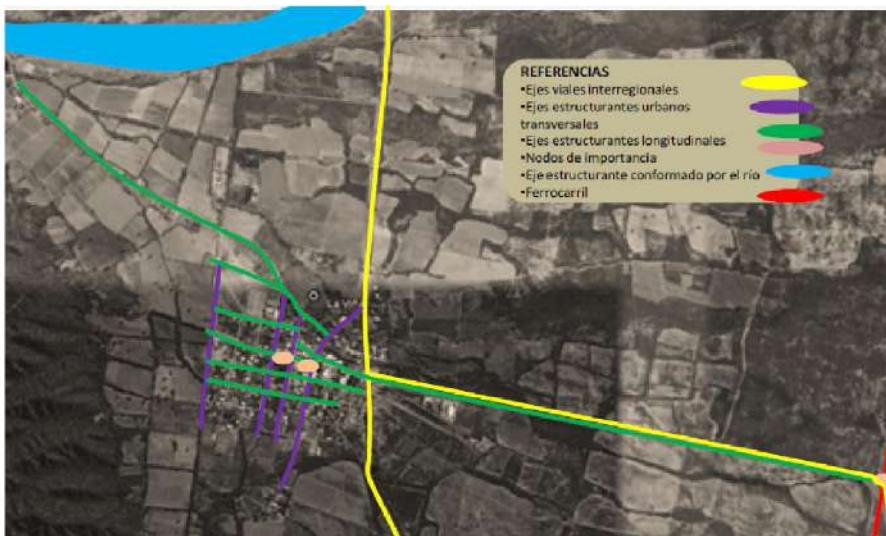


Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta.

En relación con el Municipio de La Viña, se realiza una caracterización espacio territorial, sociocultural, productivo turística y ambiental, a

partir de la cual se definen los componentes de la configuración espacial.

Ejes y Nodos Estructurantes



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta.

Componentes de la configuración espacial



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta.

Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Viña (2017)

EL Plan de Desarrollo Urbano Ambiental (PDUA) de La Viña se ejecutó desde y a través del Ministerio de Gobierno, por medio de la Subsecretaría de Planeamiento Urbano de la Provincia de Salta, bajo el financiamiento del Consejo Federal de Inversiones y en conjunto con la Fundación Colegio de Arquitectos de Salta.

El PDUA de La Viña define políticas, instrumentos y procedimientos para una gestión sustentable del territorio municipal con estrategias de mediano y largo plazo que permitan crear un modelo de Ciudad Sustentable, que promueva una ocupación eficiente del Suelo Urbano que incluya de manera integradora los aspectos humanos, ecológicos, de seguridad y de bienestar social, generando un ambiente armónico y dinámico.

Principios: generar un Plan Urbano para La Viña con el objetivo de hacer un uso adecuado del territorio, proteger el patrimonio y determinar condiciones de habitabilidad, para dar mayor calidad de vida y salubridad a los que habitan el territorio.

El Plan de Desarrollo Urbano Ambiental La Viña 2015, contiene indicaciones en cuestiones claves del ordenamiento y la gestión urbana:

- La definición de los límites del **ejido** urbano en función de la tendencia de crecimiento, de las barreras naturales y las vías de circulación.

- Conservar y promover la **compacidad** del núcleo urbano para facilitar el tendido de los servicios y redes que mejorarán la calidad ambiental y el desarrollo del mismo.

La **conectividad** interna y externa, que dan continuidad a los corredores existentes, respetando la trama urbana y las dimensiones de las manzanas originales, jerarquizando y facilitando un acceso vial desde la Ruta Nacional N° 68.

- Considerar el **entorno** natural y construido por su valor patrimonial y como componentes estructurales de los proyectos a realizar.

- Los **usos de suelo**, que determinan las actividades que se pueden realizar en el territorio municipal y la compatibilidad de las mismas.

- La propuesta de elaboración de normativas para la edificación con el objetivo conservar el perfil urbano y respetar la tipología edilicia, para lograr la **armonía** de las futuras intervenciones.

- Proponer alternativas para mejorar la **calidad ambiental** y las **condiciones de habitabilidad**.

- La definición de edificios de valor patrimonial y sectores de interés urbano que contribuyen a

preservar la historia y reforzar la **identidad** del Municipio.

Sitios arqueológicos (Fuerte de Tacuil, Complejo Bandera), belleza paisajística.

El Modelo Espacial que se propone se lo desarrolla a partir de tres principios básicos:

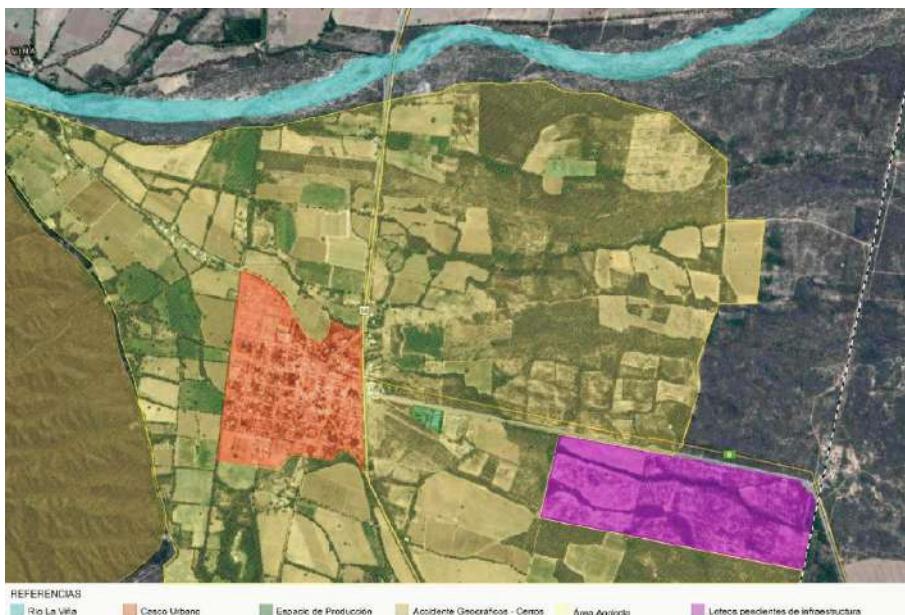
- **Desarrollo Sostenible:** contemplar un uso racional de los recursos de modo tal de poder dar respuesta a las demandas del presente sin afectar, condicionar, ni comprometer por ello la toma de decisiones en el futuro.

- **Equidad territorial:** programar la intervención en la ciudad de una manera diferente, no

tratando de encontrar nuevas políticas y acciones específicas para los sectores de más bajos recursos de la población, sino pensando en crear ámbitos y condiciones de vida urbana de la misma calidad en todos los sectores de la ciudad.

- **Gestión territorial:** La ciudad es la porción del territorio donde actividades y grupos sociales van consiguiendo un lugar apropiado para su desarrollo. La gestión local debe abordar esta situación que implica el territorio; una realidad compleja por su propia configuración, por los distintos actores que se despliegan en él y por las diferentes demandas e intereses que hay que considerar.

Elementos estructurantes del modelo espacial



Fuente: Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Viña

Elementos Estructurantes del Modelo Espacial (barreras naturales y físicas, áreas de uso rural productivo, etc.).

- Red Vial.
- Sistema de Espacios Abiertos.
- Sistema de Interfases.
- Polifuncionalidad.

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

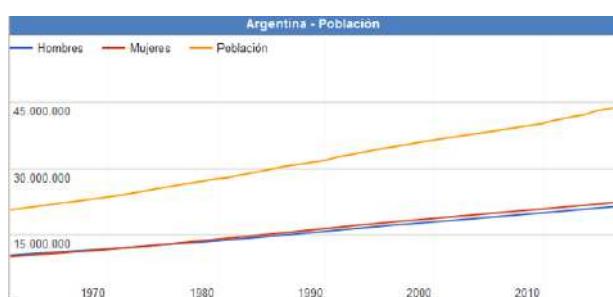
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por km².

El Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente: www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5,1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Salta

Según el “Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013 Argentina en un mundo incierto: Asegurar el Desarrollo humano en el siglo XXI”, del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, 2013,¹ cuando se considera la tendencia del IDH entre 1996 y 2011, se observa en todas las jurisdicciones una evolución positiva.

Es así como Jujuy, Córdoba, La Pampa, Santa Cruz, **Salta** y Entre Ríos registraron el mayor incremento de desarrollo humano entre 1996 y

¹

<http://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Desarrollo%20Humano/ARGentina-PNUD-INDH%202013.pdf>

2011 (del 10% o más). Sin embargo, según datos suministrados por el estudio sobre la evolución de la sustentabilidad del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Argentina que realizó con miras al 2030 indican que Salta está ubicada entre las cuatro provincias menos sustentables. Además, el IDH ostenta un retroceso entre 2011 y 2016.

En el índice actual de desarrollo en el país, Salta está en el puesto 21, sobre 24. La provincia ocupaba en 2011 el puesto 13 en el índice que promediaba la esperanza de vida distribuida, la distribución de la educación y la distribución de ingresos. En 2016 pasó a ocupar el puesto 19. El factor que disparó este retroceso fue, principalmente, la distribución de los ingresos. En 2011 era de 0,644, y en 2016 de 0,627.

La constitución de Salta² sancionada el 2 de junio de 1986; reformada parcialmente, concordada y sancionada por la Convención Constituyente el día 7 de abril de 1998, y jurada el día 8 del mismo año, sostiene que la provincia de Salta, como parte integrante de la República Argentina, organiza su gobierno bajo el sistema republicano y representativo.



Bandera y
Escudo de la
Provincia de
Salta Fuente:
www.salta.gov.ar



Provincia de Salta

Sistema Jurídico-Administrativo

El artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina considera la autonomía de las provincias argentinas, conservando todo el poder no delegado por la Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.



Palacio Legislativo de Salta. Fuente: www.senadosalta.gob.ar

Salta reafirma su inquebrantable unidad de destino con las demás provincias, territorios nacionales y tierras aún irredentas, en el marco del federalismo.

² Fuente: Información Oficial Gobierno de Salta: <http://www.cmagistraturasalta.gov.ar/images/uploads/constitucion-provincial.pdf>

Superficie y Ubicación



Provincia de Salta en la República Argentina. Fuente: SPTyCOP

Salta es una de las 23 provincias que, junto con el Distrito Federal, componen la República Argentina. Su territorio posee una superficie de 155.488 km² (el 4,1 % del total nacional) y abarca todo tipo de paisajes: desde la aridez del desierto puneño, al Oeste; hasta el verde exuberante de la selva, al Este, pasando por Valles y Quebradas pronunciadas en el centro de la Provincia.

Límite con tres países: Chile, Bolivia y Paraguay; con todos tiene conexión a través de rutas terrestres transitables con cualquier vehículo.

Situada a 1.616 Km. de la Ciudad de Buenos Aires (capital de la República Argentina), limita con seis Provincias Argentinas: Jujuy, Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Tucumán y Catamarca; por su ubicación, conectividad aérea y terrestre, la diversidad y calidad de sus servicios, es considerada central en la Región.

Relieve y Ecosistemas

Flora: Su diversidad climática se refleja en la multiplicidad de la flora. Las especies arbóreas como el, el timbó, el cebil, el viraró y el palo borracho crecen al pie de las cumbres. Por encima de los 1.200 metros predominan la tipa, el laurel, el cedro y el ceibo salteño. Las lianas y epífitas van disminuyendo a medida que la

altura es mayor. Por encima de los 1.500 metros de altura aflora el aliso y la quínoa.



Fuente: <http://turismo.salta.gov.ar/>

En las zonas llanas del noreste, con rasgos climáticos tropicales, las precipitaciones sólo se dan en verano y los inviernos son secos, se extiende una selva que se identifica con la selva formoseña en el Norte y con el bosque chaqueño en el Sur. En ella aparecen viraros, quebrachos colorados, lapachos, palos blancos, laureles y cebiles, en las riberas de los ríos es común encontrar abundancia en especies como el sauce, palmeras pindó y yatay. Próximo al Chaco es menos rico en especies, en él predominan el palo santo, el guayacán, el laurel amarillo, el viraró, el palo borracho, el palo mataco, el algarrobo, el tala, el ñandubay y el jacarandá.

El Algarrobo es el árbol más característico del Noroeste Argentino. En quechua se lo llama taco, que significa árbol. Alcanza los 10 m de altura, y tiene un tronco que puede llegar a medir un metro de diámetro. Florece en primavera. Su fruto es una vaina de color marrón, de unos 20 cm de largo y forma encorvada, rica en azúcar, almidón, proteínas y celulosa. Es utilizada como forraje para alimentar al ganado y con la harina de sus semillas se preparan el patay y la aloja. Las semillas además son utilizadas en medicina popular y como sucedáneo del café. La madera, dura y de color rojizo es muy utilizada en mueblería.

Las cactáceas de gran talla, el ucle y el quimil, están presentes mientras que en los espacios abiertos proliferan los matorrales de caraguatá.



El Cardón es una cactácea que se desarrolla entre los 2.000 y 3.500 m de altitud. Florece a los 40 años de edad, durante los meses de octubre y noviembre y sus flores son de color blanco en forma de penacho. El fruto llamado pasacana es comestible. La pasacana formaba parte de la alimentación de los indígenas y actualmente se utiliza como alimento para el ganado. La particularidad de sus frutos es que tienen cada uno unas 8.000 semillas de las cuales solo unas cuantas germinarán, el crecimiento de la planta es muy lento, crece de uno a cinco centímetros anuales, siempre que pueda hacerlo bajo la protección de una planta nodriz debajo de la que crece al amparo del sol y las heladas. La madera del cardón fue utilizada para echar las habitaciones prehispánicas y las capillas jesuitas, donde también se la usó para la construcción de bancos, confesionarios y pisos. Del cardón ahuecado se hacen tambores. El cardón se encuentra en peligro de extinción en el Noroeste Argentino, por lo cual se ha creado el Parque Nacional Los Cardones para su protección.

La yunga o nuboselva es una selva subtropical sustentada por las abundantes lluvias que los vientos provenientes del Atlántico que atraviesan la Llanura chaqueña y descargan la humedad en las laderas orientales de las sierras subandinas que ocupan una franja que cruza las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán y Catamarca.

Fauna: En las zonas altas de la cordillera Oriental y en la Puna el suelo, - árido - erosionado por los fuertes vientos, sólo permite

el desarrollo de cactáceas, xerófilas y pastos duros. La vida animal se reduce a aquellos grupos que pueden sobrevivir en las condiciones duras del ambiente. Tiene una fauna pobre, representada por algunas especies de gran valor por su pelaje: llama, vicuña, alpaca y guanaco, prácticamente extinguidos. El cóndor domina las alturas andinas; son muy escasas otras aves en la zona, siendo las más comunes las rapaces como el águila y el halcón.

En la región de los valles la fauna avícola es amplia y diversa: perdices del monte, martineta, parasal monte, charatas, chuñas, teros, picaflores, chorlos, lechuzas, gorriones, etc. Entre los mamíferos podemos nombrar zorros, comadrejas, vizcachas, tatúes carreta, hurones, osos hormigueros y como animales de pieles finas a nutrias y chinchillas.



Tapir. Fuente: www.salta.gob.ar

En la región chaqueña habitan monos, pumas, corzuelas tortugas, caraguayes, suris (ñandúes), pavos reales, garzas, antas o tapires, osos hormigueros, mayuatos, lagartijas y murciélagos vampiros.

Parques Naturales

Actualmente, existen cinco Parques Nacionales: Baritú, El Rey, Pizarro, El Nogalar de Los Toldos y Los Cardones en la Provincia de Salta y Reservas Provinciales que protegen los recursos naturales de la Provincia.

El Parque Nacional Baritú está atravesado por los ríos Lipeo al norte, y Porongal y Pescado que desaguan en el río Bermejo, que en un pequeño tramo forma el límite noreste del Parque. El Parque Nacional Baritú fue creado mediante Ley Nacional Nº 20.656 en el año 1974. Ubicado en el noroeste de la provincia de Salta, protege 72.439 hectáreas y es un valioso enclave para la conservación de una de las ecorregiones de mayor diversidad de la Argentina: la selva de montaña o yungas.



Parque Nacional Baritú. Fuente: www.parquesnacionales.com.ar

El aislamiento geográfico, las escasas vías de tránsito y la ausencia de grandes explotaciones productivas, permite que sus ambientes naturales permanezcan casi intactos, proveyendo de hábitat a numerosas especies de alto valor de conservación. Dentro de las especies vegetales se encuentra el cedro salteño, de preciada madera, que en este parque alcanza dimensiones gigantescas, helechos arborescentes y maroma. Esta especie tiene la particularidad, al igual que el higuerón, de que puede germinar sobre otro árbol, en forma epífita, hasta que sus raíces llegan al suelo.

El Parque Nacional El Rey tiene una extensión de 44.162 hectáreas que contienen muestras de las ecorregiones de Yungas y Chaco Seco. Está ubicado a 200 kilómetros al Este de la ciudad de Salta capital y fue creado el 24 de junio de 1948. El paisaje predominante es el de los cerros de los que bajan numerosos arroyos para confluir en el Río Popayán. Los ambientes protegidos se corresponden con las ecorregiones de las yungas del noroeste argentino y chaco seco.



Parque Nacional El Rey. Fuente: www.parquesnacionales.com.ar

El área estuvo ocupada desde tiempos remotos por grupos indígenas agricultores. Los materiales arqueológicos hallados en el Parque están representados por piezas cerámicas de color gris y naranja, con asas de motivos zoomorfos y hachas de piedra pulida. Aún hoy, en toda esta región habitan comunidades indígenas descendientes de dichos grupos.

La Reserva Nacional El Nogalar de Los Toldos fue creada mediante Ley Nacional Nº 26.129 en el año 2006. Se encuentra ubicada en la localidad de Los Toldos, en el Departamento de Santa Victoria, en la provincia de Salta. Su superficie aproximada es de 3.275 hectáreas, las cuales conforman una gran cuenca hídrica en la que se encuentran las nacientes del río Huaico Grande. Este abastece de energía hidroeléctrica, agua para consumo y riego a Los Toldos, es el principal afluente del río Toldos y posteriormente del Bermejo.

Si bien la ecorregión presente en esta Reserva corresponde a la Yungas o Selva de altura, el Nogalar de los Toldos adquiere singular importancia porque conserva dos de los ambientes yungueños: el Pastizal Montano o de neblina, en los sectores más elevados, y el Bosque Montano en las zonas de menor altura.

La Reserva Nacional Pizarro se ubica en la localidad de General Pizarro, departamento Anta, provincia de Salta. Fue creada el 14 de octubre de 2005, el Estado Nacional y la provincia de Salta acordaron el establecimiento de un Área Protegida de Jurisdicción Nacional en lo que antiguamente fue parte de los Lotes 32 y 33 donde había una Reserva Provincial. El

Estado Nacional cumplió los compromisos que contrajo en dicha oportunidad mediante la compra de 7.837 hectáreas y la cesión de 800 de ellas a la Comunidad Wichí de Pizarro. Tiene un clima subtropical semiárido. Las temperaturas medias son de 8° C en invierno y 21° C en verano (con máximas absolutas que superan los 45° C). Las precipitaciones van de los 550 a 700 mm anuales, concentrados entre octubre y marzo.

El Parque Nacional Los Cardones se ubica en Payogasta, centro oeste de la provincia de Salta. Abarca una superficie de 64.117 hectáreas que albergan ambientes de las ecorregiones Altos Andes, Puna, Monte de Sierras y Bolsones y Yungas.



Parque Nacional Los Cardones Fuente: www.turismo.salta.gov.ar

El Parque posee muestras de ambientes naturales de diferentes ecorregiones: los Altos Andes, la Puna, el Monte de sierras y bolsones donde se desarrolla el cardonal; y hasta un sector con pastizal de neblina, propio de la región de las Yungas. El clima es árido en gran porcentaje del Área, con gran amplitud térmica; temperaturas medias: 11° C en invierno (con mínimas bajo cero) y 18° C en verano (con máximas de 30° C); hasta 150 mm anuales de lluvias, concentrados entre noviembre y marzo; nevadas excepcionales en las zonas bajas.

Este Parque Nacional conserva una densa muestra de cardón o pasacana (*Trichocereus pasacana*). Si bien en nuestro país hay otras especies, esta es la típica, aquella que nos viene a la memoria cuando se menciona al cardón, ese

enorme cactus de porte arbóreo y forma de candelero. Su utilización por parte del hombre en los Andes ha sido de especial importancia para distintas culturas que habitan y habitaron la región.

Además, el Parque posee muestras de ambientes naturales de diferentes ecorregiones: los Altos Andes, la Puna, el Monte de sierras y bolsones (en donde se desarrolla el cardonal); y hasta un sector con pastizal de neblina, propio de la región de las Yungas.

En cuanto a la fauna, también habitan el Parque especies amenazadas como el gato del pajonal, la monterita serrana (*Poospiza baeri*) o el zorro colorado. Algunos ejemplos de fauna típica de sus ambientes son el tuco tuco puneño, el carpintero andino, la culebra andina y la ranita de las piedras. Además, caben mencionar al guanaco, Cóndor andino, el zorro gris, zorrino, guaipo y el chinchillón. Se resalta la presencia del “yasto” o “carpintero de las piedras”, ave emblemática del Parque.

Clima

Su clima se define como Subtropical Serrano con estación seca. En la zona tropical posee clima cálido, aunque con variaciones bastante marcadas en sus distintas regiones, en función de lo variado de su relieve.

La orientación de sus cordones montañosos influye en la distribución de las precipitaciones: En la región Este predomina el clima semiárido con estación seca, con un promedio anual de lluvias del orden de los 500 mm y temperaturas medias del orden de los 20° C, habiéndose registrado temperaturas mayores a 35° C en verano y de -5° C en invierno, marcada amplitud térmica propia de los territorios continentales. El altiplano, Puna, se caracteriza por bruscas oscilaciones térmicas y escasas precipitaciones, que mayormente no superan los 200 mm anuales, y temperaturas medias anuales del orden de los 10° C, que corresponden al clima árido andino.

Mapa climático de la Provincia de Salta



Fuente: mapoteca.educ.ar

En intenso contraste con las anteriores zonas, los valles, las quebradas y las sierras cuentan con un clima más benigno, lo que hace que en ellos se concentren las principales actividades agrícolas y el grueso de la población. Allí los promedios anuales de precipitaciones alcanzan los 1000 mm. Los promedios de temperaturas en época estival superan los 20° C, y en época invernal, las medias son inferiores a los 14° C.

tales como banana, cítricos y hortalizas de primicia. La ganadería no es importante dado que fue desplazada por la actividad agrícola, aunque tiene excelentes posibilidades dada la enorme potencialidad en la producción forrajera.

- b) En la zona de quebradas, valles áridos y de altura, como los Valles Calchaquíes, registra precipitaciones menores a 200 mm anuales. Las prácticas agrícolas deben realizarse exclusivamente bajo riego, desarrollándose cultivos hortícolas como el ajo, cebolla, comino y pimentón, y también agricultura de tipo empresarial dedicada al cultivo de la vid y a la producción de vinos de excelente calidad y de renombradas marcas internacionales. En esta zona se destaca el ganado caprino y ovino.
- c) La “región de los valles”, que es una zona templada, registra precipitaciones que varían entre 400 y 1000 mm en los meses de noviembre a abril. En los valles de Lerma y Sianca se destaca la “explotación intensiva” de la tierra principalmente con los cultivos de tabaco Virginia y hortalizas de primicia y de época ubicándose en los “cinturones verdes” la producción de hortalizas de hoja.

Economía

Las actividades económicas de la Provincia representan, en conjunto, aproximadamente el 1,5 % del PBI de la Argentina. La Provincia de Salta, rica en potencialidades económicas primarias, cuenta con una agricultura muy diversificada, debido a la heterogeneidad de ambientes productivos.

- a) La zona norte de la provincia, se caracteriza por altas temperaturas y abundantes precipitaciones, en la que se desarrollan principalmente los cultivos industriales como la caña de azúcar, algodón, poroto y frutales

En el Valle de Sianca se destaca el cultivo de la caña de azúcar. En ganadería, "el tambo" es una importante actividad como así también los productos de granja.

- d) En la zona próxima a las sierras se registran precipitaciones entre 700 y 900 mm. Es óptima para los cultivos de secano como soja, poroto y maíz siendo principalmente zona granífera. La ganadería bovina consiste en la cría y también invernada en aquellas zonas que tienen disponibilidad de riego.

Salta posee una enorme riqueza minera. Una gran parte de su desarrollo está íntimamente ligada a yacimientos del petróleo y gas.

En la región cordillerana se encuentran yacimientos de azufre, boratos, mármol, baritina, perlita, cobre, zinc, plomo, plata y manganeso.

En la región de los valles existe uranio, cobre, baritina, hierro, cuarzo y rocas calcáreas. En Tolombón, departamento de Cafayate, se encuentra el único yacimiento de mica. La

actividad industrial es muy diversificada y se localiza en todo el territorio provincial. Entre las más destacadas puede citarse: refinería de petróleo, azúcar, empaque de frutas y hortalizas, procesamiento de maderas, manufactura de tabaco, desmotadoras de algodón, elaboración de bebidas, selección de leguminosas, industria metal – mecánicas (pesadas y livianas).

En la Provincia es importante la industria artesanal: se realizan verdaderas obras de arte en cueros, hierro, plata, tejidos a telar y alfarería. Los grupos indígenas del Chaco realizan tejidos, cinturones y vinchas trenzando las fibras de hojas de "chaguar", una planta del lugar.

Con respecto al movimiento turístico, la cantidad de turistas en el año 2014 que arribaron a la provincia fue de 1.706.703 personas, cifra superior a la de 2013 en que arribaron 1.679.023 turistas.

Mapa económico de la Provincia de Salta



Fuente: mapoteca.educ.ar

Comercio Exterior: Al analizar los datos disponibles para el año 2015, se observa que las exportaciones más significativas de la provincia las componen: Legumbres (23,0%), Tabaco (16,1%), Cereales (15,2%) y Oleaginosas (12,1%), luego le siguen las exportaciones de Producto Químicos Inorgánicos (6,1%) y Combustibles (6,0%).

El valor de las exportaciones para ese mismo período fue de 820,3 millones de dólares FOB y los principales países destinatarios de las exportaciones salteñas fueron: China con el 15,1 %; Brasil el 11,9 %; Estados Unidos el 7,3 %; Argelia con el 4,5 % y 4,0 % para Venezuela. Según los últimos datos de productos salteños exportados, los más importantes fueron: Maíz con 14,9 %; Soja el 9,7 %; Tabaco en hojas del tipo Virginia 9,5 %, Poroto Blanco Secos el 9,2 %; luego en orden de importancia le siguió: Poroto Negros Secos con el 8,3 %; Tabaco Burley en hojas secas 5,7 %; Naftas 4,0 %. El valor de estos productos, representan el 61,4 % del total de las exportaciones de la provincia (Anuario Estadístico de la Provincia de Salta, Dirección General de Estadísticas, Año 2015, Avance 2016).

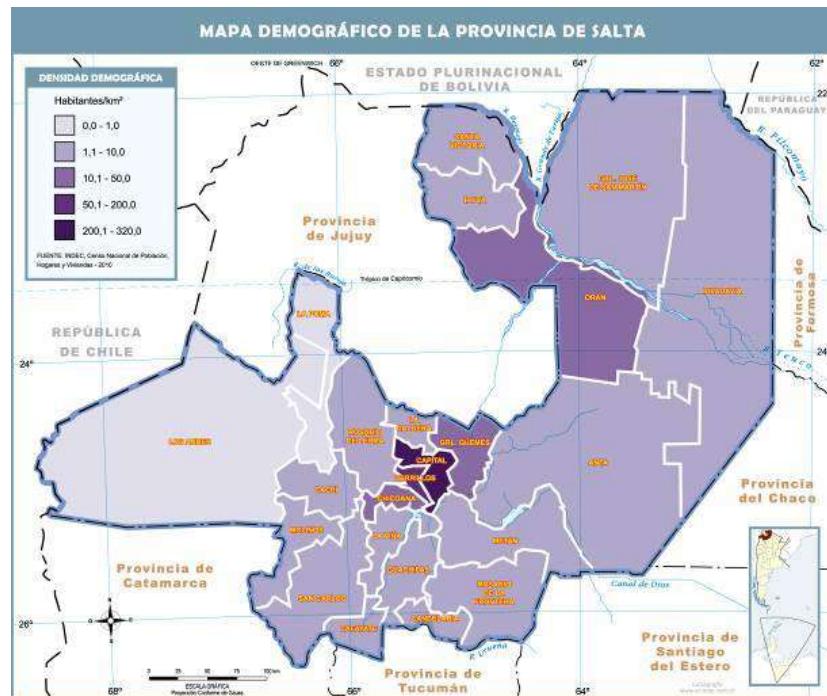
Población

De acuerdo con los datos obtenidos en el Censo Nacional de Población Hogares y Vivienda realizado en 2001, la población total de la provincia era de 1.079.051 habitantes, de los cuales el 83,4% procedía de zona urbana. Según resultados definitivos informados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el año 2010 la población en la provincia de Salta ascendía a 1.214.441 habitantes, lo que representa una variación relativa del 12,5 % con respecto al Censo anterior.

Según los últimos datos censales, la densidad de población es de 7,8 hab./km² para la Provincia, pero en el departamento Capital alcanzó el valor más alto con 311,3 hab./km², mientras que el departamento Los Andes presentó la menor densidad, cuyo valor fue de 0,2 hab./km².

La esperanza de vida al nacer, para el año 2020, se calcula en 74,7 años para los hombres y 81,1 para las mujeres. La población indígena o descendiente de pueblos indígenas u originarios registrada según datos del último Censo Nacional asciende a 79.204 en la Provincia.

Mapa demográfico de la Provincia de Salta



Fuente: mapoteca.educ.ar

Las últimas cifras disponibles del año 2014 informan que las tasas brutas de mortalidad y de natalidad fueron 5,52 por mil y 21,39 por mil respectivamente, y la tasa de mortalidad infantil de 12,19 por mil nacidos vivos. Las enfermedades del sistema circulatorio son las principales causas de muerte en mayores de un año en la provincia y afecciones originadas en período perinatal en los menores de un año.

Según información obtenida de la Encuesta Permanente de Hogares continua (E.P.H.) en el 2º trimestre de 2016, en la ciudad de Salta, la tasa de actividad fue de 41,9 y la tasa de desocupación abierta fue del 8,9%.

El indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) para los hogares en la provincia de Salta, refleja, una situación de mejoría ya que en 2001 fue de 27,5 % y 19,4 % en 2010. La situación más desfavorable se presenta en el departamento de Rivadavia con el 49,1 % de hogares con NBI, según datos definitivos del Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2010.

El 3,1% de la población de 10 años y más es analfabeta, porcentaje que descendió con respecto a la cifra de 2001 que fue de 4,7 %. Los

valores extremos se presentan en el departamento Capital con el menor porcentaje de 1,3 % de analfabetos y el mayor en el departamento de Santa Victoria en 14,5 % (Anuario Estadístico de la Provincia de Salta, Dirección General de Estadísticas, Año 2015, Avance 2016).

Escala Local

LA VIÑA

Sistema Jurídico-Administrativo

El Municipio de La Viña pertenece al departamento de La Viña.

Integran el Departamento:

- LA VIÑA (Cabecera del Departamento, con 1.288km2).
- CORONEL MOLDES (con 852 km2).

Existen además varios parajes: Ampascachi, Talapampa, Cabra Corral, El Carmen, Osma, Veinte de Febrero, Saladillo.

Parajes y accesos de La Viña



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

El PDUA de La Viña, considera necesario aplicar políticas que permitan al Municipio recuperar el paraje de Ampascachi, que por la proximidad a

Coronel Moldes utiliza sus servicios y equipamientos. Los habitantes del paraje se identifican con el municipio vecino hasta llegar

a formar parte de los padrones electorales y tributar fuera de La Viña.

La Ley Orgánica 1349 - Ley de Municipalidades establece que la administración de los intereses y servicios de los municipios de la Provincia, en la extensión urbana y rural estarán a cargo de Municipalidades y Comisiones Municipales, de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Provincial.

Asimismo, la Ley mencionada establece tres categorías de Municipalidades:

- Municipalidades de primera categoría en los municipios cuya población sea de más de 10.000 habitantes,
- Municipalidades de segunda categoría, cuya población exceda de 5.000 habitantes.
- Municipios de tercera categoría: aquellos con menos de 5.000 habitantes y más de 500 habitantes, distribuidos en un radio no mayor de 3 kilómetros cuadrados, que no estén a menos de 15 km de otro centro urbano organizado como municipio, que poseen una formación urbanística adecuada, desempeñan actos de significación económica y su importancia socio económica justifica el reconocimiento legal.

Las Municipalidades de primera y segunda categoría tienen un Intendente Municipal y un Concejo Deliberante formado por nueve concejales y cinco, respectivamente.

Por su parte los Municipios de tercera categoría se denominan Comisiones Municipales y estarán compuestas de tres a cinco miembros, de los cuales uno ejerce las funciones de presidente, es nombrado y removido por el Poder Ejecutivo y los restantes los elige el pueblo en la misma forma y condiciones de las otras categorías.

En los Municipios que tienen más de 2.000 habitantes se eligen cuatro miembros y en los que no alcanzan aquella población, se eligen dos miembros.

Según la ley 853 Sancionada el 24/07/1947 el municipio de La Viña se divide en dos municipios: La Viña y Coronel Moldes, siendo los límites del Municipio de La Viña los siguientes:

Por el norte: Departamento de Chicoana y Municipio de Coronel Moldes de que lo separa el límite Norte de la finca "Churqui Solo", y parte de su límite Este hasta el río Ampascachi,

luego sigue el curso de este río hasta su desembocadura en el río Guachipas.

Por el este: Departamento de Guachipas.

Por el sud: Departamento de Cafayate

Por el oeste: Departamento de San Carlos³

Por su población la localidad de La Viña es un Municipio de tercera categoría.

La Viña cuenta desde el año 2017 con un Plan de Desarrollo Urbano, el cual no se encuentra aún aprobado por Ordenanza.

Sistema Natural

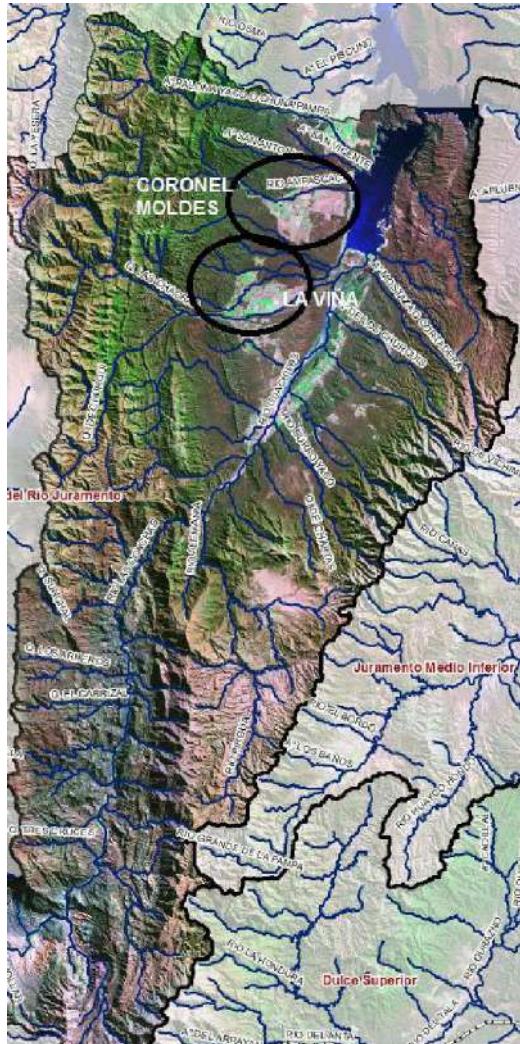
El pueblo de La Viña se ubica a 1189 msnm. Los datos para el municipio de la Viña son tomados desde la estación Ampascachi, para la cual la precipitación media anual oscila en los 406 mm. La temperatura media en La Viña oscila durante el año, registrándose valores máximos de 22,8°C en enero y mínimos de 10,8 °C en el mes julio.

Hidrografía

La zona de La Viña y Coronel Moldes pertenece a la Alta Cuenca del río Juramento – Subcuenca Guachipas – Las Conchas. Desde sus nacientes hasta la desembocadura en el Dique Cabra Corral, el río Calchaquí recibe numerosos afluentes, tanto por margen izquierda como por margen derecha. Precisamente en este sector de la cuenca, luego de recibir al río Santa María por margen derecha, continúa su recorrido hacia el noreste para desembocar en el Dique Cabra Corral con el nombre de río Las Conchas – Guachipas.

Alta Cuenca del Río Juramento-Subcuenca Guachipas – Las Conchas.

³ Datos de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta



Fuente: Línea de base ambiental INTA

La Cuenca Alta del Río Juramento presenta una pendiente media de 17%, valor indicativo de un relieve accidentado a fuertemente accidentado.

Son varios los cursos de agua que desembocan tanto por margen izquierda, como por margen derecha en este sector de cuenca. El río Alemania, por margen derecha, es el curso de agua de mayor importancia; mientras que por margen izquierda los arroyos y quebradas son en general de régimen temporario y sólo tienen escurrimiento luego de producido algún aguacero.

Desde la quebrada de Cuchiyaco, el curso de agua se dirige con dirección NE con el nombre de río Las Conchas. Luego de recibir el río Alemania por su margen derecha toma el nombre de río Guachipas, que desemboca en

uno de los brazos que conforman el dique Cabra Corral. Imagen 3.50.

Algunos cursos de importancia por su aprovechamiento para riego, que desembocan en forma directa al perilago del embalse Cabra Corral son los ríos Chuñapampa, Ampascachi y La Viña y Ampascachi. El río Ampascachi posee un aprovechamiento hídrico basado en infraestructura de captación, regulación y conducción, desarrollada como emprendimiento privado; mientras que las áreas de riego de La Viña y Guachipas representan los antiguos sistemas públicos, hoy operados por consorcios de riego.

Red hídrica en el Departamento La Viña.



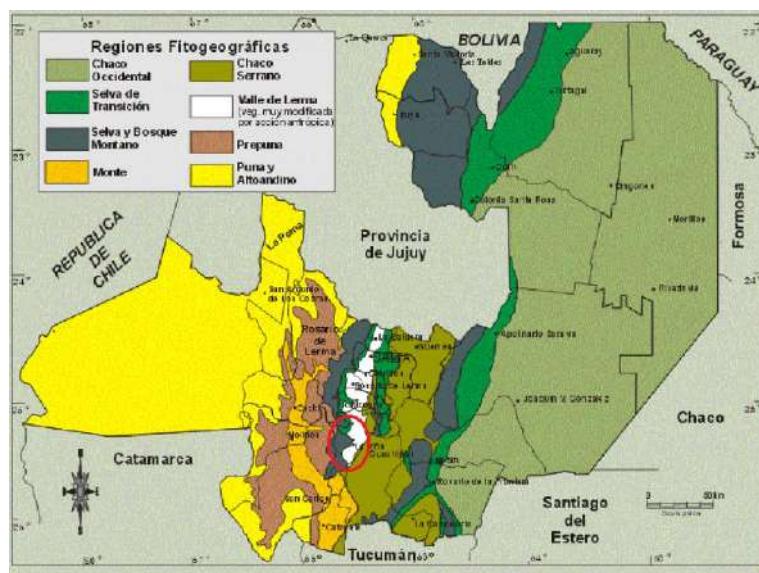
Fuente: Secretaría Rec. Hídricos Salta.

Desde el punto de vista de los recursos hídricos subterráneos podemos diferenciar el sector montañoso que aporta a la recarga de los cursos que nacen en las sierras occidentales. La zona de conducción se ubica sobre los sedimentos de los conos aluviales de los ríos Chuñapampa, Ampascachi, La Viña y Tobar. La descarga se produce sobre el río Guachipas y actualmente sobre en el perlago del dique Cabra Corral.

Flora

Respecto de la flora, en el departamento de La Viña se ubica al departamento La Viña dentro del Valle de Lerma.

Distribución fitogeográfica de la provincia indicando el departamento La Viña.



Fuente: ex Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Semades).

La vegetación se encuentra muy modificada por acción antrópica y el avance de los asentamientos urbanos hacia ejidos rurales.

Sin embargo, desde el gran valle intermontano y hacia el Este, se observan ejemplares típicos del Chaco Serrano como por ejemplo horcoquebracho, visco, churqui (espinillo), molle, etc.

Vegetación Típica en La Viña.



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Del mismo modo hacia el Oeste a medida que empiezan a aparecer las serranías, el límite se torna difuso y se manifiesta una zona correspondiente a la Selva de Transición para

dar lugar a otra formación correspondiente a las Yungas; la Selva y Bosque Montano.

Vegetación de Transición en La Viña. Dique Cabra Corral.

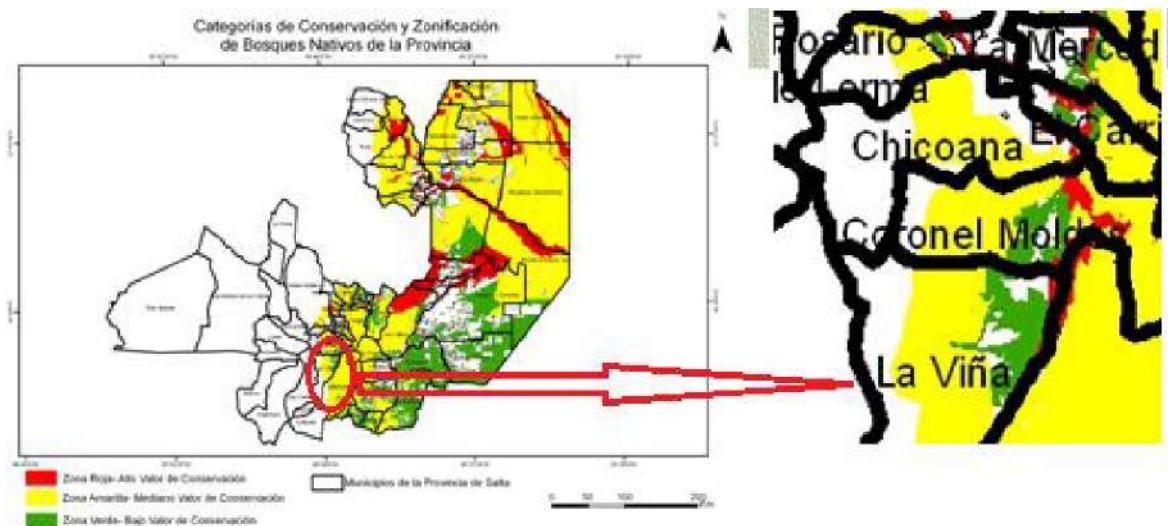


Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

De acuerdo al Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la Provincia, correspondiente a la Ley Provincial N° 7543 y su Decreto Reglamentario N° 2785 los municipios objeto de este análisis se encuentran dentro de la categoría Roja sobre las márgenes de los arroyos y ríos, Amarilla (en un 80%), Verde

(10%) y el resto pertenece a áreas que han sido transformadas.

Categorías de conservación en La Viña.



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

En relación a la fauna, La Viña se encuentra dentro del Distrito Subandino.

Los mamíferos más representativos del Distrito Subandino al que pertenecen los municipios La Viña y Coronel Moldes son los desdentados: mulitas y tatúes, entre ellos el pichiciego chaqueño, mataco bola y tatú carreta, y oso hormiguero. También se encuentran carnívoros de gran porte como yaguareté y puma; herbívoros tales como chancho quimilero, pecaríes, corzuela, vizcacha, conejo de los palos y el guanaco, ya casi extinguido en la región. Los grupos de aves más característicos son las chuñas, martinetas, charatas (o pavas de monte) y riandú, entre otros. Entre los reptiles se destacan la boa lampalagua y arco iris, tortuga terrestre e iguana colorada. Existen anfibios típicos de la eco-región como la rana coralina y varios asociados a los ecosistemas salinos.

ÁREAS PROTEGIDAS

Al suroeste del departamento La Viña, en el límite con el departamento Guachipas, abarcando parte de este y del departamento Cafayate se encuentra la Reserva Natural Manejada de la Quebrada de las Conchas.

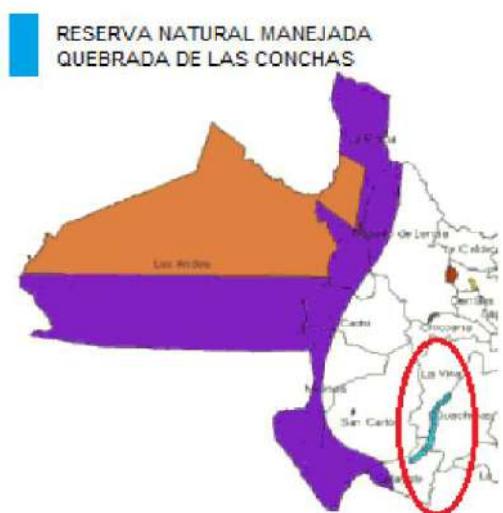
La misma posee una superficie de 25.874 ha y fue creada en el año 1995 persiguiendo como objetivos, la protección de los recursos y bellezas paisajísticas de la Quebrada de las Conchas y zonas aledañas. Su manejo se encuentra regulado dentro del marco legal dado por la ley provincial N° 6.808.

Paisaje de la Quebrada de las Conchas



Fuente: fotografía propia

Reserva Natural de la Quebrada de las Conchas en el departamento La Viña.



Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Superficie de la localidad

El Municipio de La Viña se encuentra hacia el sur del valle de Lerma, y es cabecera del Departamento que lleva su nombre, el cual se extiende a lo largo de 2.152 Km², ocupando 1.312 km² (ANUARIO ESTADÍSTICO Año 2008 - Avance 2009 Dirección General de Estadísticas de la Provincia¹) el municipio

cabecera. Cabe mencionar que, aunque se trata del municipio más extenso en términos de territorio, es prácticamente doblado en cantidad de población por el segundo municipio del departamento que es Coronel Moldes.

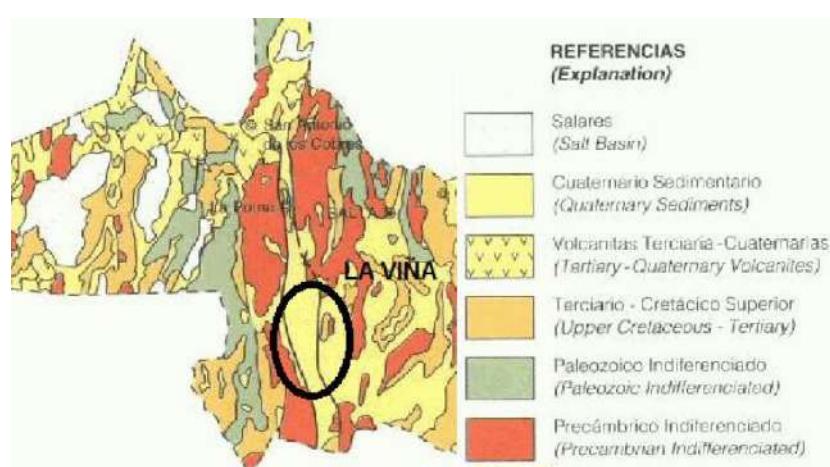
Relieve

Estructura

La zona considerada está ubicada en la provincia geológica Cordillera Oriental, presenta una tectónica marcadamente compresiva caracterizada por el fallamiento y el plegamiento complejo (Turner y Mon, 1979 in Secretaría de Minería inédito).

En este caso en particular existe un neto predominio del fallamiento sobre el plegamiento. Las fallas más importantes poseen un rumbo submeridiano y producen la repetición de la secuencia sedimentaria. En este segmento la Cordillera Oriental está formada por dos cinturones plegados y fallados, separados por una depresión central que coincide con el valle de Lerma.

Geología general del sitio.



Fuente: Línea de base ambiental Valles Calchaquíes. INTA

GEOMORFOLOGÍA

Desde el punto de vista geomorfológico podemos distinguir los conos aluviales formados por los ríos Chuñapampa, La Viña y Ampascachi.

Actualmente el río Guachipas al desembocar en el dique Cabra Corral deposita la carga sedimentaria generando depósitos similares a deltas.

La Formación Yacoraite se destaca coronando los afloramientos y formando acantilados casi verticales, estos pueden apreciarse muy bien en el período de la presa General Belgrano.

Las unidades terciarias forman relieves más suaves constituyendo lomadas y en los cortes de los arroyos de la zona se forman profundas barrancas por su baja resistencia a la erosión. Algo similar ocurre con los depósitos del cuaternario de escasa resistencia a los agentes erosivos.

La pendiente en los municipios La Viña y Coronel Moldes responden al patrón dado por su ubicación en los valles intermontanos, es decir se trata de pendientes bajas que rondan el 0.34 % para ir en leve ascenso a medida que aparecen las serranías del Oeste, llegando al 0.44 %. Sin embargo en el resto de la subcuenca a medida que el relieve se torna más accidentado se registran valores promedios de 17%.

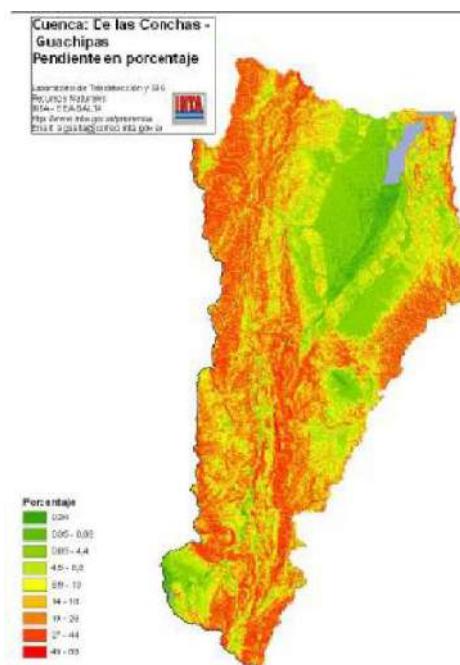
Los riesgos geológicos varían principalmente de acuerdo al relieve. Así en las zonas de montaña estos riesgos se vinculan principalmente a la inestabilidad de los suelos y rocas debido a la pendiente. Por ello es posible la ocurrencia de fenómenos de remoción en masa donde la pendiente es elevada y la cobertura vegetal es escasa sumado a la presencia de rocas de poca resistencia a la erosión. En las zonas pedemontanas donde se produce el quiebre de pendiente a los riesgos arriba mencionados se suman los relacionados a la dinámica de los ríos de la zona. Existen riesgos de inundación y erosión de barrancas en toda la zona pedemontana y en la zona de llanura adyacente. El drenaje del valle de Lerma sigue la pendiente regional oeste – este, en época de lluvias se concentra en los canales de riego y al encontrar obstáculos como rutas y caminos o zonas urbanas producen inundaciones. En particular a lo largo de la Ruta Nacional Nº 68 se producen cortes donde la atraviesan arroyos temporarios en muchos casos con arrastre de material, principalmente derivados de rocas terciarias.

Curvas de nivel La Viña



Fuente: Open street map

Pendiente en porcentaje de la subcuenca Alta del Río Juramento.



Fuente: Paoli et al, 2009.

Se destacan como elevaciones cercanas el Alto el Cebilar (2400 msnm), Cuesta Chica (2640 msnm), Cerro Divisadero (2593 msnm), Cerro Aguas de Castilla (2800 msnm), Cerro Torocayú (2500 msnm), Cerro La Laguna (2800 msnm), Cerro Bravo (2019 msnm), Alto Viñaco (1980 msnm), Cerro Toruna (1700 msnm), Sierra del zapallar (3080 msnm), (sierra del Candado, 2830 msnm).

Características fisiográficas de La Viña.



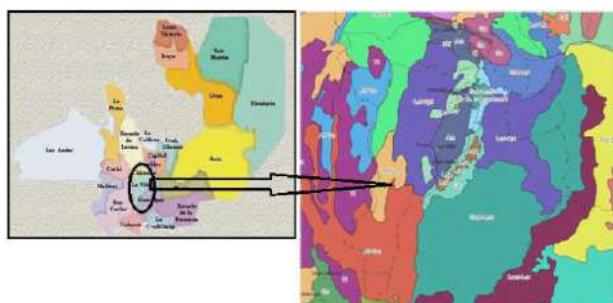
Fuente: Línea Base Ambiental - INTA

Suelos:

Según el estudio “Los suelos del NOA” (Salta y Jujuy) (Nadir y Chafatinos, 1990), el departamento La Viña abarca una gran diversidad de tipos de suelos.

En los municipios La Viña y Coronel Moldes; se distribuye en sentido meridiano, abarcando desde las localidades de Talapampa en el Sur hasta un poco más al norte de Coronel Moldes, la Asociación Ampascachi (Am).

Asociaciones de suelos en el departamento La Viña.



Fuente: INTA Prorenoa

La Asociación Ampascachi (Am) presenta asociados a los suelos Ampascachi y Talapampa. Compuestos originalmente por material derivado de rocas del Terciario: areniscas.

limolitas, conglomerados y en menor medida de rocas Cretácicas: margas, calizas y Precámbricas: filitas, pizarras.

Pertenecen al Grupo de la Tierra C, constituyendo áreas de tercer orden para el desarrollo agrícola. El 50 % del área está cubierta por suelos aptos para el cultivo con dominancia de la clase c, o bien presenta una composición de clases que se asemeja en promedio a aquella. Las prácticas de manejo deben ser especiales y aplicadas en tratamientos constantes e intensivos, exigiendo una implementación de tratamientos estructurales (desagües, drenajes).

El suelo dominante es Ampascachi (Am). Se trata de un Suelo de incipiente desarrollo; con perfil A, C; de texturas medianamente gruesa en superficie y medianamente gruesa a medianamente fina en profundidad; moderadamente bien drenado; moderadamente alcalino; contenido de materia orgánica baja; abundante cantidad de carbonatos en profundidad; capacidad de intercambio catiónico moderadamente alta a alta; porcentaje de saturación de bases alto; pendiente del 2 al 6%; erosión moderada; anegabilidad poco frecuente.

Son Suelos con limitaciones moderadas a algo severas, pero aún son arables. Las limitaciones están dadas por un moderado riesgo a la erosión actual, moderado impedimento por drenaje, anegabilidad poco frecuente, profundidad efectiva hasta 70 cm y moderada a fuerte salinidad y / o sodicidad.

Esta asociación se encuentra en las partes terminales de los faldeos de las Serranías y niveles aterrazados, sobre-elevados respecto al valle actual, adosados a las Serranías o en las partes altas de las mismas. Presentan epipedón móllico, bien provisto de materia orgánica. Estos suelos se distinguen por presentar acumulaciones de carbonato de calcio entre los 20 y 50 cm superiores. Dominan las áreas de transición entre semiárido sub-húmedo.

Subordinado al suelo Ampascachi se encuentra el suelo Talapampa (Tap), se trata de un suelo de incipiente desarrollo; con perfil A, C; de texturas media en superficie y medianamente gruesa a medianamente fina en profundidad; bien a imperfectamente drenado; abundantes

carbonatos; pendiente del 2 al 6 %; erosión moderada.

Son suelos de clase C, con limitaciones moderadas a algo severas, pero aún son arables. Las limitaciones están dadas por: moderado riesgo a la erosión actual, moderado impedimento por drenaje, anegabilidad poco frecuente, profundidad efectiva hasta 70 cm, moderada a fuerte salinidad y / o sodicidad. Se encuentran distribuidos en las partes terminales de las bajadas aluviales, donde el drenaje interno del perfil presenta limitaciones de textura e hidromorfismo y en los niveles de terrazas recientes, donde no ha sido suficiente la eliminación del carbonato. Son suelos de textura medias a fina y pH alcalino.

El suelo Cerrillos (Cs) es el suelo Incluido de esta asociación. Es un suelo de incipiente desarrollo; con perfil A, C; de textura media; bien drenado; moderada a extremadamente alcalino; salino; contenido de materia orgánica bajo; capacidad de intercambio catiónico moderadamente alta; porcentaje de saturación de bases; pendiente del 2 al 6 %; erosión moderada.

Como los anteriores, este también pertenece al Grupo de la Tierra C. Se ubican en faldeos y valles intermontanos.

El clima en La Viña es subtropical con estación seca, presentando algunas variaciones en sus distintas regiones, como consecuencia de su relieve variado. Las lluvias se concentran en el verano, oscilando sus valores entre 400-600 mm anuales.

A medida que el valle se enangosta hacia el sur las serranías ubicadas al este presentan mayores altitudes, por lo que en el valle comienza a apreciarse disminuciones en la pluviometría debido al efecto orográfico, registrándose valores promedios de 200-400 mm anuales hacia el Este con valores mínimos de 10 mm anuales hacia el sur, en el límite con los departamentos de San Carlos y Cafayate.

Los datos para el municipio de la Viña son tomados desde la estación Ampascachi.

La temperatura media en La Viña oscila durante el año, registrándose valores máximos de 22,8°C en enero y mínimos de 10,8 °C en el mes julio.

Los escasos valores de precipitación generan un índice de evapotranspiración también bajo en la mayoría de los meses; es por eso que, excepto en el mes de febrero, se presenta un déficit hídrico durante todo el año. Por esa razón el escurrimiento es nulo.

Los datos del balance hídrico se muestran en el siguiente cuadro:

Clima

Cuadro: Balance Hídrico. Estación Ampascachi

Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Temperatura	22,8	22	20,3	17,2	14,1	11	10,8	12,9	15,8	19,1	21,1	22,5
Precipitación	116	97	58	11	1	1	1	1	5	14	43	64
Evapotransp. Potencial	120	97	88	59	40	24	24	35	53	81	99	118
Evapotransp. Real	116	97	58	11	1	1	1	1	5	14	43	64
Déficit	-4	0	-30	-48	-39	-23	-23	-34	-48	-67	-56	-54
Exceso	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escurrimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Evapotransp. Relativa	97	100	66	19	2	4	4	3	10	17	43	54

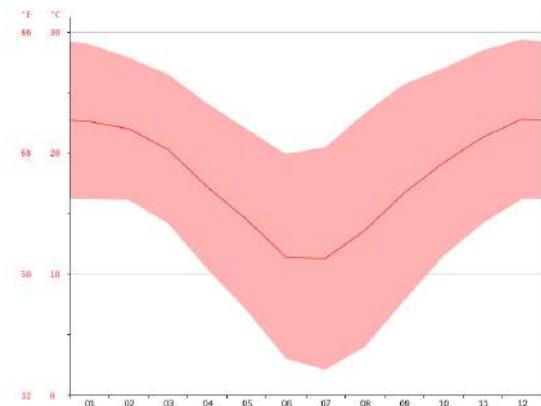
Fuente: INTA

Climograma de La Viña.

Fuente: es.climate-data.org/location/144153/

El mes más seco es julio, mientras enero es el mes que registra las mayores precipitaciones del año.

Diagrama de temperaturas de La Viña

Fuente: <https://es.climate-data.org>

Con un promedio de 22.80 °C, diciembre es el mes más cálido. El mes más frío es julio, con 11.3 °C.

La precipitación varía en 131 mm entre el mes más seco y el mes más húmedo. Las temperaturas medias varían durante el año en 11.9 °C.

Tabla Climática/ Datos históricos del tiempo La Viña

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	22.6	22	20.3	17.2	14.5	11.4	11.3	13.6	16.7	19.2	21.3	22.8
Temperatura min. (°C)	18.2	18.1	14.2	10.4	7	3	2.1	4	7.8	11.5	14.2	16.2
Temperatura máx. (°C)	29	27.9	26.5	24.1	22	19.9	20.5	23.3	25.7	27	28.5	29.4
Temperatura media (°F)	72.7	71.6	68.5	63.0	58.1	62.5	52.3	56.5	62.1	66.8	70.3	73.0
Temperatura min. (°F)	61.2	61.0	57.6	50.7	44.6	37.4	35.8	39.2	46.0	52.7	57.6	61.2
Temperatura máx. (°F)	84.2	82.2	79.7	76.4	71.6	67.8	68.9	73.9	78.3	80.6	83.3	84.9
Precipitación (mm)	109	84	58	13	3	2	1	2	4	14	36	80

Fuente: <https://es.climate-data.org>

Sistema Económico

En la provincia de Salta predomina el sector primario: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras.

Ocupados por rama y coeficiente de localización

Según los datos analizados en el presupuesto 2013, el Municipio aporta sólo el 1,93% de los recursos que utiliza en el presupuesto anual, siendo el porcentaje restante aportado por el Estado a nivel Provincial y Nacional. Esta situación crea una dependencia absoluta de los recursos externos e indica la necesidad de recuperar la vida que tenía el pueblo cuando la ruta nacional pasaba por la plaza principal.

Tradicionalmente la zona se dedicó al cultivo de vid, pero hoy la principal producción es el tabaco. Fuera de la producción tabacalera también se producen plantas aromáticas cebolla, alfa, pimiento para pimentón, ají y ajo, la mayoría de ellas complementarias con el tabaco.

El tabaco, la principal fuente de empleo funciona de agosto hasta mayo, mientras que en los meses de invierno la gente recurre a la municipalidad en busca de ayuda. El tabaco que mejor se adapta a las características de la zona es el criollo, de mucho menor valor y con cosechas tardías y baja utilización de mano de obra.

El pueblo cuenta con un conjunto de artesanos del cuero, la madera, arcilla, etc., la mayoría de ellos vende en Cafayate su producción. Asimismo, existen productores de queso, quesillo y dulces regionales que no encuentran mercado ni salida para su producción.

Según relevamiento propio del Municipio de La Viña, existen en el pueblo un total de 61 locales comerciales o de fabricación. De estos, del 90% son exclusivamente negocios familiares en los que trabajan entre una a dos personas como trabajadores familiares y muy pocos poseen trabajadores asalariados.

La ganadería forma parte de las actividades económicas de la población, aunque su producción y manejo no podría considerarse como intensiva.

La Viña tiene un patrón laboral inestable y la falta de trabajo es uno de los principales problemas del lugar. La producción agrícola, el empleo público y los planes sociales constituyen las principales actividades que estructuran las estrategias de reproducción domésticas.

El Plan de Desarrollo Urbano de La Viña en su diagnóstico económico, concluye que:

- Hay escasa diversidad de cultivos.
- Necesidad de infraestructura de riego y gas natural.
- Falta de desarrollo de actividad turística y revalorización cultural. La Viña tiene una ubicación estratégica sobre la RN68, vía de

comunicación hacia los atractivos turísticos del Valle de Lerma y los Valles Calchaquíes.

- Inexistencia de canales de comercialización de los productos artesanales que se elaboran.
- Matadero Municipal: inexistencia de servicios a nivel regional.
- Inexistencia de cooperativas y equipos de formación que ayuden a viñeteros a desarrollar emprendimientos.

Población

La localidad de La Viña registra una población total de 1.825 habitantes según datos del último censo (INDEC, 2010).

Localidad	Departam.	Variación población		
		2001	2010	Variación relativa
Total provincia		1.079.051	1.214.441	13%
La Viña		7.152	7.435	4%
Coronel Moldes		3.394	4.143	22%
La Viña		1.667	1.825	9%
Talapampa		325	341	5%
Ampascachi		185	118	-36%
Zona Rural		1.581	1.008	-36%

El crecimiento poblacional de la localidad en el último período intercensal ha sido del 9% (inferior crecimiento porcentual promedio de la provincia que fue del 13%).

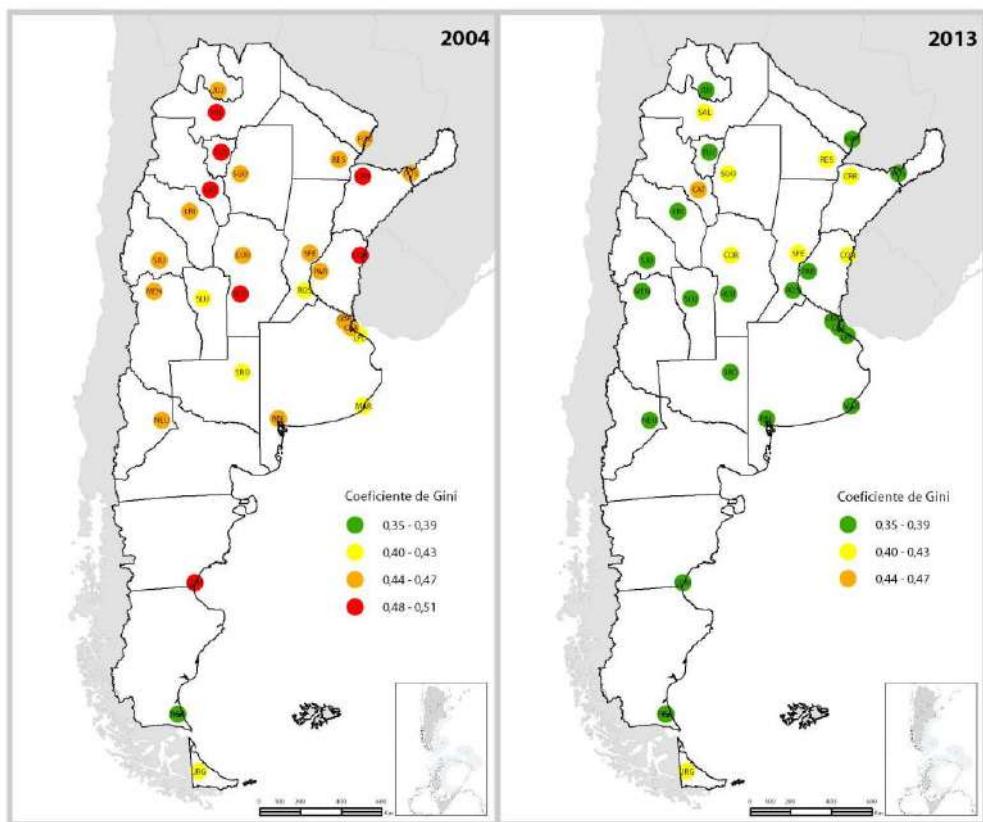
Es importante mencionar que la localidad de Coronel Moldes tuvo un crecimiento muy superior a la localidad de La Viña, e inclusive mayor al promedio provincial, mientras la localidad de Ampascachi, por su parte, tuvo un decrecimiento del 36% al igual que el resto de las zonas rurales del departamento.

Desarrollo Humano

Según la comparación del coeficiente de Gini 2004 - 2013, el cual mide el grado de concentración en la distribución del ingreso entre individuos y/u hogares de una población

dada, Salta se encuentra entre las seis provincias donde hay peor distribución del ingreso en los Grandes Aglomerados Urbanos (Tucumán, Santiago del Estero, San Luis, Salta, Chaco y Catamarca).

Comparación del coeficiente de Gini.



Fuente: Atlas ID.

Si analizamos los ingresos per cápita, la provincia de Salta se encuentra entre las 4 más desfavorables, tal como se muestra en el gráfico.

Ingreso familiar per cápita relativo

Argentina. Ingreso familiar per cápita relativo (Base: promedio del país) para localidades urbanas.

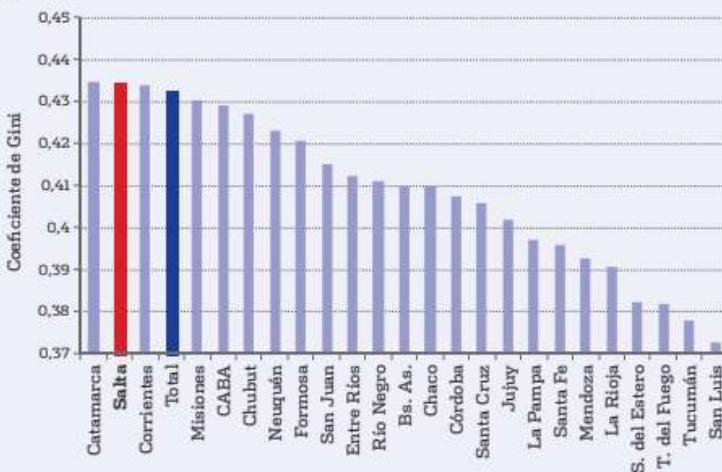


Fuente: Mapa social de la provincia de Salta para la cooperación internacional

Observando sólo la distribución de ingresos se aprecia que Salta tiene un nivel elevado de desigualdad, 2º en la lista, después de Catamarca que es la más desigual del país.

Desigualdad del ingreso familiar per cápita por jurisdicción urbana

Argentina. Desigualdad del ingreso familiar per cápita por jurisdicción urbana, año 2014



Fuente: Mapa social de la provincia de Salta para la cooperación internacional

Esto implica que, si se corrige el indicador de ingreso per cápita por el nivel de desigualdad, la situación desventajosa de la provincia de Salta aumenta.

Asimismo, podemos analizar la pobreza multidimensional por departamentos de la

provincia de Salta, medida a partir de 14 variables relacionadas a la capacidad de procurarse el ingreso, vivir en una vivienda adecuada, tener acceso al saneamiento básico y estar socialmente incluido:

Pobreza multidimensional en Salta por departamento



Fuente: Mapa social de la provincia de Salta para la cooperación internacional

En el gráfico podemos observar que el departamento de La Viña, al que pertenece la localidad del mismo nombre, ocupa el 14º lugar en cuanto a pobreza multidimensional, con un valor muy cercano a Salta capital.

Estos datos se corresponden con el gráfico que sigue donde se presenta el índice de desarrollo humano por departamento. La Viña posee un índice de desarrollo humano cercano a 0,7.

Índice de Desarrollo Humano por departamentos

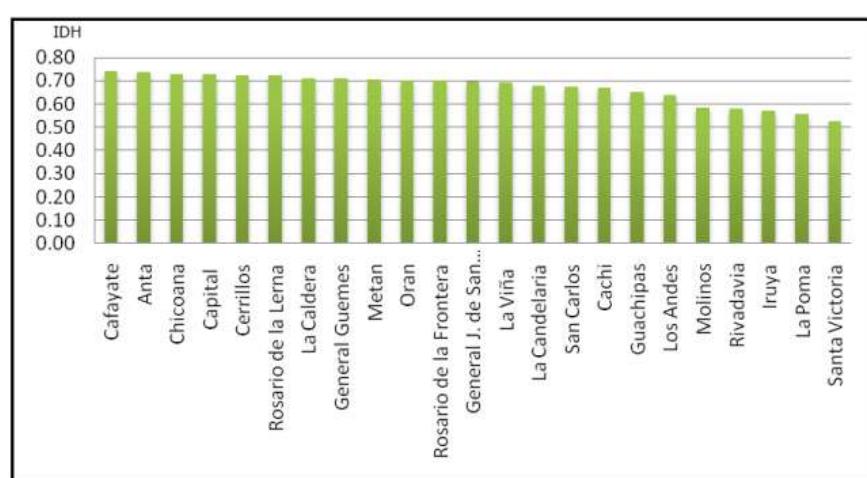


Figura 4: IDH por Departamentos de Salta

Fuente: Inclusión de indicadores sociales en el análisis de requerimientos energéticos. El caso de la provincia de Salta (Cadena y otros, 2013)

INDICE DE CALIDAD DE VIDA

En el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de Pequeños Municipios de la Provincia de Salta, se elaboró una línea de base de los Municipios integrantes del estudio, que representa el estado actual de los mismos, a través de un índice de calidad de vida que surge a partir de datos cuantitativos proporcionados por la Dirección de Estadísticas de la Provincia, los Municipios incluidos en el Plan y la observación de campo.

Los criterios seleccionados para la determinación del índice están vinculados a las áreas más importantes de la estructura institucional y social de cada comunidad:

- Situación económica: comprende la actividad económica, concentración de la tierra, empleo y economía social.
- Los servicios de salud: calidad de la atención, mortalidad infantil, desnutrición infantil y la proporción de población con cobertura de obra social o mutual.
- Educación: analfabetismo, educación primaria, secundaria, terciaria e infraestructura.
- Calidad de vida y bienestar social que comprende servicios básicos, conexiones, recreación, vivienda y porcentaje de NBI.
- Cultura: situación de la mujer, jóvenes, comunidades aborígenes, sentido de pertenencia a la comunidad y la arquitectura institucional.

A partir del análisis de los criterios mencionados, el Municipio de La Viña obtuvo en la evaluación de calidad de vida realizada en el Plan Estratégico de Pequeños Municipios, un total de 57 puntos, definiéndose en situación de riesgo (56-70), de acuerdo a la clasificación cualitativa realizada en tal sentido.

Clasificación de situación de Municipios en base a índice de calidad de vida

Óptima 100 a 90
Aceptable 71-89
En riesgo 56-70
Grave 41-55
Crítica 0-40

Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Índice de calidad de vida por Municipios

Microrregión	Municipio	Economía	Serv.de Salud	Educación	Calidad de vida y bienestar social	Cultura	Total
Ruta 40	Tolar Grande	18	16	14	15	13	76
Región del Agua	Vaquerón	14	16	17	13	12	72
Región del Agua	Coronel Moldes	16	13	15	14	11	69
Ruta 40	Cachi	18	13	14	12	10	67
Región del Agua	Campo Santo	14	12	15	13	12	66
Ruta 40	San Carlos	14	11	13	13	11	62
Contrastes Andinos	Iruya	14	15	9	10	11	59
Ruta 40	Molinos	16	10	13	9	11	59
Ruta 40	Animaná	9	10	16	13	11	59
Tierras Gauchas del Sur	El Tala	9	14	15	12	9	59
Ruta 40	Payogasta	16	9	11	11	11	58
Región del Agua	El Bordo	10	11	13	12	11	57
Región del Agua	La Viña	10	13	15	11	8	57
Ruta 40	Angastaco	16	10	10	10	11	57
Tierras fértilles	Urundel	12	14	13	9	9	57
Tierras Gauchas del Sur	El Jardín	13	10	14	11	9	57
Contrastes Andinos	Nazareno	15	10	8	10	13	56
Contrastes Andinos	Los Toldos	13	13	10	11	9	56
Tierras fértilles	General Pizarro	15	13	9	10	9	56
Ruta 40	Seclantás	13	8	12	11	11	55
Ruta 40	La Poma	13	10	10	11	10	54
Tierras Gauchas del Sur	La Candelaria	11	10	13	11	9	54
Ruta 40	S. A. de los Cobres	12	6	14	11	10	53
Contrastes Andinos	Isla de Cañas	8	10	12	9	11	50
Contrastes Andinos	Santa Victoria Oeste	13	10	8	8	11	50
Tierras Gauchas del Sur	Río Piedras	10	9	13	9	9	50
Región del Agua	Guachipas	9	12	10	10	8	49
Tierras Gauchas del Sur	El Potrero	7	11	11	10	9	48
Tierras fértilles	General Ballivián	7	9	8	7	5	37

Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Vivienda en área central de La Viña

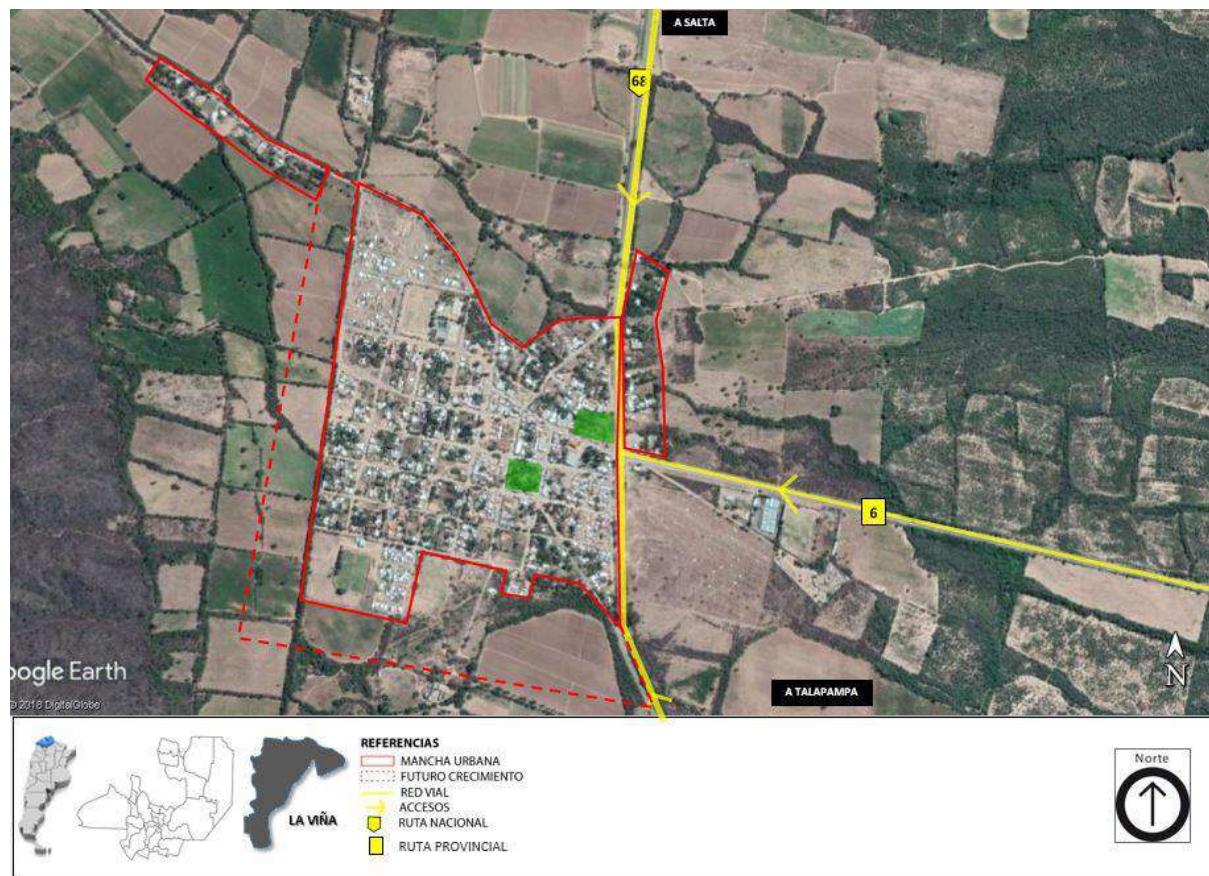


Iglesia y plaza principal de La Viña

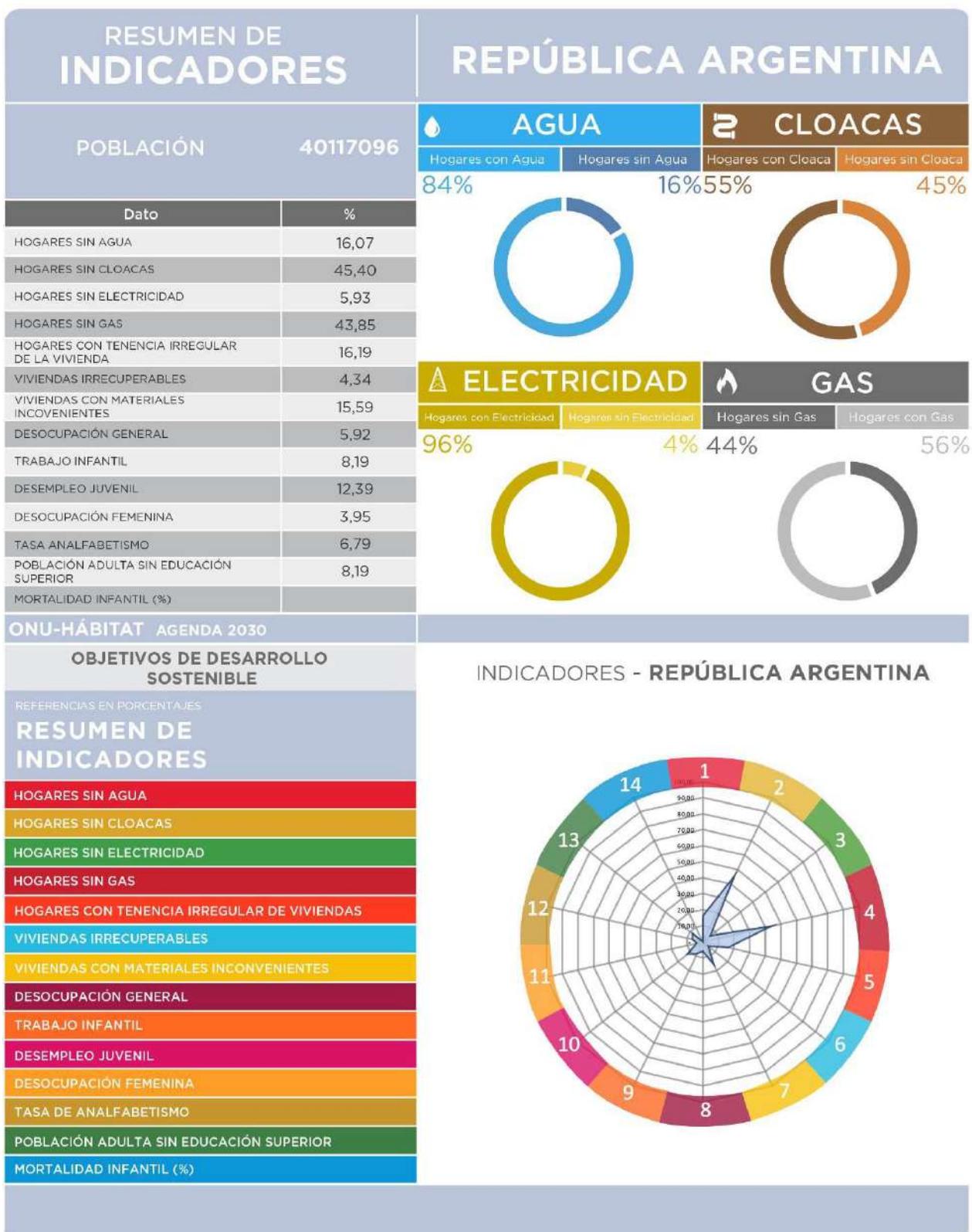


Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

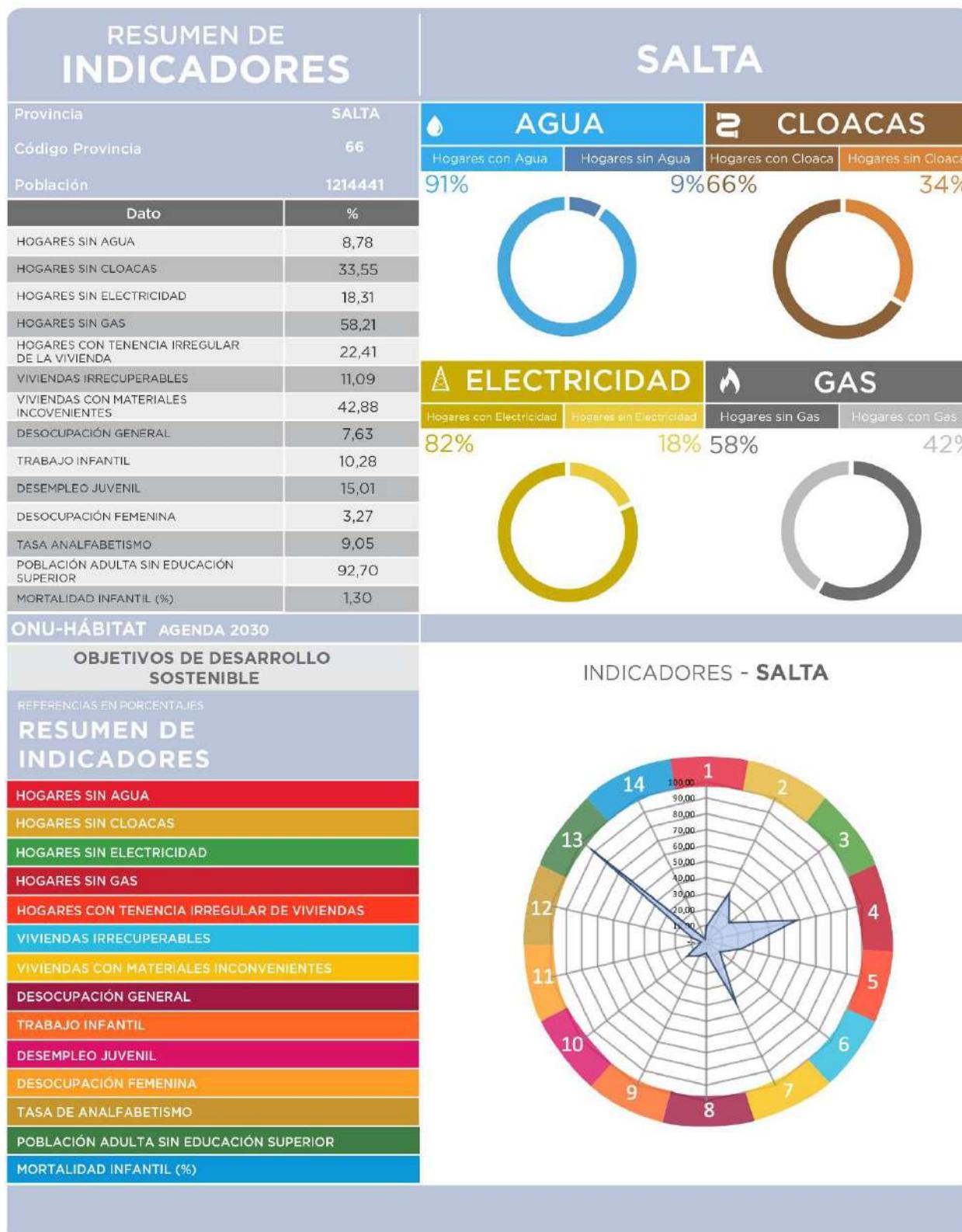
Delimitación mancha urbana La Viña



Fuente: Elaboración propia



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

Cuadro Comparativo Multiescala

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la SPTyCOP con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que, si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares

y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.

- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso en el proceso de Panificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación, se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (1) a Alta Expansión (10). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA*,
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

Del análisis del cuadro Comparativo Multiescala, se desprende que la situación de La Viña es deficitaria en indicadores como infraestructura e industria, agua y saneamiento (incide en este valor la falta de cloacas fundamentalmente), electricidad y gas.

Por el contrario, el municipio exhibe indicadores favorables en materia de seguridad alimentaria, salud y bienestar, crecimiento económico y empleo e igualdad de género, con valores similares o incluso superiores a los departamentales, provinciales y municipales.

INDICADORES	LA VIÑA			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
POBLACIÓN CENSO 2010	2.750	7.435	1.214.441	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	70,6	76,8	79,1	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	98,7	98,7	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	98	95,1	90,9	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	48	49,6	49,1	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	99	94,2	89,7	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	40	51,3	78,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	40	61,1	61,7	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	98	96,7	92,4	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	6	2,9	7,3	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				
ONU-HÁBITAT AGENDA 2030				

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

*“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos”.*⁴

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano, tanto el regional o al interior de la provincia radica en comprender las dinámicas poblacionales y económicas que se dan entre las distintas urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y/o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Sistema urbano provincial

La provincia de Salta se ubica al noroeste de la República Argentina, limita al norte con la provincia de Jujuy y la República de Bolivia, al este con las provincias de Formosa, Chaco y la República del Paraguay, al sur con las provincias de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero y al oeste con la República de Chile. Tiene una superficie de 155.488km² representando el 4,1% del territorio nacional.

La Provincia de Salta ha experimentado un proceso creciente de urbanización, muy marcado en los últimos treinta años. La incidencia de la población urbana creció de un 83% en 2001 a un 87% en el 2010.

⁴ Bailly, A. citado por Roccatagliata, J. y Beguiristain, S.

Ámbito (urbano – rural)	AÑO			
	2001	%	2010	%
Total	1.079.051		1.214.441	
Urbana (1)	900.171	83	1.057.951	87
Rural	178.880	17	156.490	13
1.	Se considera población urbana a la que habita en localidades de 2.000 y más habitantes			
Fuente: INDEC – Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2001 y 2010				

Sin embargo, la distribución entre población urbana-rural por departamento muestra variaciones muy marcadas; por ejemplo, el departamento Capital tiene 99% de población urbana, mientras que otros tienen prácticamente el 100% de población rural.

Los principales centros urbanos de Salta muestran fuertes variaciones en su escala y conviven con numerosas localidades pequeñas, dispersas en el territorio de la provincia.

Población urbana

Departamento	Total			Urbana			Rural		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Total	1.214.441	597.153	617.288	1.057.951	514.470	543.481	156.490	82.683	73.807
Anta	57.411	29.400	28.011	39.482	19.709	19.773	17.929	9.691	8.238
Cachi	7.315	3.719	3.596	2.616	1.298	1.318	4.699	2.421	2.278
Cafayate	14.850	7.388	7.462	13.698	6.756	6.942	1.152	632	520
Capital	536.113	256.830	279.283	533.029	255.249	277.780	3.084	1.581	1.503
Cerrillos	35.789	17.991	17.798	28.164	13.765	14.399	7.625	4.226	3.399
Chicóana	20.710	10.366	10.344	13.860	6.824	7.036	6.850	3.542	3.308
General Güemes	47.226	23.521	23.705	43.195	21.285	21.910	4.031	2.236	1.795
General José de San Martín	156.910	78.338	78.572	134.715	66.557	68.158	22.195	11.781	10.414
Guachipas	3.187	1.638	1.549	2.073	1.011	1.062	1.114	627	487
Iruya	5.987	2.905	3.082	-	-	-	5.987	2.905	3.082
La Caldera	7.763	3.957	3.806	6.761	3.393	3.368	1.002	564	438
La Candelaria	5.704	2.939	2.765	2.632	1.305	1.327	3.072	1.634	1.438
La Poma	1.738	848	890	-	-	-	1.738	848	890
La Viña	7.435	3.728	3.707	4.116	1.992	2.124	3.319	1.736	1.583
Los Andes	6.050	3.127	2.923	4.763	2.341	2.422	1.287	786	501
Metán	40.351	20.079	20.272	33.970	16.483	17.487	6.381	3.596	2.785
Molinos	5.652	2.785	2.867	-	-	-	5.652	2.785	2.867
Orán	138.838	69.698	69.140	129.582	64.555	65.027	9.256	5.143	4.113
Rivadavia	30.357	15.779	14.578	9.222	4.603	4.619	21.135	11.176	9.959
Rosario de la Frontera	28.993	14.286	14.707	24.140	11.621	12.519	4.853	2.665	2.188
Rosario de Lerma	38.702	19.253	19.449	29.724	14.592	15.132	8.978	4.661	4.317
San Carlos	7.016	3.538	3.478	2.209	1.131	1.078	4.807	2.407	2.400
Santa Victoria	10.344	5.040	5.304	-	-	-	10.344	5.040	5.304

Nota: Se considera población urbana a la que habita en localidades de 2.000 y más habitantes, y población rural al resto.

Fuente: INDEC - Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010
Dirección General de Estadísticas - Censo 2010 procesado con Redatam+SP, CBAL/CBALDE

Fuente: INDEC 2010

El Modelo Territorial Deseado del PET para la Provincia de Salta, evidencia los grados de jerarquía actuales y proyectados de sus centros urbanos, pudiéndose observar la preeminencia de la ciudad Capital, que alberga a un 44 % de la población provincial.

En su estado actual de evolución física y demográfica y de interacción con los municipios vecinos, asume ya claramente el carácter de Área Metropolitana, con alto grado de

concentración de población y actividades económicas y de servicios, además de las mejores condiciones de conectividad.

En escalas siguientes de importancia, aunque sustancialmente menores, las ciudades norteñas de San Ramón de la Nueva Orán y Tartagal, ambas en el orden de los 60 mil a 80 mil habitantes, adquieren una importancia singular en una región clave por su peso demográfico,

potencial económico y situación de área de frontera.

Sobre el mismo eje de la Ruta Nacional N°34, pero mucho más al sur, el Eje Güemes – Rosario de la Frontera es de gran relevancia por sus condiciones de conectividad vial y ferroviaria actual y potencial, además de constituir los núcleos urbanos principales de áreas rurales productivas, entre las más importantes de la Provincia.

La ciudad de Joaquín V. González es el centro urbano de mayor escala entre los ubicados sobre la RN16, que vincula a la provincia con la región NEA, mientras Cafayate se destaca singularmente en el sudoeste de la provincia.

Si bien las localidades mencionadas anteriormente pueden considerarse como las de mayor importancia estratégica en este

Modelo Territorial Deseado, existe un siguiente nivel de jerarquía de centros urbanos, considerados a los fines de este trabajo como relevantes, tanto en términos demográficos, económico – productivos, como de situación en el sistema de interconexiones viales y ferroviarias de la Provincia de Salta con la región y países vecinos.

Esto incluye a las siguientes localidades:

- Metán (Departamento Metán).
- Pichanal (Departamento Orán).
- Embarcación (Departamento San Martín).
- Salvador Mazza (Departamento San Martín)
- San Antonio de los Cobres (Departamento Los Andes).
- Cachi (Departamento Cachi)

Sistema Urbano Provincial



Fuente: elaboración propia

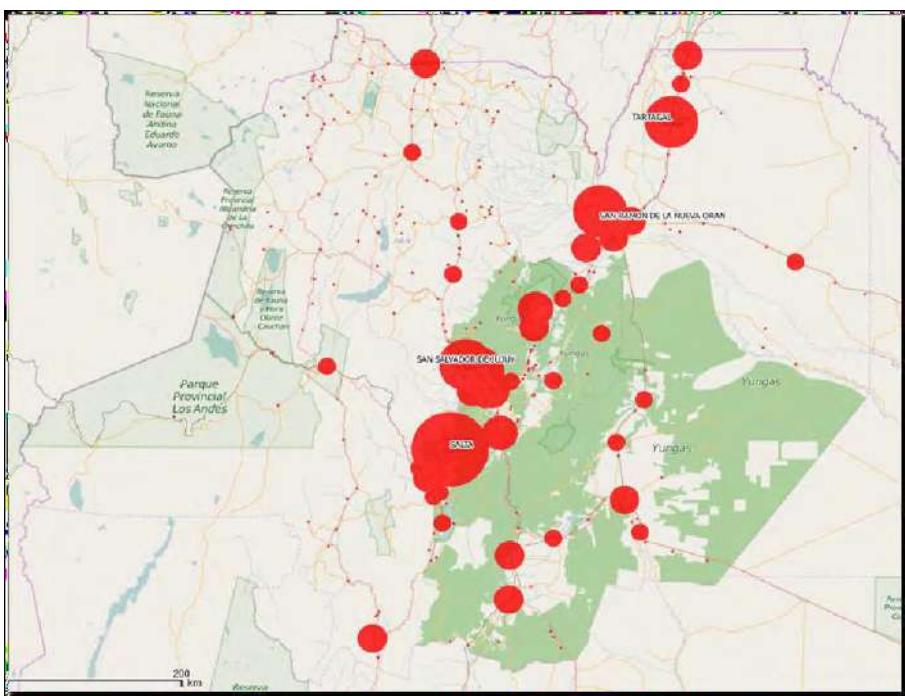
Los siete mayores centros urbanos de la provincia aglutinan más del 60 % de la población provincial, dando cuenta de un proceso de urbanización en continuo crecimiento, que se estima seguirá en aumento en los próximos años.

Por su posición geográfica, la provincia de Jujuy se encuentra estrechamente vinculada con Salta desde la perspectiva del transporte y participa en la conformación de un corredor de ciudades de orientación norte-sur en ambas provincias, donde se asienta el 80% de la población de

ambas provincias con algo más de un millón y

medio de habitantes.

Mapa: sistema de ciudades provincia de Salta



Fuente: plan de logística Salta 2016

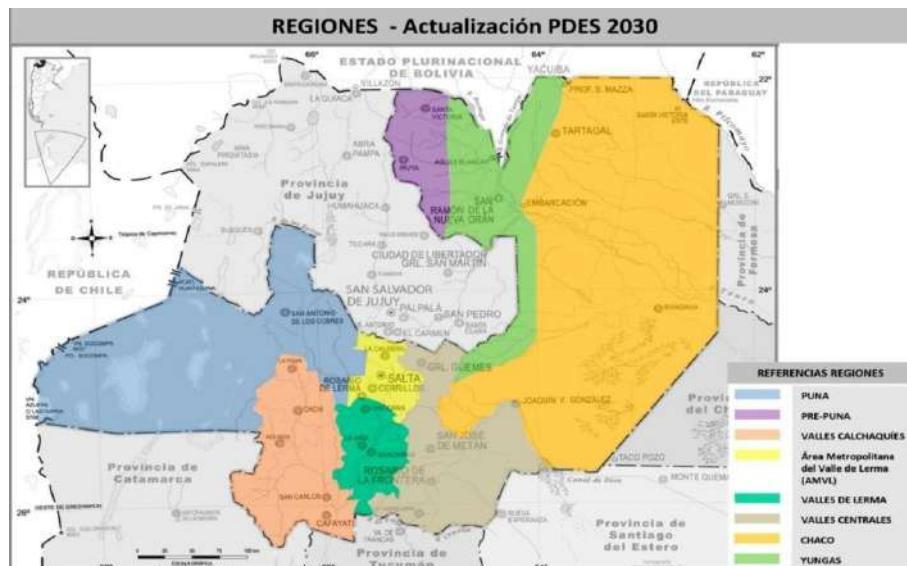
Asimismo, la provincia se vincula con Chile a través del camino internacional Salta – Antofagasta, materializado en territorio argentino en la RN 51, a través de los Pasos de Sico y de Socompa.

La conexión con Bolivia se realiza a través de las RN 9, 50 y 34 por los pasos de Salvador Mazza y Aguas Blancas; y con Paraguay (y luego Brasil), a través de las rutas nacionales 81 y 86 por el puente en la localidad de Misión La Paz. A estos circuitos se suman los corredores que vinculan a Salta con la zona central del país, las RN 9 y 34, y

la red ferroviaria de trocha angosta operada por el ferrocarril Belgrano Cargas y Logística.

Sistema urbano microrregional

A los fines de la descripción ampliada del Sistema Urbano Provincial de Salta, y para una mayor claridad, resulta necesario referenciarlo al esquema de Regionalización de la Provincia, tal como ha sido definido en la reciente actualización 2017 del Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030 (PDES 2030).



Regiones PDES 2030 – Actualización 2017

Ese esquema pretende constituir una síntesis entre los aspectos ecosistémicos, socioculturales y productivos, además de considerar las dinámicas de interrelación de las redes de centros urbanos, y la estructuración jurisdiccional de la provincia determinada por la organización política en Departamentos y Municipios.

En relación con este último punto, la regionalización definida ha intentado el mayor nivel de coincidencia posible con este esquema jurisdiccional, ya que en general los datos estadísticos están relacionados a localidades, municipios y departamentos.

Se describen a continuación las 8 regiones en las que se ha sido estructurada la Provincia de Salta a los efectos PDES 2030, y los sub-sistemas urbanos que contiene cada una de ellas:

Puna

Comprende la totalidad del Departamento de los Andes; el territorio Municipal de Campo Quijano (Departamento de Rosario de Lerma), exceptuando el pueblo del mismo nombre y el área sub-urbana al sudeste del mismo (ubicados dentro del AMVL); y el sector del Departamento de La Poma ubicado al norte del pueblo del mismo nombre.

Pre-Puna

Comprende el área ubicada al norte de la provincia, entre la Quebrada de Humahuaca

(Jujuy) por el oeste y la región salteña de Yungas, por el este.

Involucra la mayor parte (hacia el oeste) de los Departamentos de Iruya y Santa Victoria.

Valles Calchaquíes

Región de alto grado de homogeneidad y perfil identitario, ubicada en el centro – oeste de la Provincia, estructurada por el Río Calchaquí y la RN40, y por las cadenas montañosas del sistema de Precordillera que bordean la región por el este y oeste.

Comprende la totalidad de los departamentos de Cafayate, San Carlos, Molinos y Cachi, y el sector sur del Departamento la Poma hasta el pueblo del mismo nombre, que constituye el límite norte de la región.

Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL)

Región que puede caracterizarse como el área dominante urbana del Valle de Lerma, incluyendo a la ciudad de Salta, aunque coexistiendo todavía con un fuerte componente rural - productivo.

Involucra a la totalidad de los departamentos de Capital, La Caldera, Cerrillos, el Municipio de Rosario de Lerma, y el área urbana y sub-urbana del Municipio de Campo Quijano (Departamento de Rosario de Lerma).

Valle de Lerma

Comprende el sector central y sur de dicho Valle, es decir excluyendo el área afectada por el fenómeno metropolitano. Se trata de una región que aún conserva en forma marcada un perfil rural y productivo.

Abarca la totalidad de los Departamentos de Chicoana, La Viña y Guachipas.

Valles Centrales

Esta región comprende el Valle de Siancas al norte, hasta el límite con la Provincia de Jujuy, y su continuidad hacia el sur en el Valle de Metán y la transición a la región chaqueña, hasta el límite con la Provincia de Tucumán.

Está estructurada por el eje de las RN 9 y 34 e involucra la totalidad de los Departamentos de General Güemes, Metán, Rosario de la Frontera y La Candelaria.

Chaco

Se trata de la región más extensa entre las definidas en este esquema de regionalización de la provincia, con una fuerte impronta étnica determinada por la extensa y variada población de pueblos originarios que habitan la región, especialmente en su sector norte.

Comprende la totalidad de los Departamentos de Rivadavia y Anta (exceptuando el área de este último ubicada al oeste de la RP5), el sector del Departamento San Martín ubicado hacia el este de la RN 34, y el sector del Departamento Orán ubicado al este de la RP 5.

Yungas

Esta región, cuya zonificación incluye la zona de transición hacia la Región Chaco ubicada en el entorno de las RN34 y 50 y RP5, se ubica hacia el norte de la provincia, siguiendo una angosta franja que bordea el límite este de la Provincia de Jujuy y se extiende hasta la frontera con Bolivia.

Abarca el sector este del Departamento de Santa Victoria, el área del Departamento de Orán ubicada al Oeste de la RP5 y RN34, y el sector del Departamento de Anta ubicado al noroeste de la RP5.

Sistema urbano microrregional

El Municipio de La Viña pertenece a la microrregión del Valle de Lerma:

Valle de Lerma

La redefinición de la regionalización generada a partir de la actualización del Plan de Desarrollo Estratégico 2030, determinó que la antigua región del Valle de Lerma quedara reducida a su mitad sur, habida cuenta del fenómeno de metropolización acelerada que se registra en los municipios del norte, ahora componentes del Área Metropolitana del valle de Lerma (AMVL).

De tal suerte, lo que ahora se denomina Valle de Lerma, involucra el área de dicho valle que conserva su perfil rural y productivo, y presenta una escasa influencia del fenómeno de urbanización expansiva.

Su sistema de centros urbanos es de una categoría demográfica media a baja en la escala provincial, destacándose los pueblos de El Carril, Chicoana, Coronel Moldes, La Viña y Guachipas, articulados principalmente por el eje de la RN68, asumiendo en este caso una estructura espacial dominantemente lineal a lo largo de dicha ruta.

Como excepción a lo anterior, el pueblo de Chicoana, en el sudoeste del Valle, se recuesta sobre la RP33 (ruta a Valles Calchaquíes por Cachi), y el de Guachipas sobre la RP6 (conexión a RN9 por El Jardín).

Sin embargo, en ambos casos, la RN68 preserva su carácter de principal vía de comunicación de estos pueblos con la ciudad de Salta y el AMVL.

Otra vía transversal de importancia creciente es la RP47, que desde el pueblo de Coronel Moldes se despliega hacia el este atravesando el Embalse de Cabra Corral (elemento fuertemente estructurante del Valle) y conectando a la RN68 con la RN9 / 34 en proximidades de Metán.

En general, y con la excepción del embalse mencionado, que incluye instalaciones de generación de energía hidroeléctrica de importancia para el sistema interconectado provincial, estos municipios carecen de equipamientos logísticos, de infraestructuras y de servicios que no sean de escala local y

orientada a satisfacer las necesidades de su reducida población.

En cualquier caso, su buena situación de conectividad con el área de mayor concentración de servicios de la provincia, le otorga características privilegiadas aun conservando un perfil rural y tradicional.

A pesar de la creciente influencia e interacción con el AMVL y su núcleo, la ciudad de Salta, no se verifican de manera tan marcada los efectos "ciudad dormitorio" que caracterizan a la periferia del AMVL, aunque resulta previsible que, en localidades como El Carril, estos fenómenos se manifiesten de manera creciente en un futuro relativamente próximo.

Redes de Telecomunicación Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

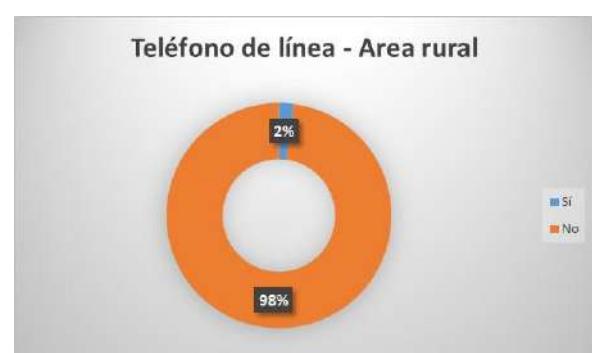
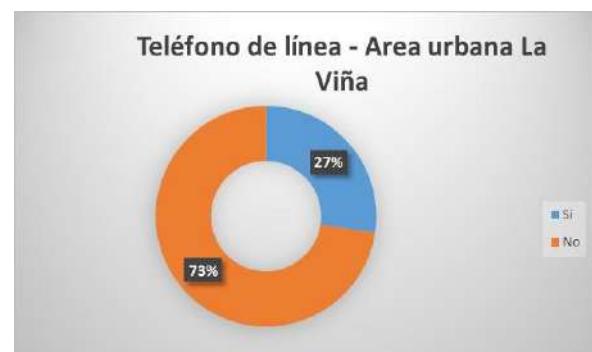
En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Municipio de LA VIÑA

Telefonía fija

Sólo el 27% de los hogares del área urbana de La Viña cuenta con teléfono de línea. En el área rural este porcentaje se reduce al 2%.

LA VIÑA	Teléfono de línea (%)	Sí	No
Zona rural		2	98
Área urbana La Viña		27	73



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Telefonía celular:

En cuanto a la tenencia de teléfono celular el 81% de los hogares del área urbana tiene teléfono celular y el 69% en las zonas rurales.

LA VIÑA	Teléfono celular (%)	Sí	No
	Zona rural	69	31
	Área urbana La Viña	81	19



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Tecnología digital:

En relación a la conectividad digital, sólo el 20% de los hogares tiene computadora en el área urbana y sólo el 2% en el área rural.

LA VIÑA	Computadora (%)	Sí	No
	Zona rural	2	98
	Área urbana La Viña	20	80



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

A partir de los indicadores antes mencionados se puede verificar las dificultades de conectividad digital y de telefonía de la localidad.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

Desde un punto de vista estratégico, y más allá de su notable estado de subutilización actual y de las dificultades para su recuperación, la infraestructura ferroviaria de la provincia de Salta conserva un carácter potencialmente crítico para su desarrollo económico, ya que al igual que la red vial permitiría conformar un corredor bioceánico y otorgaría una vía de salida a la producción salteña hacia el exterior e interior del país notoriamente más económica en términos de fletes.

Corredores Ferroviarios de la provincia



La red ferroviaria de la Provincia actualmente está bajo la autoridad de la empresa Ferrocarril Belgrano Cargas y Logística.

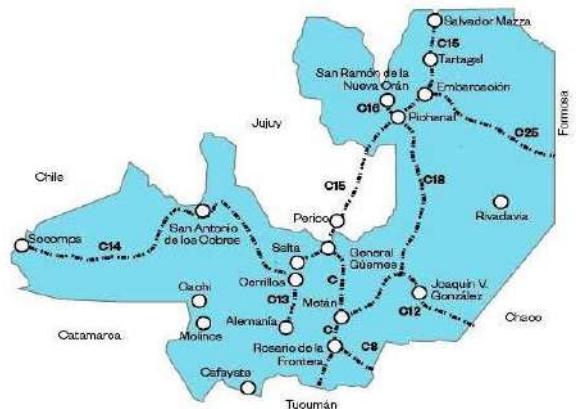
Esta red ha sufrido un marcado deterioro, debido fundamentalmente a los cambios constantes en la gestión y la falta de inversiones. En 1989, antes del primer llamado a licitación de las líneas pertenecientes a Ferrocarriles Argentinos, la extensión de la red era de 10.840km, en una gran parte muy deteriorada. Actualmente la red operativa del Belgrano Cargas y Logística tiene unos 5.200 km.

El llamado "Ramal Cerealero" que parte desde Salta y llega a Rosario atravesando Chaco y el norte de Santa Fe concentra el 65% del volumen transportado por el Ferrocarril Belgrano y Logística de trocha angosta.

A pesar de contar con una red ferroviaria densa, gran parte de los ramales en territorio salteño se encuentran fuera de operación. La infraestructura (vías y obras de arte) presenta serias y variadas restricciones de circulación producto del desgaste y el deterioro sufrido a lo largo de los años.

El mapa con el trazado de los ramales ferroviarios existentes evidencia hasta qué punto el mismo permitiría potenciar un desarrollo económico integral y abarcativo de todo el territorio provincial en caso de su recuperación y puesta en funcionamiento.

Infraestructura ferroviaria en la Provincia de Salta



Fuente: <http://www.saltainternacional.com/el-ramal-c-15-y-la-vinculacion-ferroviaria-internacional-desde-salta/>

Por La Viña pasa el trazado del ramal C13 del Ferrocarril General Belgrano. Su red troncal y ramales la conectan con el sur boliviano, con el norte chileno y con el Puerto Barranqueras (Chaco) sobre el Río Paraná, hacia el este.

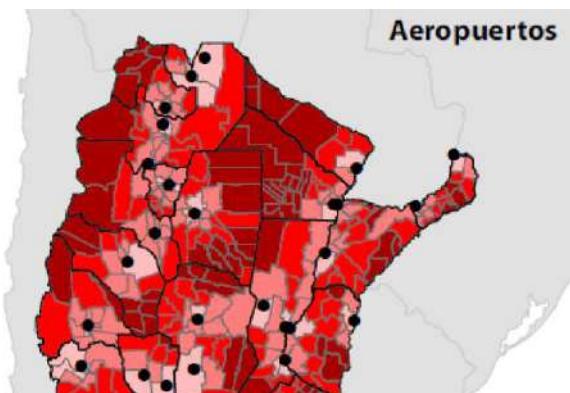
Infraestructura Aérea

La provincia de Salta cuenta con dos estaciones aeroportuarias: el aeropuerto internacional Martín Miguel de Güemes (único con actividad aerocomercial permanente) y el aeropuerto regional General Enrique Mosconi, y 6 aeródromos:

- Aeródromo Orán
- Aeródromo Tartagal
- Aeródromo Santa Victoria Este (privado Gobierno de la Provincia de Salta)
- Aeródromo Cafayate (privado Gobierno de la Provincia de Salta)
- Aeródromo Cachi (privado Gobierno de la Provincia de Salta).
- Aeródromo Metán (privado Gobierno de la Provincia de Salta)

La Viña se encuentra a 88 km del aeropuerto de la ciudad de Salta.

Categorización de departamentos según distancia a los aeropuertos



Categorización departamentos según distancia aeropuertos

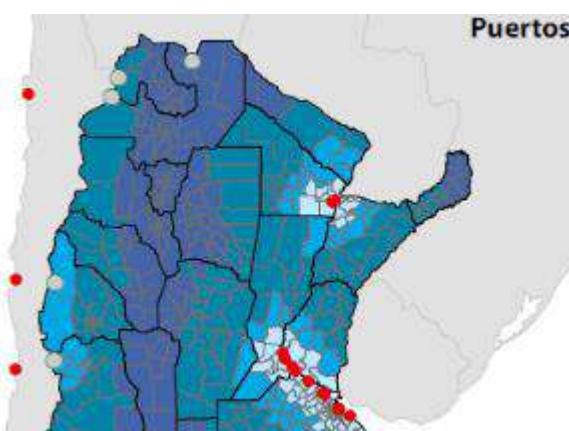
- Con aeropuerto
 - Menos de 50km
 - 50km-100km
 - Más de 100km
- Aeropuertos

RN 68: esta ruta constituye parte del principal circuito turístico provincial ya que vincula la ciudad Capital con la localidad de Cafayate en los Valles Calchaquíes, al sur de la Provincia. Presenta flujo de cargas y pasajeros, encontrándose saturada en el tramo entre las localidades de Cerrillos y El Carril. Necesita el reemplazo de cuatro puentes entre las localidades de Coronel Moldes y Cafayate.

Infraestructura Fluvial/Marítima

Las grandes distancias que separan a la provincia de los puertos son una de las principales debilidades desde el punto de vista logístico. Los puertos chilenos de Mejillones y Antofagasta son los más próximos a Salta. No obstante, las distancias entre ellos y la ciudad de Salta supera los 800 km, a lo que se añade la compleja topografía del paso cordillerano, de pendientes marcadas y alturas que alcanzan más de 4.000 m sobre el nivel del mar.

Categorización de departamentos según distancia a los puertos



Categorización departamentos según distancia a los puertos

- Menos de 100km
 - 100km-200km
 - 200km-400km
 - Más de 400km
- Principales puertos
 - Principales puertos chilenos
 - Pasos fronterizos

Fuente: Atlas ID.

Infraestructura Pasos de Frontera

No aplica para este Municipio por no encontrarse en área de frontera internacional.

Índice de Conectividad

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos.

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de LA VIÑA

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

a. Red Vial:

RN68: parte del principal circuito turístico provincial (el de los Valles Calchaquíes).

Red vial



Fuente: Secretaría de Turismo de la provincia de Salta

b. Red ferroviaria:

De igual manera que sucede con las localidades de Coronel Moldes y Guachipas, La Viña cuenta con una estación y ramal pertenecientes al Ferrocarril General Belgrano (ramal C13), actualmente en desuso.

c. Puertos:

Los puertos más cercanos a La Viña se encuentran a más de 400 km.

d. Aeropuertos:

El aeropuerto más cercano se encuentra a 88 km. de La Viña.

Cruzando las distintas variables de conectividad, se puede concluir que el índice de conectividad de transporte de La Viña es medio bajo.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con los que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna linea FC	Línea de FC a <50km o pasa red sin FC	1 linea secundaria de FC	1 linea primaria de FC
Puertos	Más de 400 km	Entre 200 - 400 km	Entre 100-200 km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia	SALTA
Departamento	LA VIÑA
Aeropuerto	2
Ferrocarril	2
Puerto	1
Indice Vial	2
Indice de Conectividad de Transporte	1,75

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

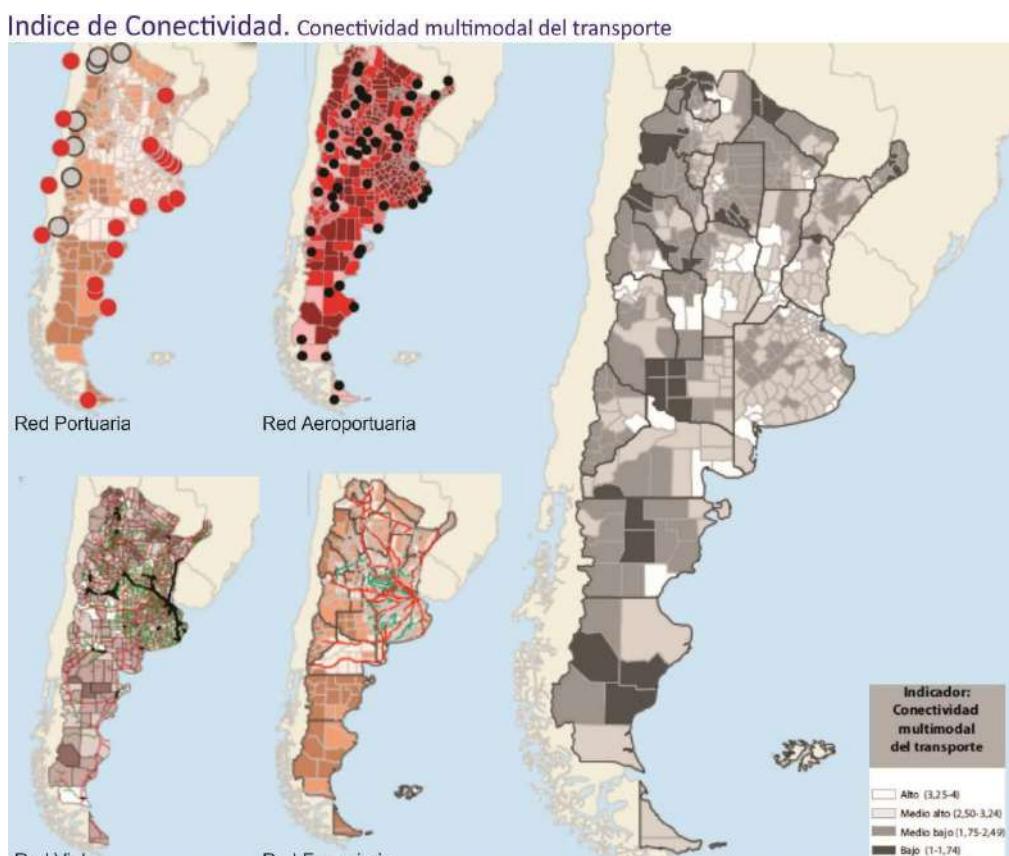
Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

No aplica para el Municipio. No existen en su territorio centrales energéticas térmicas ni hidroeléctricas.

Centros de Logística

No aplica para el Municipio. No existen centros de logística en la localidad.



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

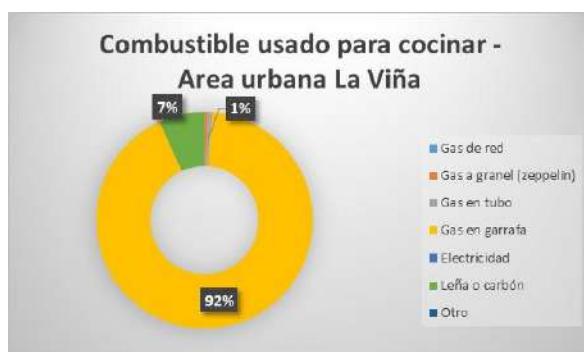
Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

Municipio	Localidad	Combustible usado principalmente para cocinar								
		Gas de red	Gas a granel (zeppelin)	Gas en tubo	Gas en garrafa	Electricidad	Leña o carbón	Otro	Total	
LA VIÑA	ZONA RURAL	0	0	0	42	0	57	1	100	
	LA VIÑA	0	0	1	92	0	7	0	100	

La localidad de La Viña no cuenta con cobertura de servicios de Red de Gas Natural según datos del Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

El principal combustible utilizado para cocinar es el gas envasado en garrafa (92%) en el área urbana de La Viña, y el carbón o la leña (57%) en las zonas rurales del Municipio.



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Cobertura de red de Energía Eléctrica

A fin de evaluar la cobertura de energía eléctrica en la localidad se toma como variable la existencia de heladera en la vivienda.

Los resultados son los siguientes:

Municipio	Localidad	Heladera	
		Sí	No
LA VIÑA	Zona rural	52	48
	Área urbana La Viña	88	12



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Analizando los datos de la tabla se puede inferir que al menos el 88% posee energía eléctrica en área urbana y el 52% en el área rural, dato que se corrobora por la existencia de heladera.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la

proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público.⁵

La localidad de La Viña no cuenta con servicio de transporte urbano de pasajeros, el sistema de transporte público interurbano no ingresa al pueblo y tiene baja frecuencia, lo que implica una falta de conectividad e integración con las localidades vecinas.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares de transición entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

La Red Vial que da acceso al Pueblo de la Viña es la RN68, que vincula la ciudad de Salta con Cafayate. La ruta pasa por fuera de la zona urbana, sin contar con ninguna arteria secundaria que dé acceso al pueblo.

No existen vías de transición con la Ruta Nacional. Esto resulta peligroso y a su vez deja apartado al pueblo de las vías de circulación principales.

La otra vía de acceso es la RP6, que vincula a Guachipas y accede al pueblo por el antiguo

⁵ ATLAS ID. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Año 2015.

recorrido de la ruta nacional, que pasaba por la plaza principal, creando un cruce peligroso

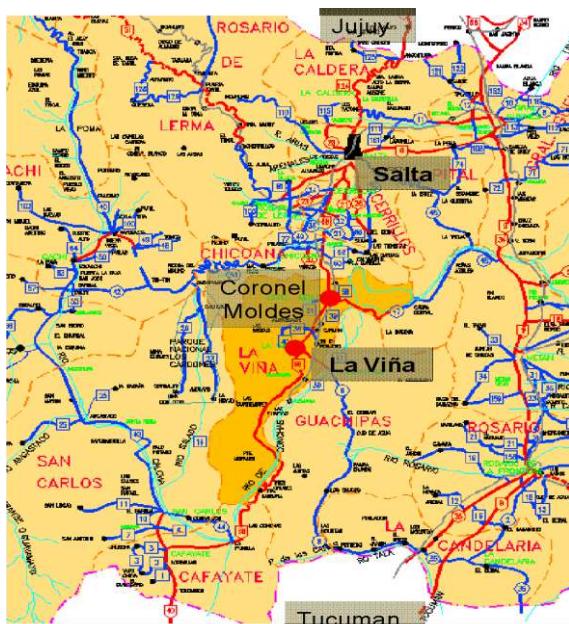
entre ambas.



Fuente: PDU de La Viña

NOMENCLATURA ADOPTADA	
1	LIMITE INTERNACIONAL
2	LIMITE INTERPROVINCIAL
3	LIMITE DEPARTAMENTAL
4	RUTA PAVIMENTADA
5	RUTA PAVIMENTADA EN CONSTRUCCIÓN
6	RUTA NO PAVIMENTADA
7	HUELLA PRECARIA
8	FERROCARRIL
■	RTA NACIONAL
○	RTA PROVINCIAL PRIMARIA
□	RTA PROVINCIAL SECUNDARIA

Desde La Viña también se puede acceder en poco tiempo, aproximadamente 20 minutos (30km), al Dique Cabra Corral transitando 20 km hacia el Norte por la RN68 llegando a la localidad de Cnel. Moldes y continuando 8 km por la RP58 hasta llegar al mismo por un trayecto completamente pavimentado.



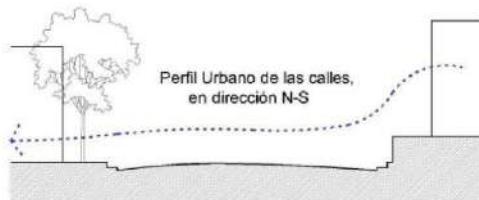
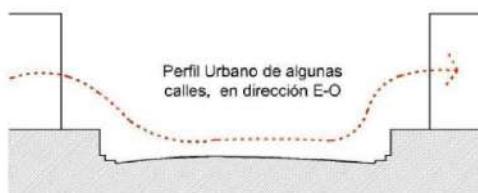
FUENTE: elaboración en base a plano de Vialidad de la Provincia

Dentro del pueblo las calles internas forman una trama regular, que responde a la cuadrícula de origen, que en partes se va acomodando al espacio físico con manzanas irregulares. Hacia el Este, las calles se prolongan hasta encontrar la RN68, ocupando el espacio intermedio entre la ruta antigua y ésta.

Dentro del trazado de La Viña podemos diferenciar las últimas intervenciones urbanas, que continúan las vías de circulación y modifican las dimensiones de las manzanas, hacia el norte y el sur del casco.

Los corredores de La Viña son calles anchas, que van desde los 8 a 12 mts, con edificaciones bajas que dan mayor amplitud.

Las veredas son irregulares en altura, en función del escurrimiento de las aguas, su ancho también varía dependiendo de cada manzana.



Fuente: PDU de La Viña

25% del total de las circulaciones. Esto genera conflictos en épocas de lluvia, cuando las calles de tierra, sin ningún tipo de contención y en pendiente, sirven para el escurrimiento de las aguas provocando la erosión de las mismas e inundaciones en algunas viviendas.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.

Las calzadas que componen la trama urbana son en su mayoría de tierra. Sólo en las cuadras próximas a la plaza principal existe pavimento articulado y cordón cuneta. A pesar de que la extensión urbana se mantiene estable en las últimas décadas, las calles que poseen cordón cuneta y pavimento articulado no alcanzan el



Fuente: PDU de La Viña

- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y mayor dinamismo para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo, permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Al hacer el análisis del casco urbano de La Viña, se puede observar que los usos de suelo no se diferencian claramente, estando dispersos en todo el ejido. Lo que respecta a equipamiento y servicios, se encuentran distribuidos y combinados con el sector residencial, convirtiendo todo el sector en un área de usos mixtos.

El Plan de Desarrollo Urbano Ambiental propone un modelo de ciudad sustentable, donde uno de los objetivos es el funcionamiento constante de las áreas. La idea de combinar actividades que funcionan en distintos horarios a lo largo del día, permite aprovechar al máximo las instalaciones y evitar esos espacios de movimiento reducido que el resto del día están inactivos, convirtiéndose en sectores peligrosos dentro de la ciudad.

Área central de La Viña



Fuente: PDU de La Viña

Valores patrimoniales

Con respecto a la presencia de áreas protegidas, al suroeste del departamento La Viña, en el límite con el departamento Guachipas, abarcando parte de este y del departamento Cafayate se encuentra la Reserva Natural Manejada de la Quebrada de las Conchas. La misma posee una superficie de 25.874 ha y fue creada en al año 1995 persiguiendo como objetivos, la protección de los recursos y bellezas paisajísticas de la Quebrada de las Conchas y zonas aledañas.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

La localidad no cuenta con red de transporte urbano de pasajeros.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

En relación al alumbrado público se puede decir que el área central tiene mayor cobertura, disminuyendo la misma hacia la periferia

En los alrededores de la plaza central se observan faroles adosados a los muros, mientras en la periferia son postes con distinto tipo de luminarias.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

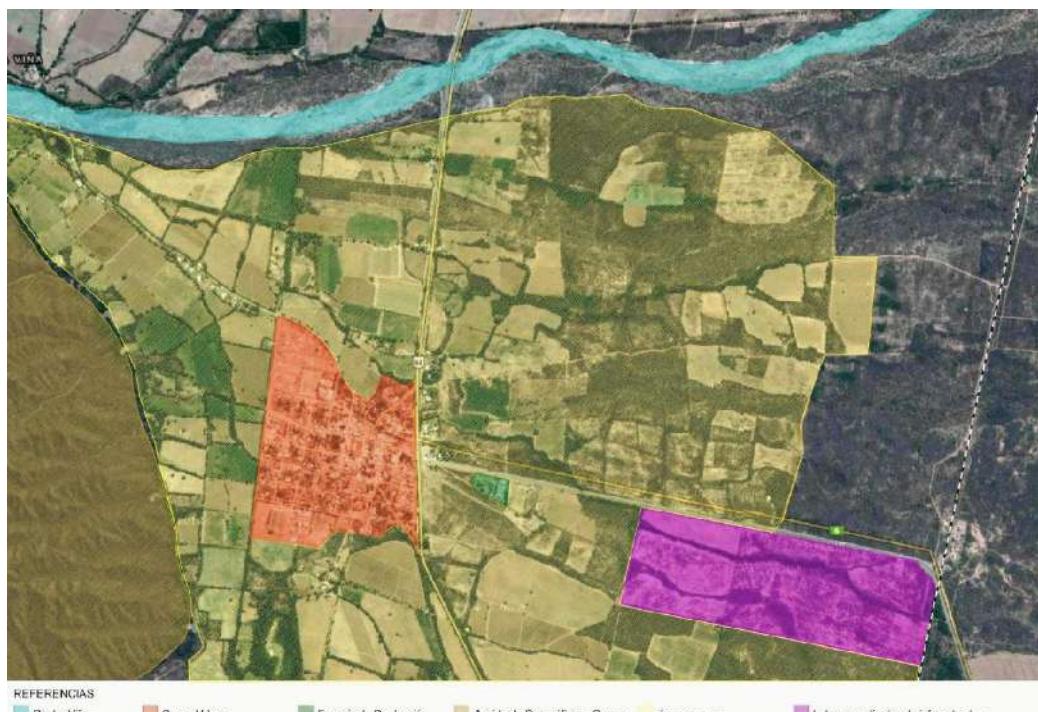
En cuanto al arbolado el municipio muestra una buena cantidad de ejemplares, sobre todo en las calles del área central.

Conformación urbana y usos de suelo

Elementos Estructurantes del Modelo Espacial:

El núcleo urbano de La Viña está ubicado en la intersección de dos vías de circulación, la RN68 y la RP6. En torno al casco urbano se encuentra el área agrícola, de pequeños productores (terrenos privados), cuyos límites están dados por las condicionantes naturales; los cerros y el Río La Viña.

sos de suelo en La Viña



Fuente: PDU La Viña

Dentro del Municipio en estudio podemos distinguir las siguientes interfases:

a. *El punto de máxima conflictividad entre campo - ciudad.*

La Viña no posee un espacio de transición entre la actividad agrícola y urbana, lo que significa en

la actualidad un límite en el desarrollo urbano que no dispone de tierras fiscales para extender el ejido. Otro conflicto entre estos dos espacios son los fertilizantes y pesticidas que se utilizan en el sector agrícola perjudicando la calidad del aire del sector urbano colindante.



Fuente: PDU La Viña

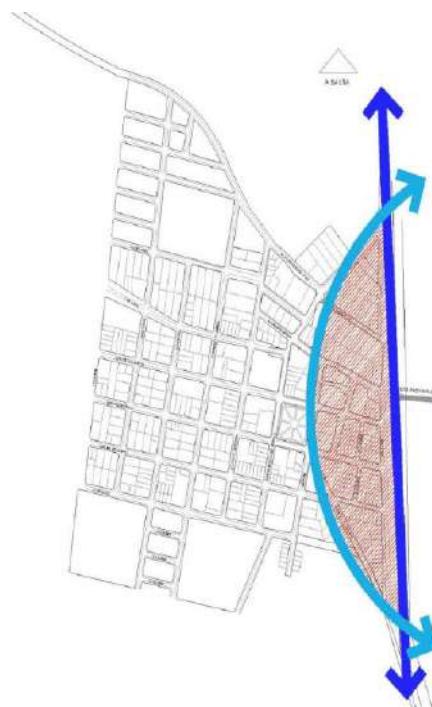
b. *El punto de máxima conflictividad en la Red Vial.*

El casco urbano no posee un espacio de transición, ni una jerarquización de los canales de circulación entre la RN68 y las calles interiores del pueblo. Esto genera un problema a la hora de ingresar al pueblo, sin un acceso claro y seguro a nivel vehicular o peatonal.

c. *El sector de transición entre corredores.*

El espacio de transición entre la RN68 y la antigua ruta nacional, que en este momento no funciona como tal, deberá acumular un grupo de actividades generando un área de mayor circulación y un punto de atracción dentro del casco urbano.

Transición entre corredores



Fuente: PDU La Viña

Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

Analizando los datos de población de los censos 2001 y 2010, se puede observar que la variación intercensal del departamento La Viña es baja (apenas el 4%), frente a un 13% promedio en la provincia. No obstante, si se profundiza en el análisis de la dinámica interna de cada una de las localidades del departamento, se pueden observar marcadas diferencias entre sus localidades y parajes. Mientras la localidad de La Viña (objeto de este análisis) tuvo una variación relativa de población del 9%, en la localidad de Coronel Moldes, la misma fue del 22%, decreciendo la población de Ampascachi y las zonas rurales.

socio-

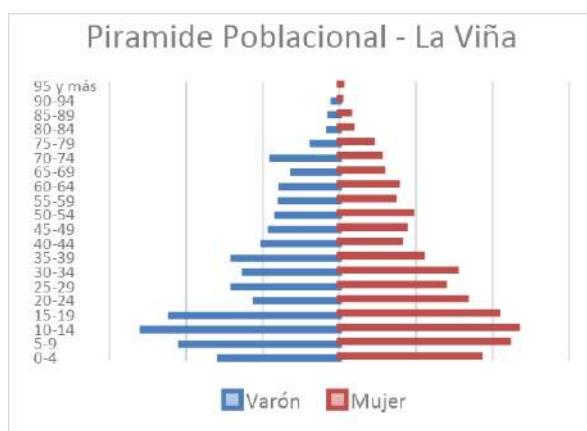
Variación poblacional 2001-2010.

Departamento La Viña	Variación población		
	2001	2010	Variación relativa
Total provincia	1.079.051	1.214.441	13%
Departamento La Viña	7.152	7.435	4%
Coronel Moldes	3.394	4.143	22%
La Viña	1.667	1.825	9%
Talapampa	325	341	5%
Ampascachi	185	118	-36%
Zona Rural	1.581	1.008	-36%

Fuente: INDEC.

Localidad: La Viña	
Población	1825
Superficie en km2	1288
Densidad	1,42
Variación intercensal	9
Hombres	900
Mujeres	925
Índice de fecundidad	37
Relación de masculinidad	103
Índice de dependencia	78

Pirámide poblacional de La Viña



Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC (Censo 2010)

Como se observa en el gráfico, la base de la pirámide es ancha, siendo la población de entre

10 y 14 años la más numerosa, lo cual evidencia una población poco envejecida.

El angostamiento en la base de la pirámide, no obstante, da cuenta de la ralentización en el crecimiento poblacional vegetativo y resulta congruente con el relativamente débil crecimiento intercensal mencionado.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

Localidad	Desagüe del inodoro					Total
	A red pública (cloaca)	A cámara séptica y pozo ciego	Sólo a pozo ciego	A hoyo, excavación en la tierra, etc.		
Zona rural	0	30	59	11	100	
Área urbana	0	73	25	3	100	

La localidad de La Viña no cuenta con una cobertura en el servicio de Red de SANEAMIENTO Y DESAGUE CLOACAL, según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010. El 73% de los hogares descargan sus efluentes a cámara séptica y pozo ciego en el área urbana, mientras el 25% lo hace sólo a pozo ciego.

En el área rural, por su parte, el 30% de los hogares descarga a cámara séptica y pozo, el 59% sólo a pozo ciego y el 11% restante descarga sus efluentes en algún tipo de excavación o pozo en la tierra.



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

.05

.06

.07

Cobertura de red de Agua

Localidad	Procedencia del agua para beber y cocinar							Total
	Red pública	Perforación con bomba a motor	Perforación con bomba manual	Pozo	Transporte por cisterna	Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia		
ZONA RURAL	22	6	1	1	44	27	100	
LA VIÑA	100	0	0	0	0	0	100	

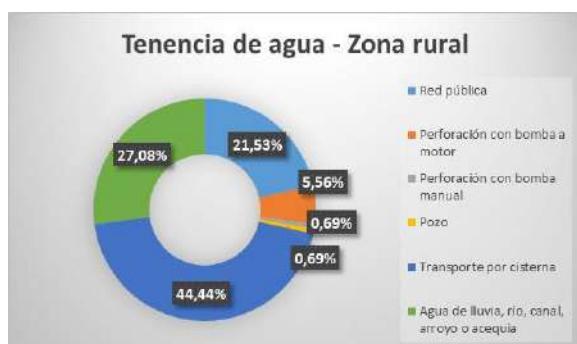
La localidad de La Viña cuenta con una cobertura en el servicio de Red de AGUA POTABLE del 100% de los hogares en el área urbana, según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

En el área rural, por su parte, la cobertura de red pública de agua potable es el 21,53%. El resto de los hogares se abastece de agua a través perforación con bomba a motor (5,56%), pozo (0,69%), transporte por cisterna (44,44%) y agua de lluvia, canal o acequia (27,08%).

De los datos presentados se observa la alta precariedad en la tenencia de agua de las zonas rurales.

Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Actualmente la Empresa prestadora del servicio es la Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A. – Aguas del Norte.



COBERTURA DE AGUA



Fuente: Aguas del Norte

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para "la implementación del derecho a una vivienda digna" en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humano para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: "En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna." Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.
Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable “Tipo de Vivienda Particular”, de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Localidad	Tipo de vivienda particular								
	Casa	Rancho	Casilla	Departamento	Pieza en inquilinato	Pieza en hotel familiar o pensión	Local no construido para habitación	Vivienda móvil	Personas viviendo en la calle
LA VIÑA									
Zona rural	73	25	1	0	1	0	0	0	0
Área urbana	91	2	4	0	3	0	0	0	0

Municipio	Localidad	Tipo de Casa		
		Casa A	Casa B	Total
LA VIÑA	LA VIÑA			
	Zona rural	21	79	100
	Área urbana	77	23	100



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Los gráficos muestran la situación actual de la vivienda en la localidad de La Viña.

En el área urbana el 91% de las viviendas son casas. El 9% restante corresponde un 2% a ranchos (consideradas viviendas irrecuperables), 4% a casillas y 3% a piezas en inquilinato. Del total de casas, el 79% corresponde a casas tipo A (consideradas aceptables) y el 21% son casas tipo B (consideradas viviendas recuperables).

En el área rural, el 73% de las viviendas son casas. El porcentaje restante (27%) son viviendas irrecuperables: ranchos (25%), casilla (1%) y pieza en inquilinato (1%).

Del total de casas, el 21% son viviendas aceptables (casas tipo A) y el 79% son recuperables (tipo B).

En el área rural, el 73% de las viviendas son casas. De este grupo, el 21% son viviendas aceptables (casas tipo A) y el 79% son recuperables (tipo B). El porcentaje restante (27%) son viviendas irrecuperables: ranchos (25%), casilla (0,7%) y pieza en inquilinato (1,5%).

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

Municipio	Localidad	Cantidad de Hogares en la Vivienda		
LA VIÑA	LA VIÑA	Viviendas con un hogar	Viviendas con dos y más hogares	Total
	Zona rural	144	0	144
	Área urbana	338	45	383
	Total	482	45	527

Como se lee en la tabla, una primera aproximación al déficit cuantitativo de viviendas en La Viña está dado por el número de viviendas en las que vive más de un hogar. Según datos del Censo 2010, hay 45 hogares que no tienen vivienda propia, todos correspondientes al área urbana de La Viña.

Localidad	Viviendas irrecuperables				
LA VIÑA	Rancho	Casilla	Pieza en inquilinato	Pieza en hotel familiar o pensión	Local no construido para habitación.
Zona rural	71	2	4	0	0
Área urbana	10	17	14	0	1
Total	81	19	18	0	1

Si al total antes mencionado le sumamos las viviendas irrecuperables en el Municipio, que según datos del Censo 2010 son 119 (de las cuales 81 son ranchos, 19 casillas, 18 piezas en inquilinato y 1 local no construido para habitación), tenemos **un déficit cuantitativo de 164 viviendas**.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Municipio	Viviendas recuperables	
	LA VIÑA	Casa B
LA VIÑA	Zona rural	85
	Área urbana	82
	Total	167

Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Si analizamos el déficit cualitativo de viviendas en La Viña tenemos 82 viviendas consideradas recuperables (casas tipo B) en el área urbana y 85 en el área rural.

A este valor deben sumarse aquellas viviendas aceptables (casas tipo A) que registran

hacinamiento crítico (14 en total entre las del área rural y urbana)

LA VIÑA		Hacinamiento crítico
		Más de 3 personas por cuarto
Casa A	Zona rural	6
Casa A	Área urbana	8
	Total	14

Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Finalmente debemos sumar a estos dos valores el déficit cualitativo generado por la falta de red de agua potable y red cloacal de viviendas aceptables:

LA VIÑA		Viviendas sin red de agua potable
		Sin red agua potable
Casa A	Zona rural	48
Casa A	Área urbana	0
	Total	48

Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Las viviendas aceptables sin red de agua potable en La Viña son 48 y la totalidad ubicadas en áreas rurales, mientras las viviendas aceptables sin red cloacal son 200 entre el área rural y la urbana.

LA VIÑA		Viviendas sin red cloacal
		Sin red cloacal
Casa A	Zona rural	87
Casa A	Área urbana	311
	Total	398

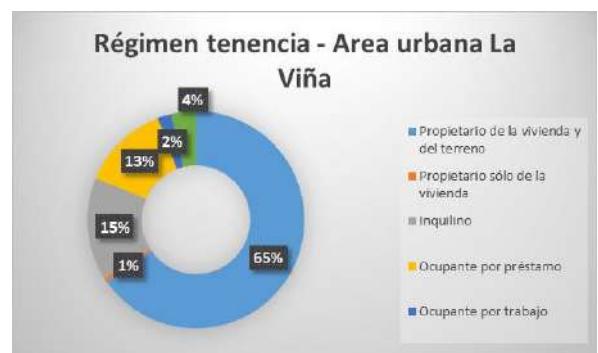
Así, el déficit cualitativo resulta entonces de 627 viviendas.

Régimen de propiedad y tenencia

Propietarios vivienda y Terreno

Si analizamos el régimen de tenencia de la vivienda y el terreno en la localidad de La Viña podemos concluir que el 65% de los hogares son propietarios de terreno y vivienda en el área urbana y sólo el 29 % es propietario de ambos (vivienda y terreno) en las zonas rurales, lo cual denota una precariedad muy alta en cuanto a dominio.

Municipio	Localidad	Régimen de tenencia
LA VIÑA	LA VIÑA	Propietario de la vivienda y del terreno
	Zona rural	29
	Área urbana	65
	Total	47



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Propietarios solo vivienda

Si analizamos la propiedad de la vivienda solamente en el área rural de La Viña el 3% es sólo propietario de la vivienda, mientras que en el área urbana corresponde a un 1%.

Municipio	Localidad	Régimen de tenencia
LA VIÑA	LA VIÑA	Propietario sólo de la vivienda
	Zona rural	3
	Área urbana	1
	Total	2

Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Cruzando la información obtenida a partir de estos dos indicadores se puede corroborar que casi el 35% de las viviendas tienen problema de tenencia en el área urbana, porcentaje que se incrementa a un 70% aproximadamente en el área rural.

Villas y Asentamientos

No se detectaron asentamientos irregulares en la localidad.

Hacinamiento Crítico

En relación a los porcentajes de hacinamiento crítico en la localidad, en el área urbana el indicador es del 8% mientras que en el área rural del 6%

Municipio	Localidad	Hacinamiento crítico
LA VIÑA	LA VIÑA	Más de 3.00 personas por cuarto
	Zona rural	6
	Área urbana	8
	Total	7

Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Municipio	Localidad	Nivel educativo que cursa o cursó								
LA VIÑA	LA VIÑA	Inicial	Primario	EGB	Secund	Polimodal	Superior no universitario	Univers	Post universitario	Educación especial
	Zona rural	4	57	13	17	3	3	2	0	1
	Área urbana	4	40	15	23	9	6	2	0	1



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

En cuanto al máximo nivel educativo alcanzado por la población de La Viña se observa que, tanto en el área rural como urbana, la mayoría sólo alcanza el nivel primario (57% y 40% respectivamente).

En cuanto al nivel secundario, el 15% en el área urbana y el 13% en el área rural alcanzan este nivel educativo.

Asimismo, tanto en el área urbana como rural, sólo el 2% de la población accede al nivel universitario.

Establecimientos educativos:

En la Localidad de La Viña existe 1 Establecimiento Educativo (el cual alberga los distintos niveles), y múltiples establecimientos dispersos en los diversos parajes rurales del Municipio.

El detalle del mismo se lista a continuación:

- Centro de Capacitación laboral en La Viña (con anexo en Cnel. Moldes)
- Escuela de educación especial
- Educación Primaria se dicta en: 2 (dos) Establecimientos en el Pueblo de La Viña y 3 (tres) Establecimientos en el interior del Municipio.
- Educación Secundaria se dicta en: 2 (dos) Establecimientos en el Pueblo de La Viña.
- Escuela Especial funciona en: 1 (un) Establecimiento en el Pueblo de La Viña

A continuación, se adjunta un listado con el detalle de los Establecimientos existentes en la localidad y los parajes del departamento La Viña:

- Colegio Secundario Manuel J. Castilla (ex 41) – La Viña
- General Dionisio de Puch (ex 139) – La Viña
- Escuela San Nicolás – Paraje El Carmen, Finca San Nicolás.
- Escuela N° 4407 (ex 604) – Ampascachi
- Escuela N° 4333 (ex 552) – Talapampa

Asimismo, el Pueblo de La Viña, cuenta con múltiples albergues estudiantiles para una buena parte de la población rural que asiste a la escuela del Pueblo.

Colegio Secundario Manuel J. Castilla



Fuente: Prof. Sergio Flores

Escuela Dionisio de Puch



Fuente: Prof. Sergio Flores

Escuela N° 4333 Talapampa



Fuente: Prof. Sergio Flores

Escuela 4391 San Nicolás – Paraje El Carmen



Fuente: Prof. Sergio Flores

Salud y Seguridad

SALUD

Referido al tema Salud, se listan los establecimientos existentes:

1 (un) Hospital: Hospital LA VIÑA, ubicado en la Municipio de La Viña, en la localidad homónima, en la calle Belgrano S/Nº.

Se trata de un Hospital categorizado como bajo riesgo, con internación simple.

En la zona rural del Municipio existe además:

1 (un) Puesto Sanitario: en TALAPAMPA

SEGURIDAD

En cuanto al equipamiento de Seguridad, el pueblo de La Viña cuenta con una Sub-Comisaría ubicada en la calle Mariano Moreno S/Nº en el área central del pueblo.

Iglesia de La Viña



Fuente: mapio.net

Calle de La Viña



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios

Esquina Área central La Viña



Fuente: mapio.net

Plaza de La Viña



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios

Paisaje rural La Viña



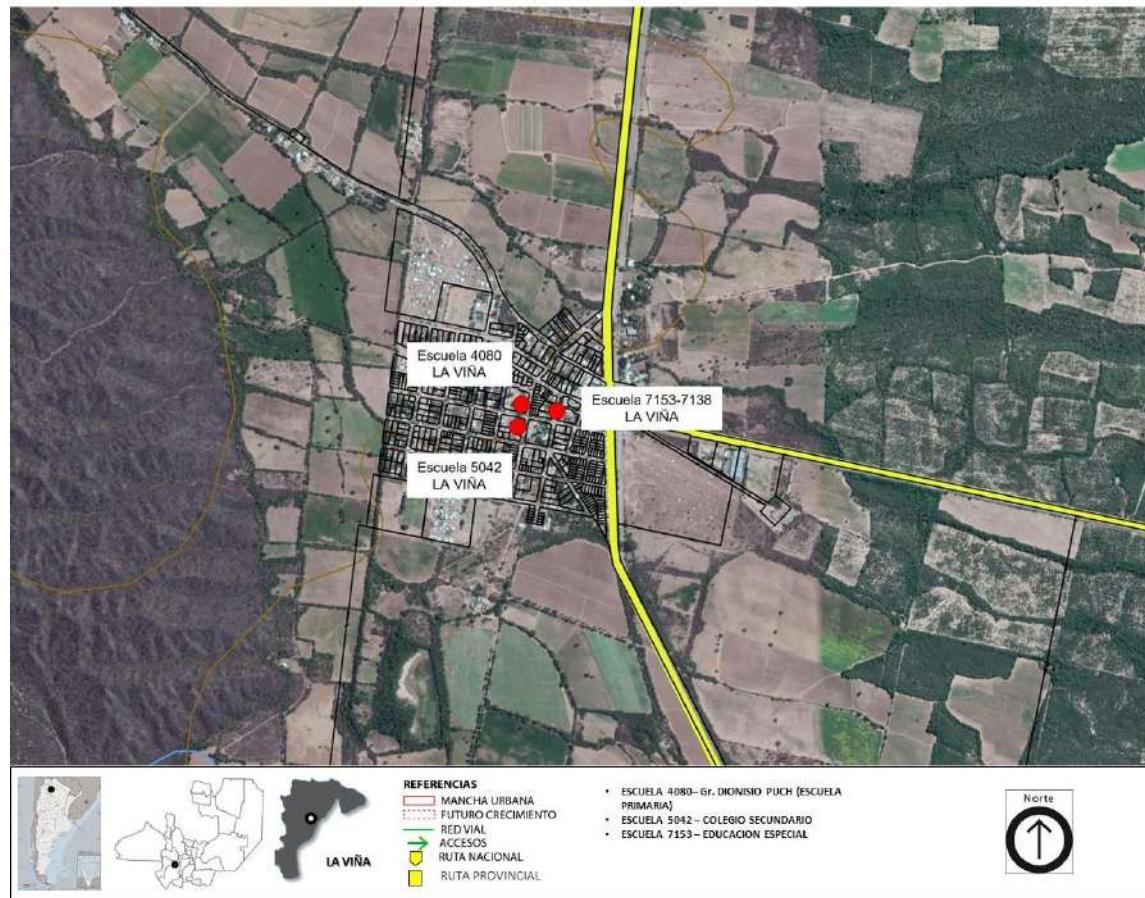
Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios

Área central de La Viña



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



Fuente: elaboración propia

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

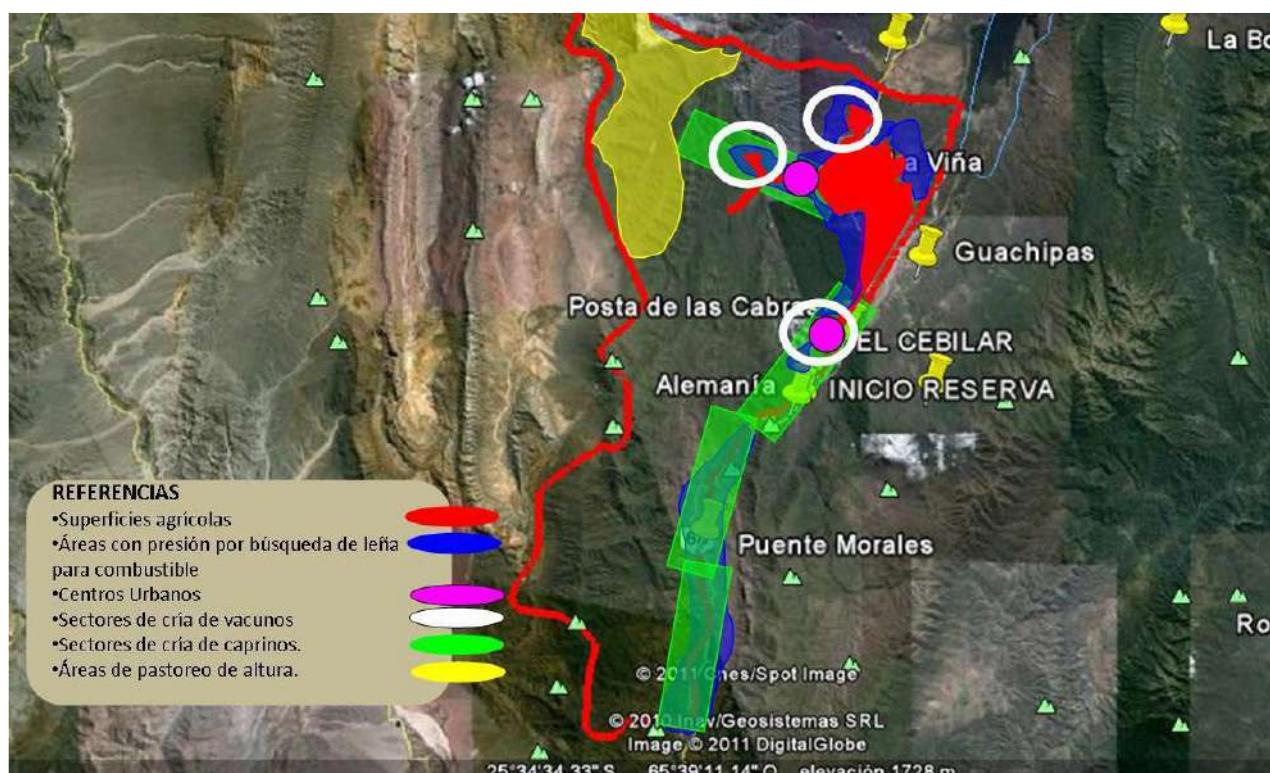
Actividades económicas locales

PRODUCCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA VIÑA

En un esquema productivo actual puede mencionarse la existencia de superficies agrícolas, especialmente de tabaco (Virginia y Criollo), los sectores de cría de vacunos, de caprinos y las áreas de pastoreo de altura.

Se destacan también las áreas sujetas a fuerte presión para obtención de material combustible, necesario para la diaria subsistencia, pero también, para el desarrollo de las actividades productivas predominantes. En este caso, la demanda de leña para las estufas de secado de tabaco que funcionan en base a este combustible, es muy alta.

Esquema productivo de La Viña



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios

AGRICULTURA

La superficie cultivada en el municipio es de 3.500 ha. La mayor producción de este municipio es la tabacalera, tratándose en su mayoría de pequeños productores arrendatarios con superficies entre 4 a 10 Has y algunos pocos con arriendos de superficies que van de las 15 a las 20 has –éstos últimos son considerados medianos productores-. El arrendatario actualmente paga el 20% de lo que gana.

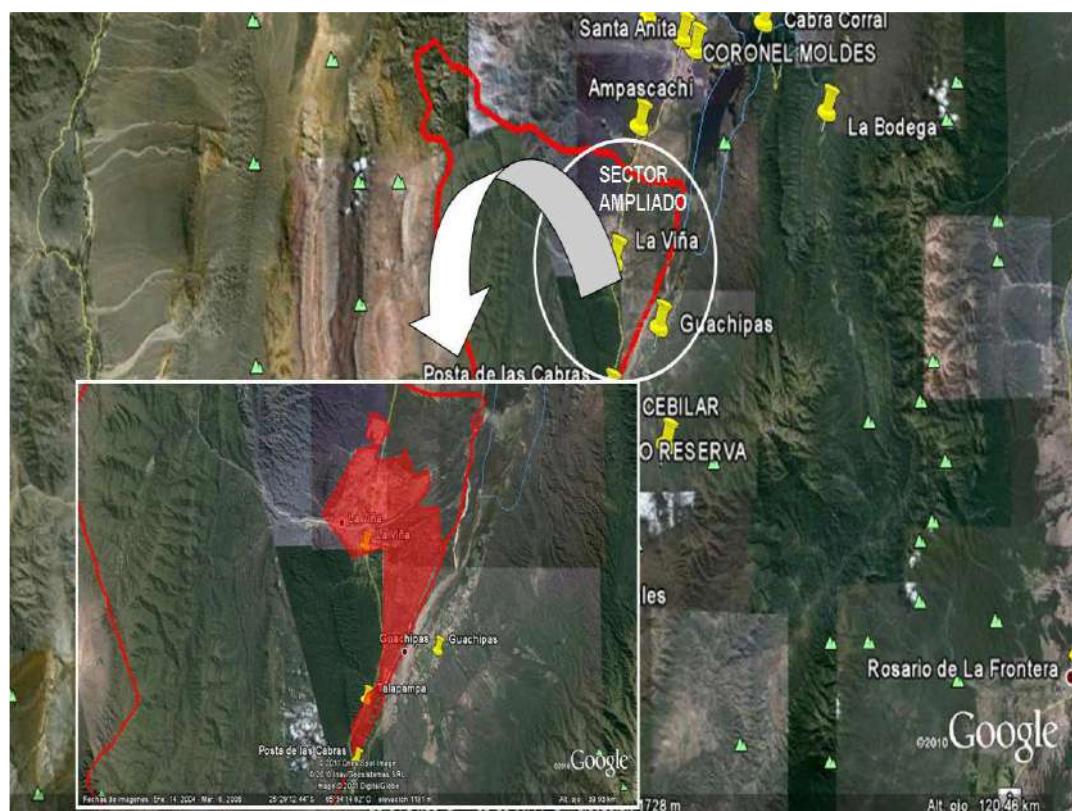
Se pueden reconocer al menos 2 sectores productivos distintos dentro de espacio municipal. El primero, cercano al pueblo, con

grandes estancias como Finca El Carmen; el segundo hacia el Sur, en la localidad de Talapampa, que tiene una producción más diversa. En general se puede decir que se produce tabaco, anís, comino, algo de ganadería, cebolla y ajo. De todas maneras, el municipio es preminentemente tabacalero.

La instalación de estufas comunitarias para secado de tabaco trajo cambios en la producción, primeramente reemplazando el tabaco criollo salteño por la variedad Virginia, y siguiendo por el aumento considerable de leña necesaria para cerrar el proceso. Desde la óptica de los usuarios, estas estufas significaron una

mayor independencia de los grandes estancieros y mejores ganancias.

Superficie agrícola de La Viña



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios

El anís se introdujo en la zona como iniciativa de 2 productores de La Viña, que realizaron una experiencia inicial con 5 ha en el año 2007 con muy buenos resultados, con la intención de incorporar alguna producción alternativa al tabaco sin reemplazar a éste –en el caso del anís se compatibiliza por necesitar frío, cerrando el ciclo anual con 2 producciones distintas en el mismo campo-, aumentando progresivamente con los años la superficie cultivada y que en la actualidad llega a superar las 200 ha, trasladándose esta iniciativa a productores vecinos.

La producción hortícola es muy escasa con algunas huertas familiares aunque no abastecen el consumo propio. Se puede asegurar que el principal inconveniente es la falta de agua para producción. Son necesarias mejoras de infraestructura de riego y para almacenamiento porque no hay diques, aunque hay agua permanente de vertientes aguas arriba del río la Viña que se insume en el trayecto porque es canalizada con acequias sin revestir.

Existe un Proyecto de dique con más de 20 años, descartado hace tiempo por ser en apariencia inviable económico lo que pone de manifiesto que las conversaciones sobre la temática riego es frecuente y de larga data. Se cree que se podría llegar a unas 2.000 ha productivas adicionales con mejora del sistema de riego que ya existe y hasta 10.000 ha con la existencia de un dique.

En el caso de la segunda zona, hacia el Sur, en la localidad de Talapampa hay más de 50 pequeños productores y todos tienen economía de tipo familiar con unas 700 ha cultivables, pero que sólo tienen unas 250 en producción. No cuentan con maquinaria (tractor, rastra) y herramientas rurales. Cuentan con entre 1 ha a 8 ha, siendo propietarios la mayoría de ellos. Respecto al agua, están cubiertos por 2 ríos: Las Juntas y Guachipas, y se verifica la necesidad de canalización de agua con canales revestidos. Tienen una producción más diversificada, como ya se había dicho, de tabaco, hortalizas, tomates, choclos, etc., para abastecimiento a

los valles, aunque con muy poca posibilidad de venta por no contar con medios de transporte ni mercado local.

GANADERÍA

Esta actividad no es la predominante, aunque sí es importante para la población local. En todos los casos en que se observaron cabras, la modalidad de cría es extensiva y en baja escala, aunque en el caso de Talapampa la intención de cría es de aprovechamiento lechero más que de carnes. Se menciona posteriormente este emprendimiento por su importancia turística.

EXPLOTACION FORESTAL

Se observa uso no sustentable del recurso forestal nativo, ya que la instalación de las estufas comunitarias obliga al consumo de enormes cantidades de leña para su funcionamiento constante y no existen planes de reforestación.

Estufasbulk curing en base a leña



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios

SECTOR SECUNDARIO

Hubo un micro-emprendimiento en Talapampa para una curtiembre y saladero en el pueblo de La Viña, ambos sin éxito.

Matadero funcionando con tránsito departamental, faenando animales locales y para Guachipas.

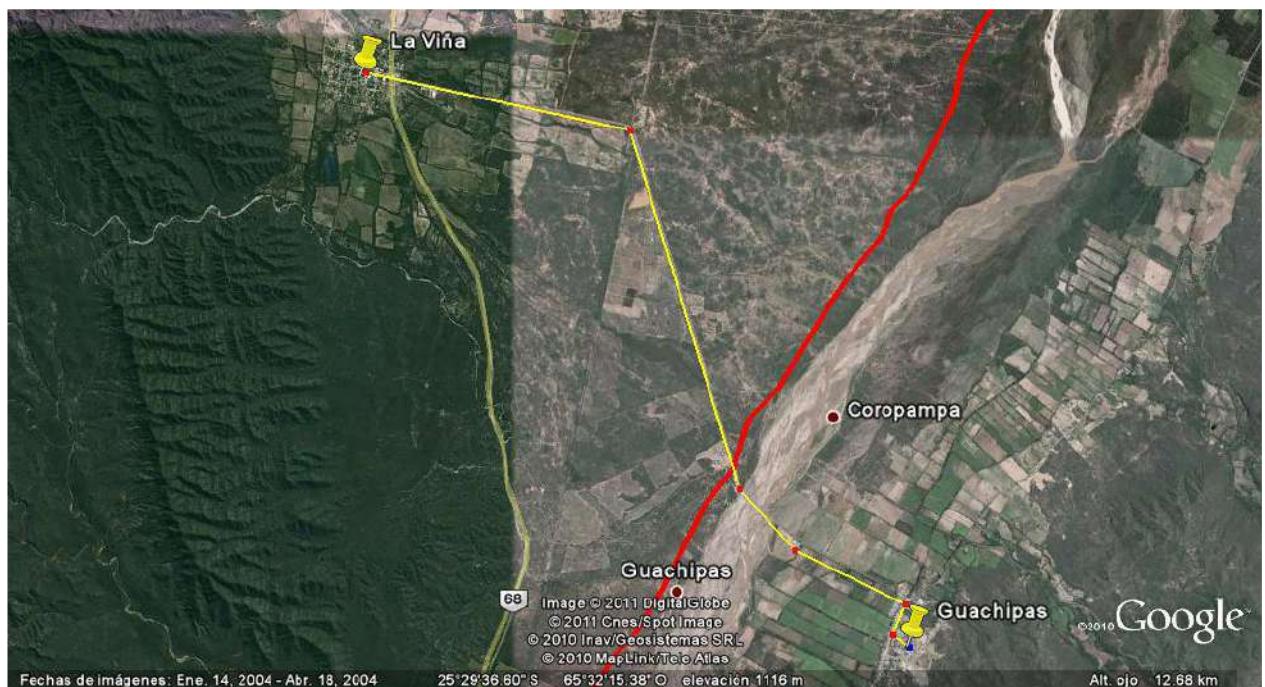
En Paraje Las Curtiembres hay viñedos y una bodega.

Respecto a la producción artesanal, en La Viña hay artesanos cerámicos. En Talapampa, donde se producen dulces y lácteos de cabra (dulce de leche de cabra y ricota y queso de leche de cabra).

SECTOR TERCIARIO: COMERCIOS Y SERVICIOS

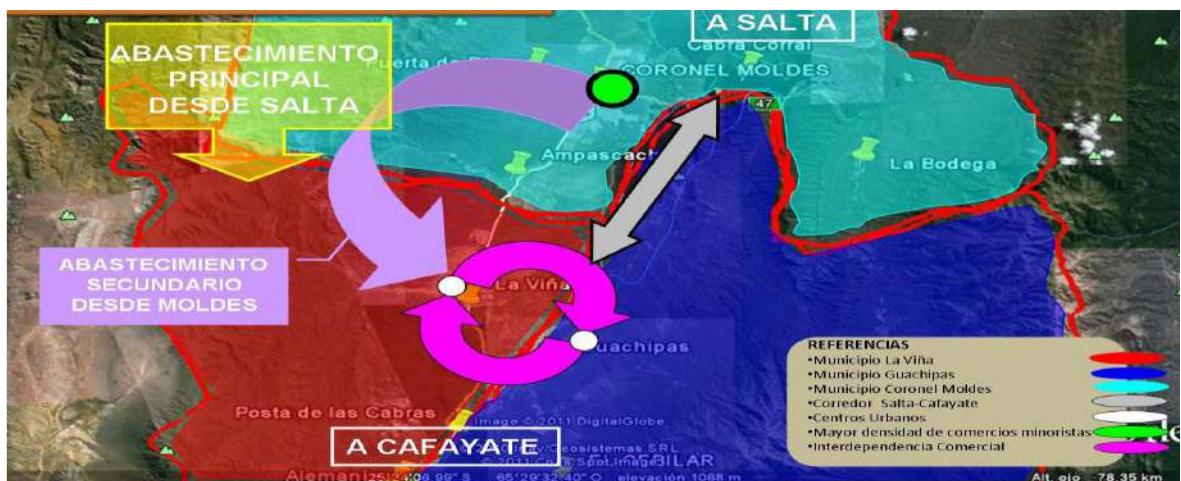
En lo comercial, se observa que hay una muy estrecha relación con Guachipas, que es su vecino más inmediato (cerca de 10 km), al que además se accede únicamente desde el cruce de Ruta 68, justo en donde se ubica el pueblo de La Viña.

Distancia de Guachipas a La Viña



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios

Esquema de flujos comerciales



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios

Las condiciones comerciales y de servicios urbanos de La Viña son muy reducidas. Se observa un débil desarrollo de estas actividades económicas. Se aprovisiona principalmente desde Salta, aunque en muy bajo grado también de Coronel Moldes, que tiene mayor concentración comercial.

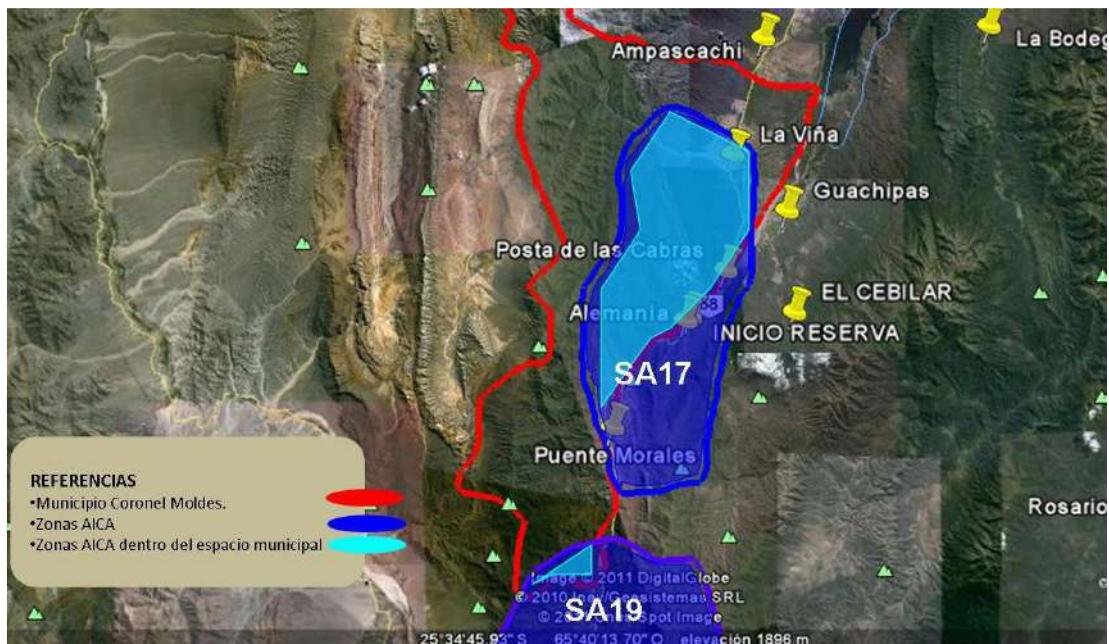
Cuenta, por ejemplo, con secundario con orientación en turismo y es de orgullo popular el Festival de humor y canto con 6000 visitantes que se realiza en esta localidad una vez por año.

Existe también un valor arquitectónico ferroviario, no activado ni puesto en valor, que es la propia estación de ferrocarril de la Viña en completo estado de abandono.

TURISMO

Experiencia rural. Se destaca la voluntad popular de desarrollar la actividad.

Esquema de atractivos turísticos con zonas AICAS



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios

Existe un polo de servicios ubicado en la localidad de Talapampa, conformado por los paradores de ese sitio, que ofrecen servicios gastronómicos y de alojamiento aunque la mayor cantidad de visitas son de tránsito, y como parada de escala (por no más de 30 minutos) para los excursionistas que provienen de Salta y van hacia Cafayate, ya que Talapampa se sitúa en un punto medio entre esas localidades, y permite que en una excursión de 12 hs de duración, los viajeros se detengan para uso de sanitarios y otros servicios, tanto de ida como de regreso.

Ocupación según rama de actividad

Agrupa a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

La distribución del empleo en La Viña es similar a la de Coronel Moldes. Predomina el empleo en el sector privado que se traduce en mano de obra rural contratada por fincas. El sector público absorbe un porcentaje importante del empleo.

Es importante señalar que La Viña tenía originalmente grandes fincas que producían tabaco, hortalizas, frutas. Ahora esas fincas están abandonadas y se arriendan los lotes. Sin embargo, la cultura laboral de la población del municipio está vinculada a la relación de dependencia y encuentran muy difícil la actividad por cuenta propia. En ese sentido, muchos han comenzado a asociarse en pequeñas cooperativas de productores mediante las cuales acceden a herramientas y maquinaria que difícilmente puedan conseguir individualmente.

Finalmente, el trabajo familiar juega un rol central en la estrategia reproductiva doméstica. El porcentaje de ocupados en el sector privado en el Municipio de La Viña es bajo debido a la escasez de emprendimientos del tipo privado. Según testimonios de personal policial una fuente importante de empleo son también las obras de vialidad que junto con la obra pública municipal y provincial son considerados fundamentales para la población masculina de La Viña aunque, son siempre temporales. Otra

fuente de empleo es la artesanía. En La Viña se trabaja el cuero, la cerámica, el telar, etc. Sin embargo, esta actividad no les proporciona un sustento adecuado para cubrir sus necesidades. A consecuencia de los problemas de empleo y, fundamentalmente, de la inestabilidad laboral se producen importantes migraciones hacia los centros urbanos más desarrollados (Salta o Buenos Aires). Algunos se dirigen hacia otras localidades donde la cosecha del tabaco se paga mejor y posteriormente retornan.

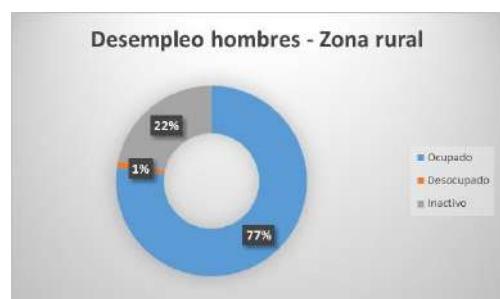
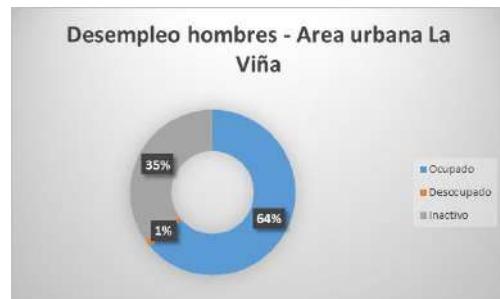
Tasa de desocupación

Sexo	Localidad	Condición de actividad		
		Ocupado	Desocupado	Inactivo
Mujer	ZONA RURAL	43	3	55
	LA VIÑA	33	1	66



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

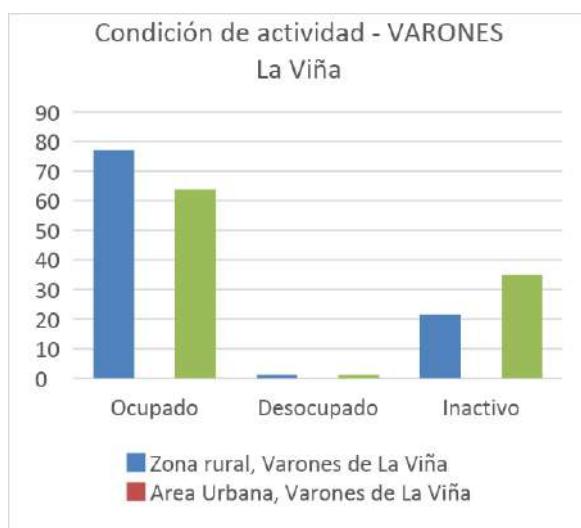
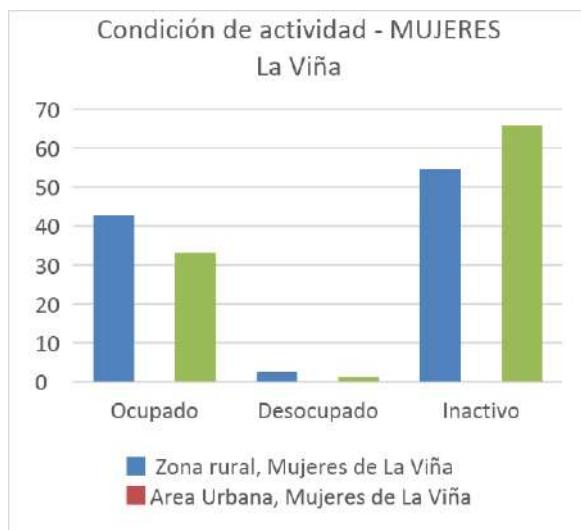
Sexo	Localidad	Condición de actividad		
		Ocupado	Desocupado	Inactivo
Varón	ZONA RURAL	77	1	22
	LA VIÑA	64	1	35



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Si se analizan los datos presentados en las tablas que anteceden se puede verificar que existe una diferencia significativa en las tasas de ocupación de hombres y mujeres, tanto en las áreas rurales como urbanas. Asimismo es significativo el porcentaje de inactividad para las mujeres (55% en área rurales y 66% en el área urbana). Puede deberse, como señalaron las médicas del hospital, a un patrón societal machista y patriarcal que impide a las mujeres salir a buscar trabajo. Pero también se vincula con el alto porcentaje de trabajo familiar que caracteriza a esta zona y con los roles tradicionalmente atribuidos a las mujeres en el cuidado de la unidad doméstica y que no es contemplado en las encuestas y censos. Asimismo, el mercado laboral estrecho se muestra poco favorable para la incorporación de las mujeres, siendo estas, por otro lado, las principales beneficiarias de planes sociales lo cual las ubica en escenarios incómodos a la hora de declarar empleos.

No obstante, las diferencias en las tasas de ocupación es importante resaltar que en el caso de los hombres las tasas de inactividad también resultan altas, mayormente en el área urbana (22% en áreas rurales y 35% en el área urbana).



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC

Es importante señalar que las tasas de empleo esconden innumerables situaciones de ingresos económicos inestables. Aquí se engloban formas de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas por debajo de lo normal sin desearlo, los ocupados en puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, etc., es decir todo tipo de trabajadores informales, subocupados, jornaleros, "changarines" y también a las personas que reciben planes sociales.

De las entrevistas se desprendió que en este universo de ingresos inestables el sistema de planes sociales sostiene a casi todas las familias de La Viña, ya que todos los hogares, de alguna u otra manera, tienen algún tipo de ingreso que les permite sobrevivir.

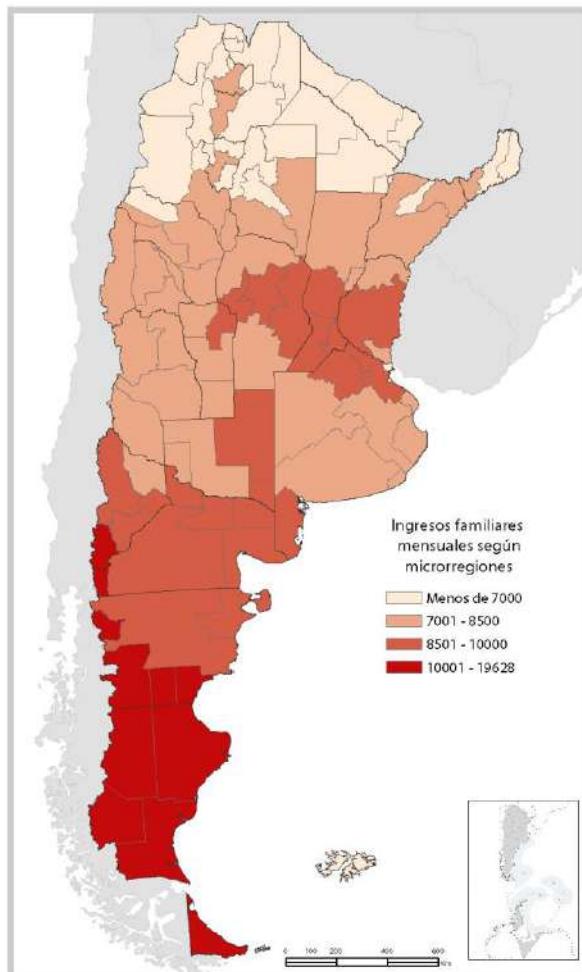
Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

En relación con los ingresos promedios familiares, la localidad de La Viña (como parte del valle de Lerma), registra un promedio de entre 7.001 y 8.500 pesos mensuales por familia.

Ingresos familiares mensuales según microrregiones.



Fuente: Atlas ID.
Paisaje rural de La Viña



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con

los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la SPTyCOP promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

RIESGO = amenaza x vulnerabilidad x exposición
RESILIENCIA

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocurrir a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocaionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

VULNERABILIDAD

factor interno

En una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

AMENAZA

factor externo

posibilidad de ocurrencia de un fenómeno o un evento adverso en un momento y lugar específico y con una magnitud determinada pudiendo causar daños a las personas y a la propiedad y trastornos sociales, económicos y ambientales.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto, pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames,

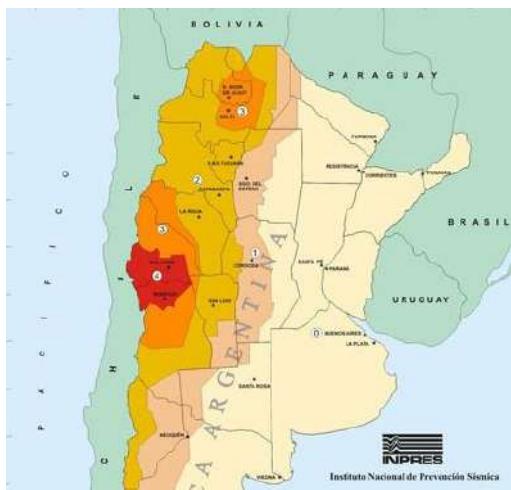
dispersión o emisión de substancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Amenazas de origen natural

Amenazas de origen geológico:

El Noroeste del país posee el segundo nivel de peligrosidad sísmica luego de la región de Cuyo. Este nivel surge de la comparación de sismos históricos, la sismicidad reciente y la tectónica regional y local (Sastre, 2000). En el país las provincias más afectadas por sismos fueron Mendoza, San Juan y Salta.

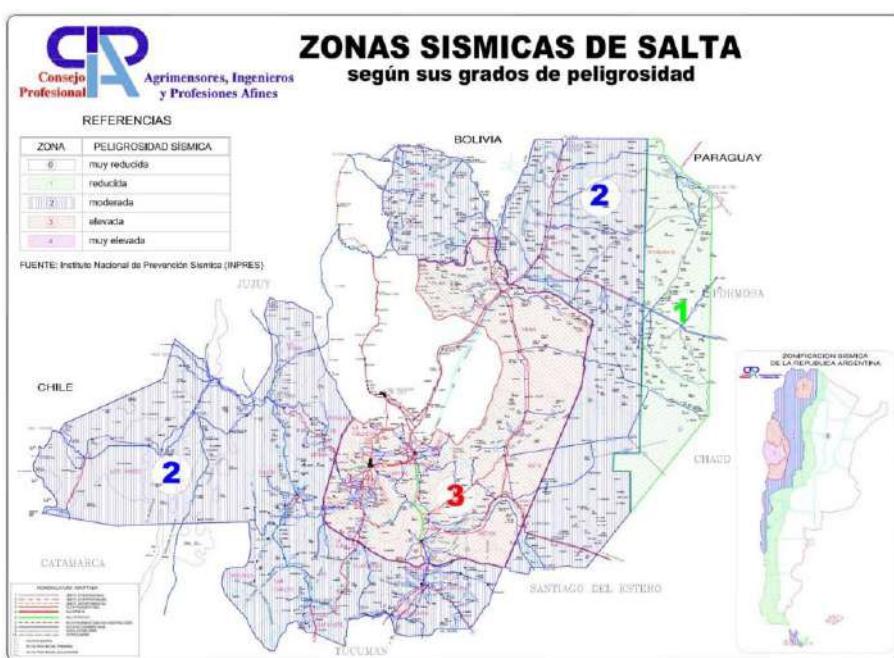
Mapa de Peligrosidad Sísmica de la Argentina.



Fuente: Instituto Nacional de Prevención Sísmica.

ZONA	PELIGROSIDAD SÍSMICA
0	MUY REDUCIDA
1	REDUCIDA
2	MODERADA
3	ELEVADA
4	MUY ELEVADA

Sismicidad de la provincia de Salta



Fuente: Consejo Profesional de Agrimensores, ingenieros y profesionales afines (COPAIPA)

De acuerdo con el INPRES el departamento La Viña se ubica en la “Zona 2” de moderado riesgo o peligrosidad sísmica.

En la microrregión del Valle de Lerma se han registrado en el tiempo movimientos sísmicos de alta peligrosidad. Se citan a continuación los más relevantes:

- 13 de septiembre de 1692, SALTA: Destruyó el pueblo de Esteco, produjo derrumbes y agrietamientos en las construcciones del valle de Lerma. Se reportaron 11 muertos, durante varios días se sintieron las réplicas. Su intensidad fue de IX grados en la escala Mercalli.
- 18 de octubre de 1844, SALTA: Afectó la ciudad de Salta, donde se reportaron importantes daños y destrucción en las viviendas, se sintió también muy fuerte en la ciudad de Jujuy. Las réplicas se sintieron hasta 10 días después. La intensidad fue de VII grados Mercalli.
- 27 de febrero de 2010, SALTA: Sismo destructivo en el departamento Cerrillos, provincia de Salta. Se reportaron 2 muertos e importantes daños materiales en las construcciones no sismorresistentes. La intensidad fue de VII grados en la escala Mercalli.

Amenazas hidrometeorológicas:

El drenaje del valle de Lerma sigue la pendiente regional oeste – este, en época de lluvias se concentra en los canales de riego y al encontrar obstáculos como rutas y caminos o zonas urbanas producen inundaciones. En particular a lo largo de la RN 68 se producen cortes donde la atraviesan arroyos temporarios en muchos casos con arrastre de material.

Amenazas por actividades antrópicas:

En cuanto a las amenazas por actividades antrópicas se pueden mencionar:

- Gestión de residuos sólidos urbanos:

La localidad de La Viña, cuenta con un vertedero a cielo abierto ubicado al norte de la misma. Este vertedero se encuentra sobre la terraza fluvial del Río La Viña y consta de 6 trincheras que están totalmente colmatadas. La recolección de los residuos sólidos domiciliarios la realiza un camión del municipio tres días a la semana. Un día sólo se recolecta escombros y los otros dos días, los residuos sólidos domiciliarios de La Viña y Talapampa.

Vertedero a cielo abierto



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

- Avance de la frontera agrícola y monocultivo:

El Municipio La Viña, cuenta con parches de áreas desmontadas reemplazadas con cultivos de tabaco principalmente. La producción de tabaco como monocultivo sin la alternancia de otro tipo de cultivo y la sucesión de cultivos sin descanso de los suelos genera la pérdida de fertilidad de los mismos con una merma de la productividad y aumento en los costos de producción.

- Extracción de leña y madera para uso doméstico:

La acción antrópica es muy marcada en sectores bajos del valle, donde está actualmente concentrada la actividad agropecuaria, y en cuyos bordes el bosque recibe una presión muy fuerte por la continua búsqueda de leña para combustible de usos domésticos.

- Matadero:

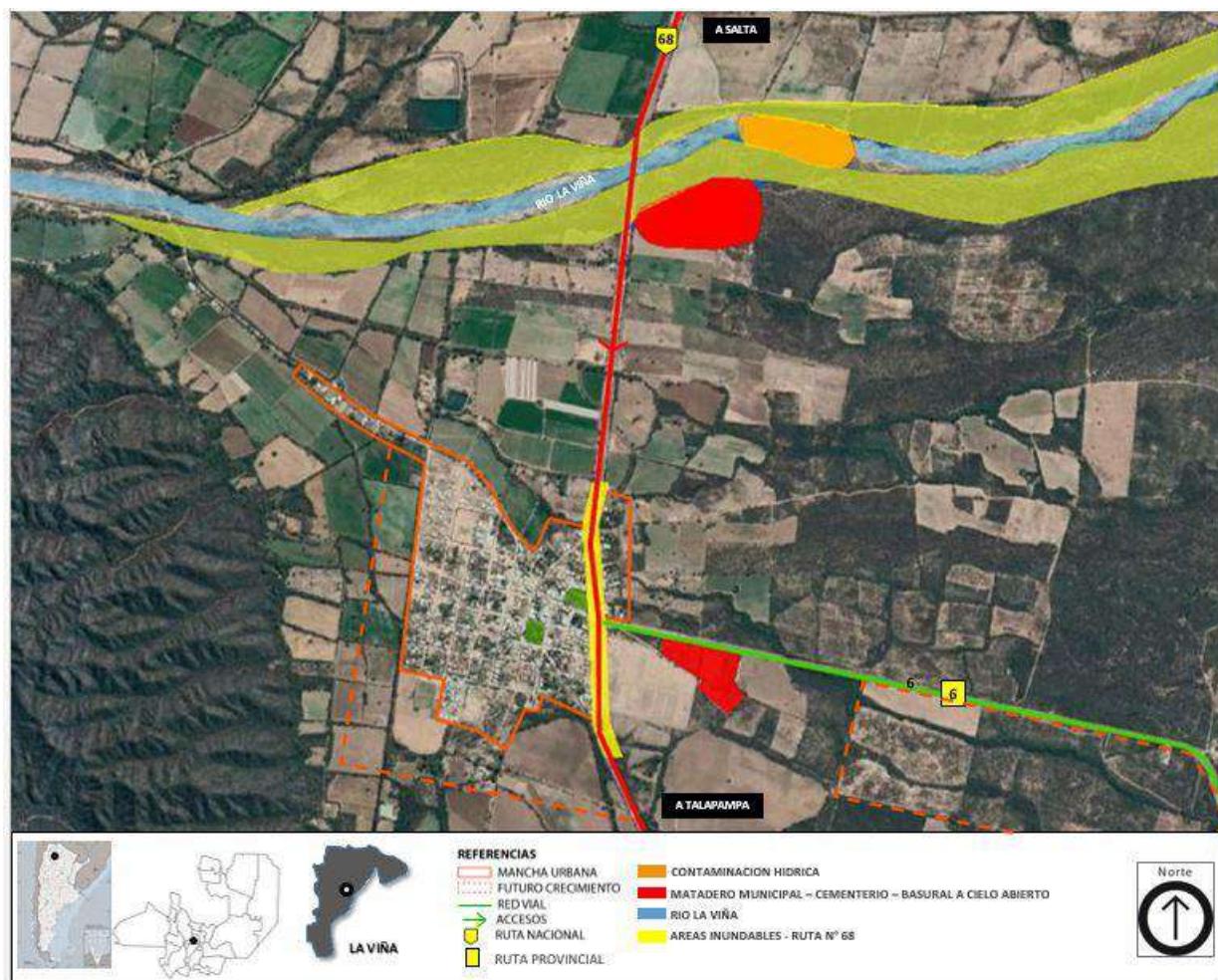
El matadero municipal está ubicado en un predio muy cercano al centro poblado. Los residuos generados en él son tratados en dos cámaras sépticas para los desechos de la faena, y la sangre es recolectada en tachos. Cada vez que se faena, un camión atmosférico los retira desde las cámaras sépticas y los vuelca en el vertedero, al lado del río. En cuanto a los residuos sólidos, los mismos son llevados por un acoplado sin tapa (desparramando estos desechos en el camino) y también son depositados en el vertedero.

Restos de faena en matadero y camión



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

MAPA DE AMENAZAS LA VIÑA



Fuente: elaboración propia

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos

en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.-Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

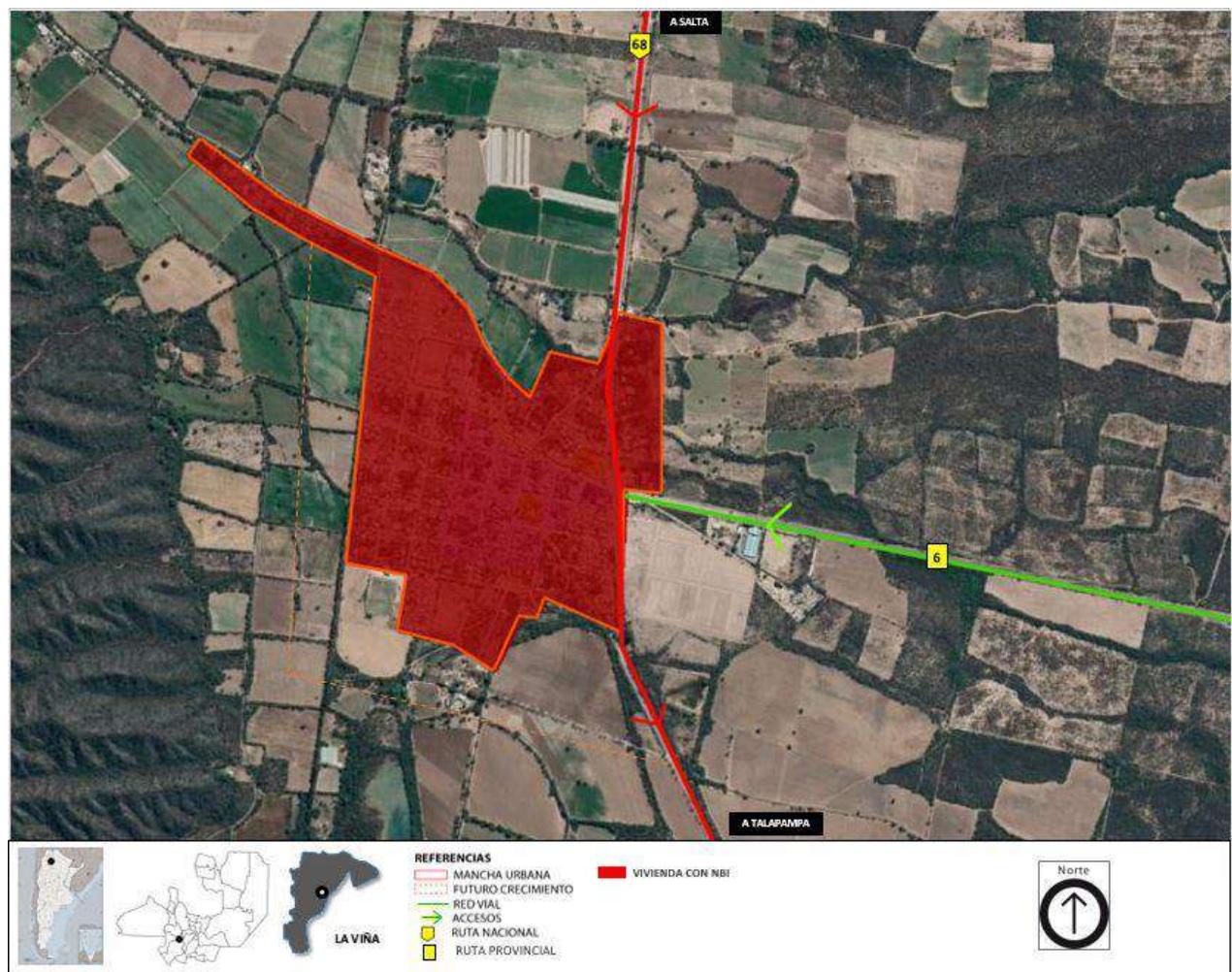
C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre.

“...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al

nivel de desorganización de una comunidad afectada...” (Torchia, 2015). Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra, debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

Aproximación al Mapa de vulnerabilidad



Fuente: Elaboración propia

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo

No existen en el Municipio organismos encargados de la gestión integral de riesgo ni cuenta con los recursos necesarios (económicos y técnicos) para afrontar situaciones de riesgo.

No existe plan de contingencia en caso de emergencia ni recursos humanos capacitados para actuar en caso de crisis.

Tampoco la comunidad cuenta con los conocimientos necesarios para la prevención de amenazas.

El cuartel de bomberos más cercano se encuentra a aproximadamente 50 Km (por Ruta Nacional N°68), en la localidad de El Carril

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

Extraido de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas sobre el Medio Humano Disponible en inglés (Estocolmo 1972), párrafo 6

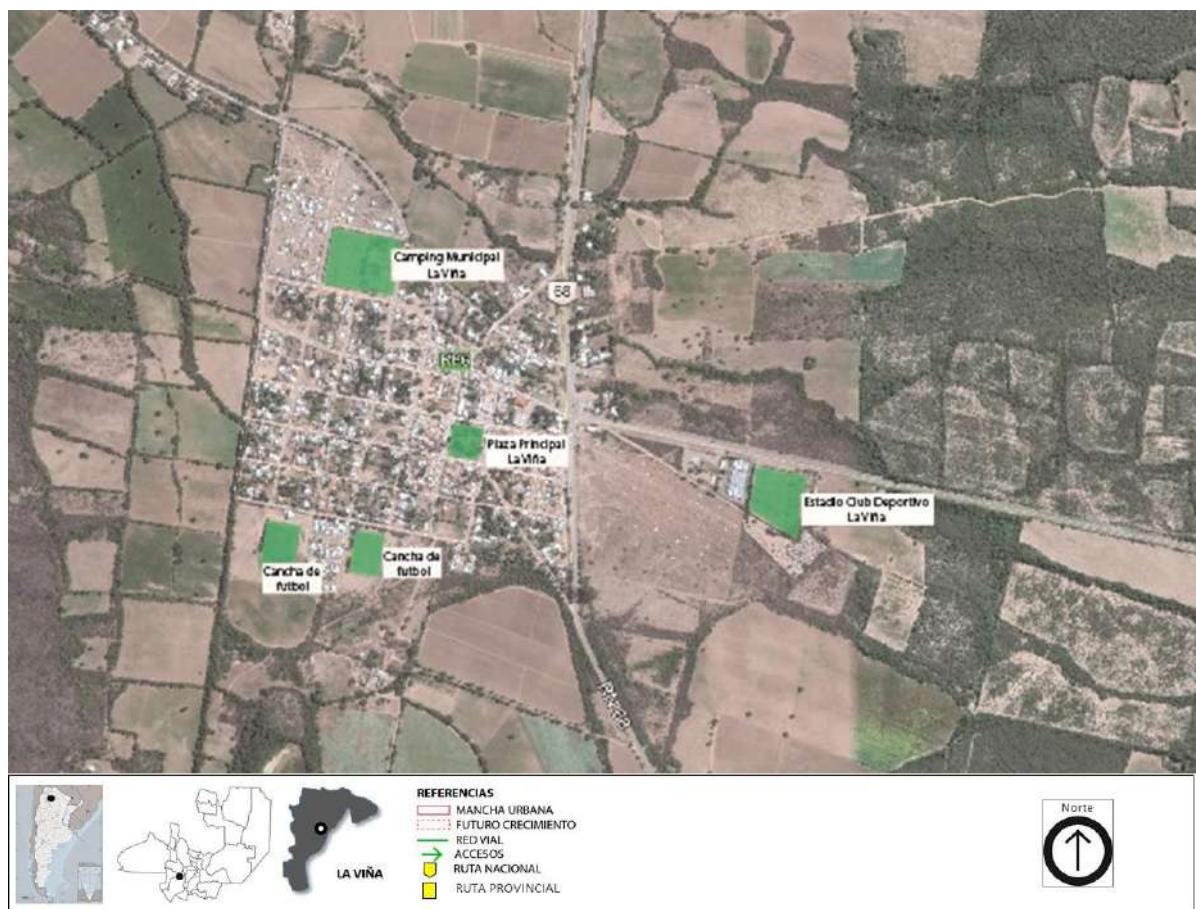
Paisaje natural de La Viña



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios de la provincia de Salta

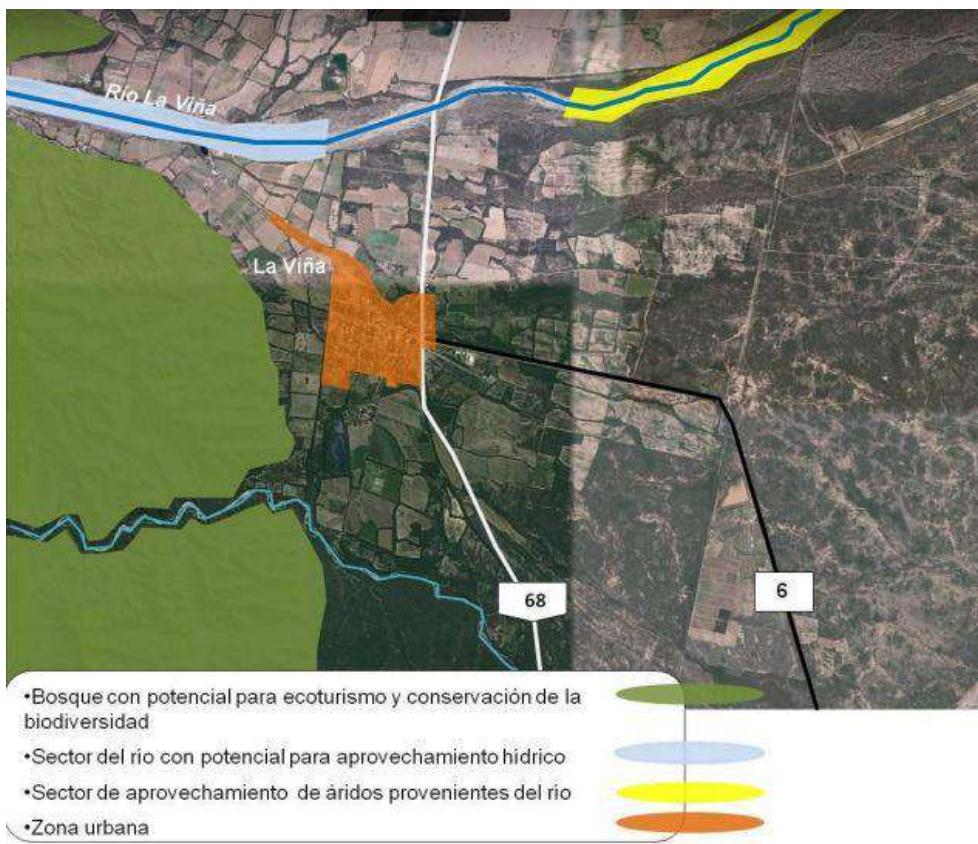
Potencialidades ambientales

Espacios verdes La Viña



Fuente: elaboración propia

Potencialidades de La Viña



Fuente: Plan Estratégico de Pequeños Municipios

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su

complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles

acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Salta: Dr. Juan Manuel Urtubey, Cabeza del Poder Ejecutivo a cargo de la provincia.

Ámbito Local

Intendencia/Presidencia Comunal de LA VIÑA, Sr. Mario Aramayo cabeza del poder ejecutivo.

Organizaciones No Gubernamentales Locales y Organizaciones de base:

Existen numerosas asociaciones en el municipio. Muchas de ellas son de productores como la Cooperativa de Tabaco o la Cooperativa de Pequeños Productores de La Viña. También hay una asociación de discapacitados, un centro de jubilados, un centro gaucho. Sindicalmente hay dos entidades que funcionan, una delegación de UATRE y una de UPCN, que se amoldan al perfil laboral de la población.

El municipio tiene un potencial perfil asociacionista ya que existen grupos de productores que se reunen para comprar maquinaria con ayuda del municipio. Otro tanto maneja estufas de tabaco comunitarias y también maquinaria agrícola de uso compartido. En Talapampa existe una asociación de pequeños productores con 50 afiliados, pero carecen de herramientas y maquinarias. Este agrupamiento nuclea campesinos de la localidad de Talapampa, dedicados al cultivo de la alfalfa y otros productos agrícolas. Han recibido únicamente el apoyo de Programa Social Agropecuario con quienes desarrolla sus proyectos productivos y de capacitación.

CAPPEAS, por su parte, es una cooperativa agropecuaria de productores pimenteros y especias aromáticas de Salta que funciona muy bien en La Viña. Sin embargo, muchas veces con asociarse no alcanza.

La escasa oferta laboral convierte al municipio en el gestor de muchos pedidos de microcréditos y emprendimientos tendientes a generar fuentes de trabajo.

Otro sector agrupado es el de remiseros quienes obtuvieron permisos y registros para trabajar.

En el pueblo funcionan, además, dos organizaciones comunitarias de gestión, la Red Socio Comunitaria manejada por la mesa de gestión local del CIC, con representantes de todos los sectores y fuerzas vivas del municipio y el Centro Juvenil.

Además, se pueden mencionar la Asociación Social y Deportiva San Antonio La Viña y el Fortín tradicionalista Güemes de Talapampa.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

Mapa de situación actual

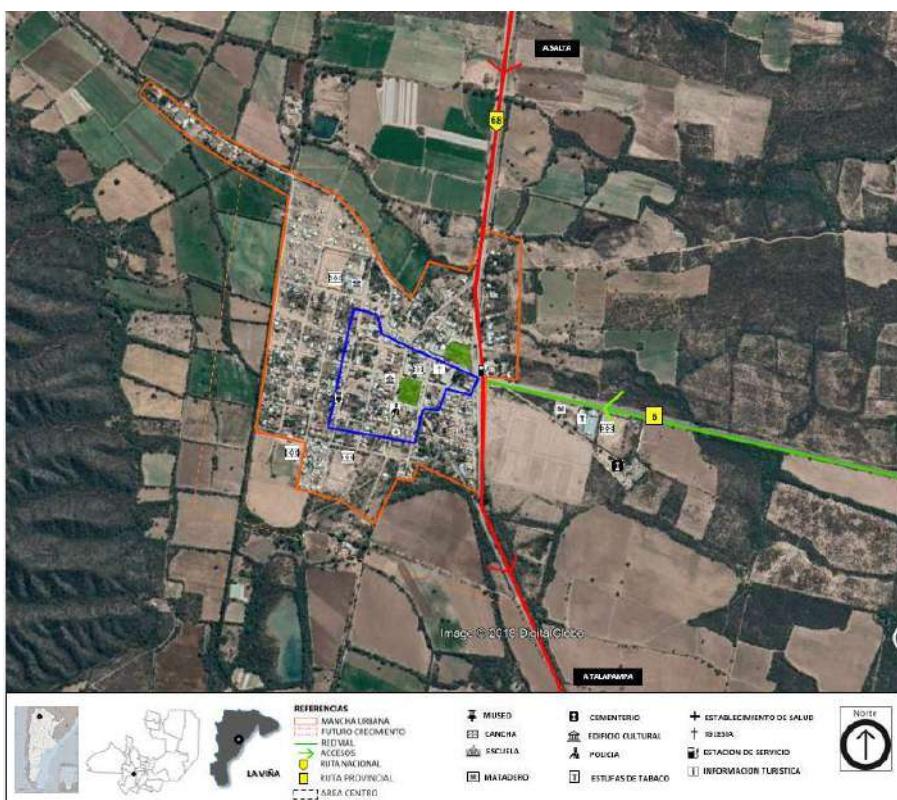
El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

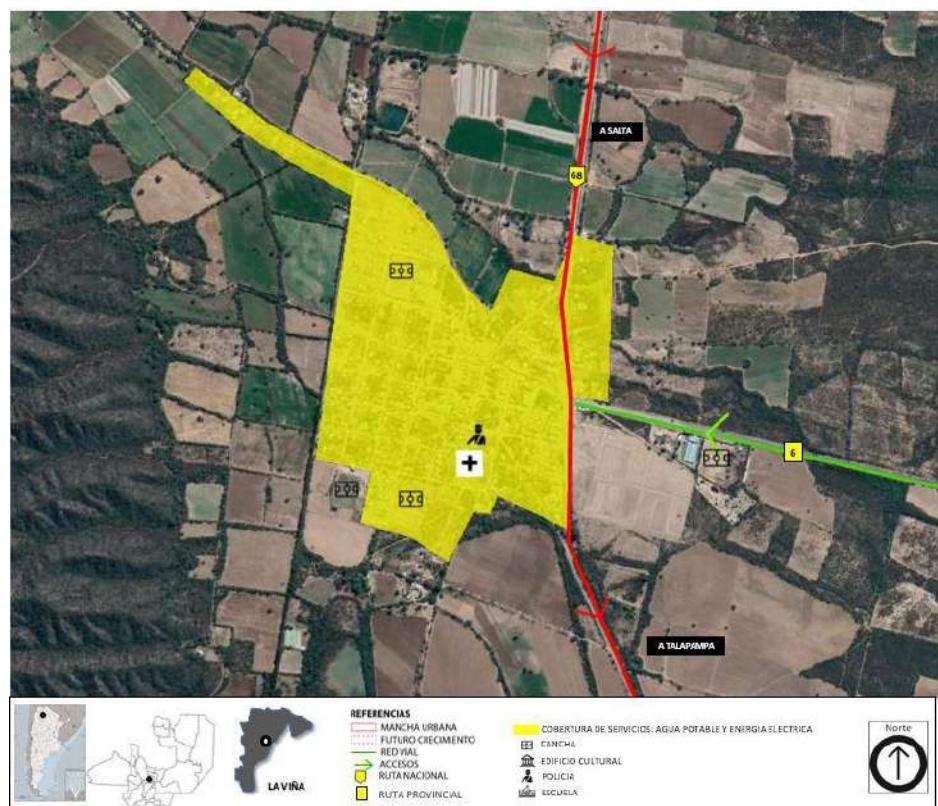
Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

MAPA SISTEMA FISICO LA VIÑA



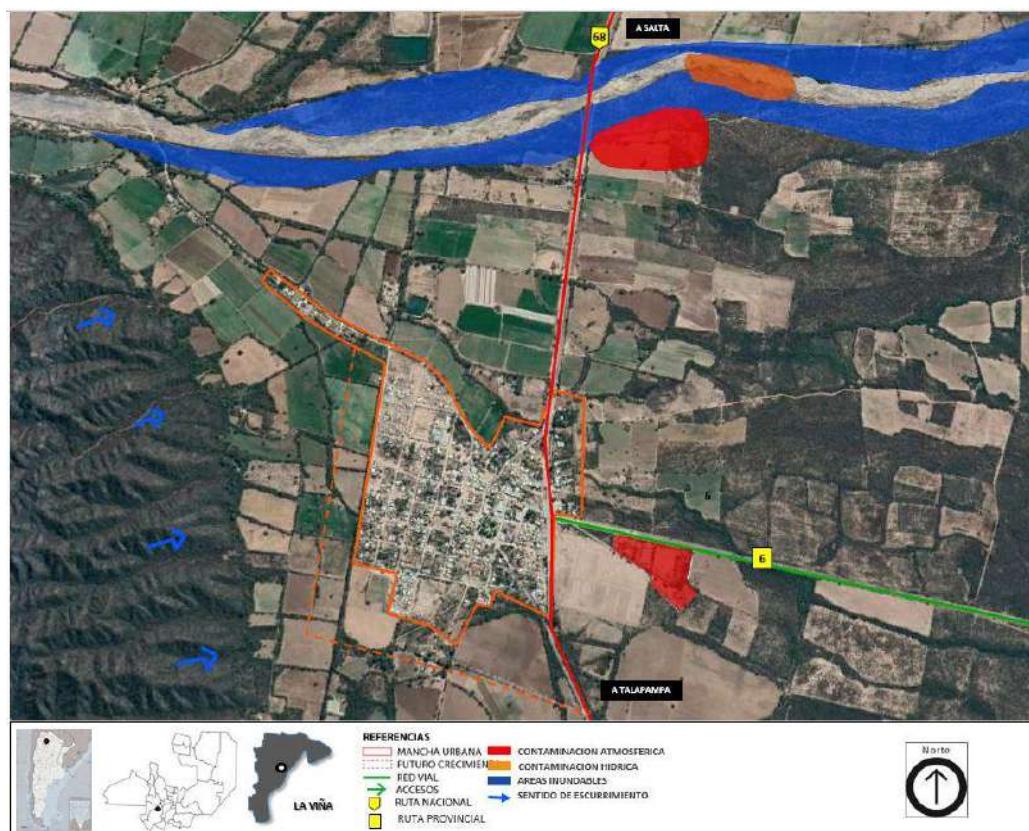
Fuente: elaboración propia

MAPA SISTEMA SOCIAL LA VIÑA



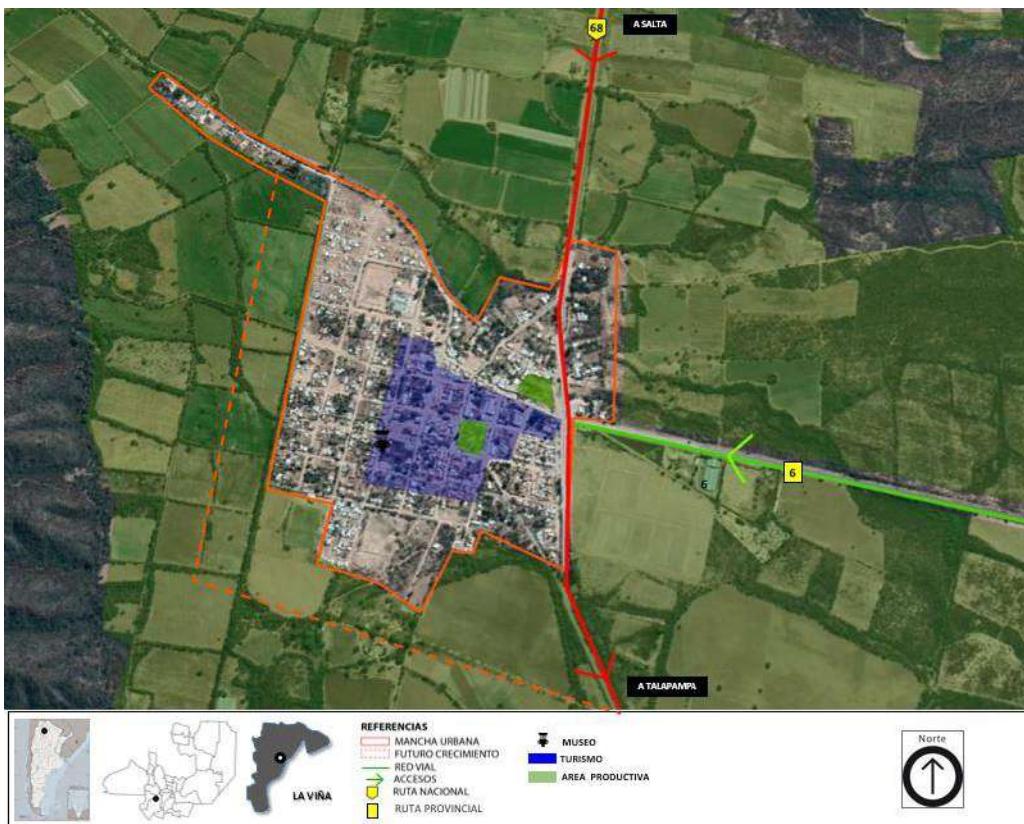
Fuente: elaboración propia

MAPA SISTEMA AMBIENTAL LA VIÑA



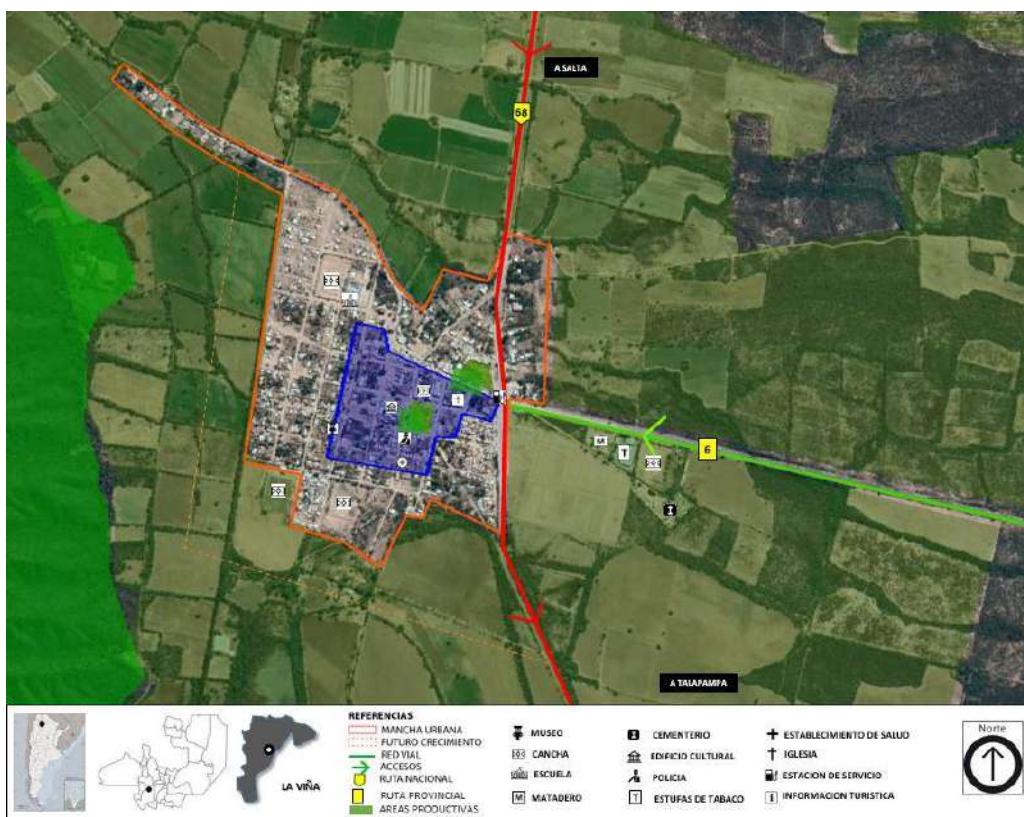
Fuente: elaboración propia

MAPA SISTEMA ECONOMICO LA VIÑA



Fuente: elaboración propia

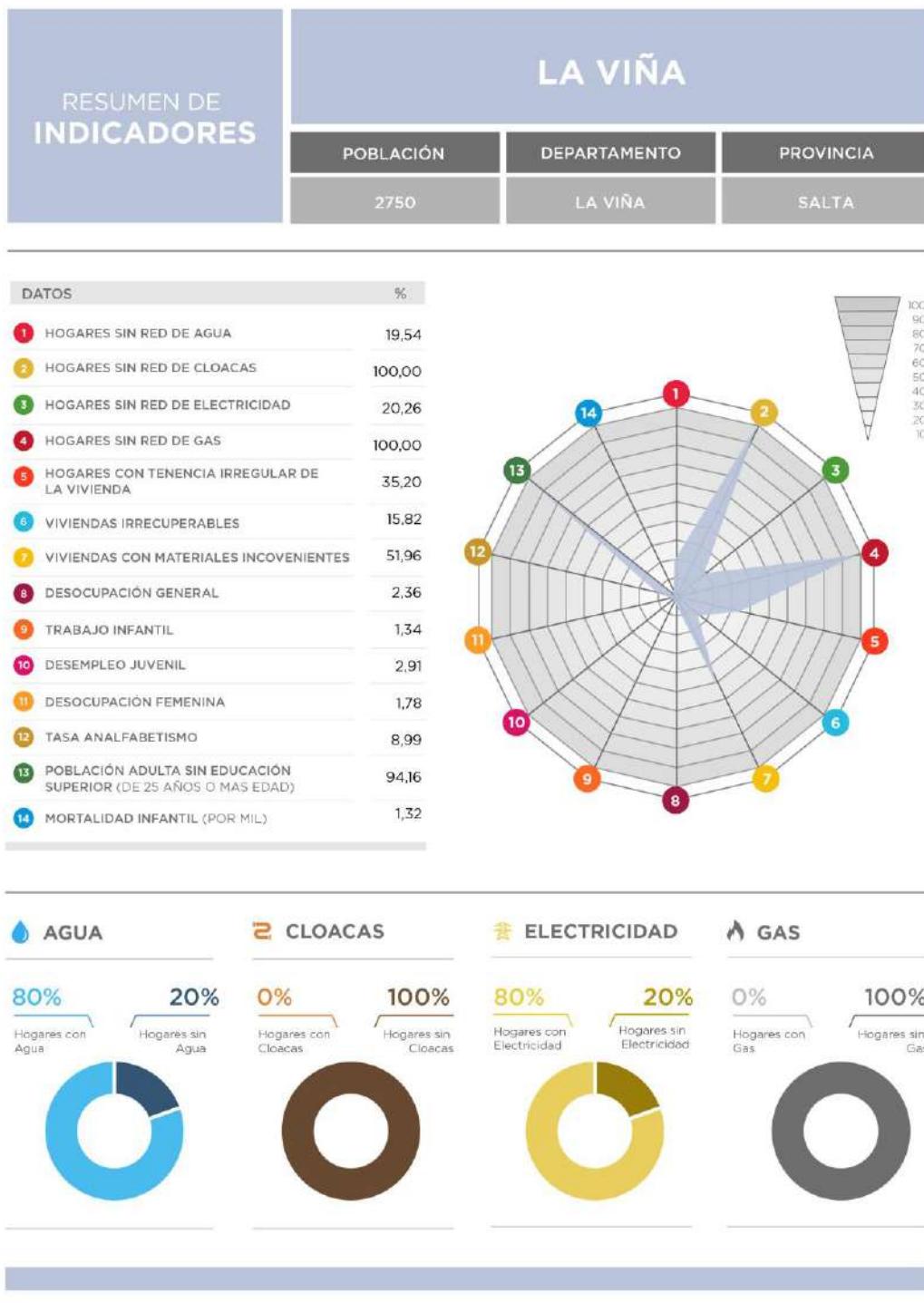
MAPA SINTESIS SITUACION ACTUAL LA VIÑA



Fuente: elaboración propia

Resumen de Indicadores

Localidad de LA VIÑA



SPTyCOP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir de la elaboración del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

> Dimensión física

Los problemas en la dimensión física pueden resumirse en los siguientes:

- Inexistencia de red cloacal
- Ausencia de energía eléctrica en los Parajes
- Falta de red de gas.

- Borde urbano – rural sin solución de continuidad.
- Fragmentación física del pueblo provocada por la Ruta Nacional N° 68 que divide el pueblo.
- Falta de transporte público.
- Falta de pavimentación.
- Falta de equipamiento bancario y correo.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN FÍSICA	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none">Insuficiente cobertura de red cloacal y ausencia de red de gas en todo el municipioFalta de instituciones bancarias y correoFalta de pavimentación y ausencia de transporte públicoBorde urbano rural sin solución de continuidadFalta de red eléctrica en los parajesLa Ruta Nacional N° 68 pasa por el medio del pueblo
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none">Deficiencias en infraestructura y servicios en la localidad y los parajes del MunicipioInsuficiencia de equipamiento institucionalDificultades en la accesibilidadBordes urbanos difusosInsuficiencia en la cobertura eléctricaFragmentación física del pueblo
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">Ampliar la dotación de infraestructura y serviciosMejorar cobertura de equipamiento institucionalMejorar accesibilidad y vinculación entre parajesMejorar espacios de interfase rural urbanaDotar de electricidad a los parajesFomentar integración entre los distintos sectores del pueblo
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none">Proyecto de red cloacal y de gasProyecto de promoción de servicios bancarios en la localidadPavimentación, consolidación y mantenimiento de caminosProyecto de tratamiento de los bordes urbanosProyecto de ampliación de red eléctrica y paneles solares para los parajes más alejadosProyecto de sistema de espacios abiertos que conecten el pueblo original y los barrios del norte

> Dimensión económica

El aparato económico de una ciudad conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio.

Estos diferentes mecanismos, o partes componentes del sistema, están íntimamente relacionados entre sí, ya que muchas veces dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento (por ejemplo, los servicios públicos, la infraestructura, el transporte, etc.).

Los principales problemas en esta dimensión son:

- Dificultad para acceder a las tierras por la alta concentración de la propiedad.
- Falta de previsión en el almacenamiento de agua mediante represas.
- Falta de equipamientos turísticos de calidad.
- Alta dependencia de la actividad tabacalera
- Empleo estacional
- Pérdida de suelo productivos por erosión hídrica

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN ECONÓMICA	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo estacional en época de cultivo y cosecha de tabaco Erosión hídrica Insuficiencia en la infraestructura de riego e ineficiencia en el uso del recurso Falta de fuente de trabajo fuera de las actividades relacionadas al cultivo de tabaco
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Precariedad e inestabilidad laboral Pérdida de suelos productivos Limitaciones productivas por escasez de agua para riego Falta de fuentes de trabajo fuera de la actividad tabacalera
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las oportunidades de empleo diversificando las mismas Proteger los cultivos de las inundaciones y evitar pérdidas económicas Dotar de infraestructura necesaria para el desarrollo productivo Fomentar emprendimientos locales alternativos
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una comisión local productiva Proyecto de protección de márgenes del río Proyecto de canales revestidos y cosecha de agua (para uso en épocas de sequía) Creación de un sistema de créditos y asistencia técnica

> Dimensión ambiental

El estudio sistemático de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

Los problemas vinculados a esta dimensión se describen a continuación:

- Riesgo de contaminación del Río La Viña por lixiviación de líquidos cloacales
- Contaminación atmosférica por quema de residuos en el vertedero
- Riesgo sanitario por falta de tratamiento de efluentes
- Parches de áreas desmontadas por avance de cultivos de tabaco

- Disminución del agua para riego por uso ineficiente del recurso
- Potencial contaminación de agua y suelo por falta de control en el uso de agroquímicos
- Proliferación de insectos y riesgo sanitario por mal manejo de restos de faena del matadero
- Erosión del suelo por pisoteo.
- Presión sobre el monte por extracción de leña
- Ineficiencia en la disposición de residuos sólidos urbanos

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN AMBIENTAL



> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por, sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de

vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Los principales problemas en la dimensión social son:

- Problemas Dominiales
- Migración de población, sobre todo los jóvenes por falta de oportunidades laborales.
- Falta de mano de obra calificada.
- Alta dependencia de la ayuda social.
- Falta de trabajo.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - DIMENSIÓN SOCIAL	
CAUSAS	<ul style="list-style-type: none"> Concentración de la propiedad de la tierra Falta de fuentes de trabajo fuera de la agricultura Falta de mano de obra calificada Falta de oportunidades de inclusión y contención
PROBLEMAS	<ul style="list-style-type: none"> Precariedad en la tenencia de la tierra Alta dependencia de ayuda social y planes sociales Falta de oportunidades laborales fuera de las relacionadas al tabaco Migración de población joven
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> Promover regularización dominial Mejorar las oportunidades de empleo Promover asistencia técnica y capacitación en oficios Brindar oportunidades de capacitación y recreación de jóvenes para evitar la migración
PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un programa local de regularización dominial Programas de apoyo a la producción con valor agregado Creación de programas de capacitación Construcción de equipamiento deportivo, recreativo y cultural

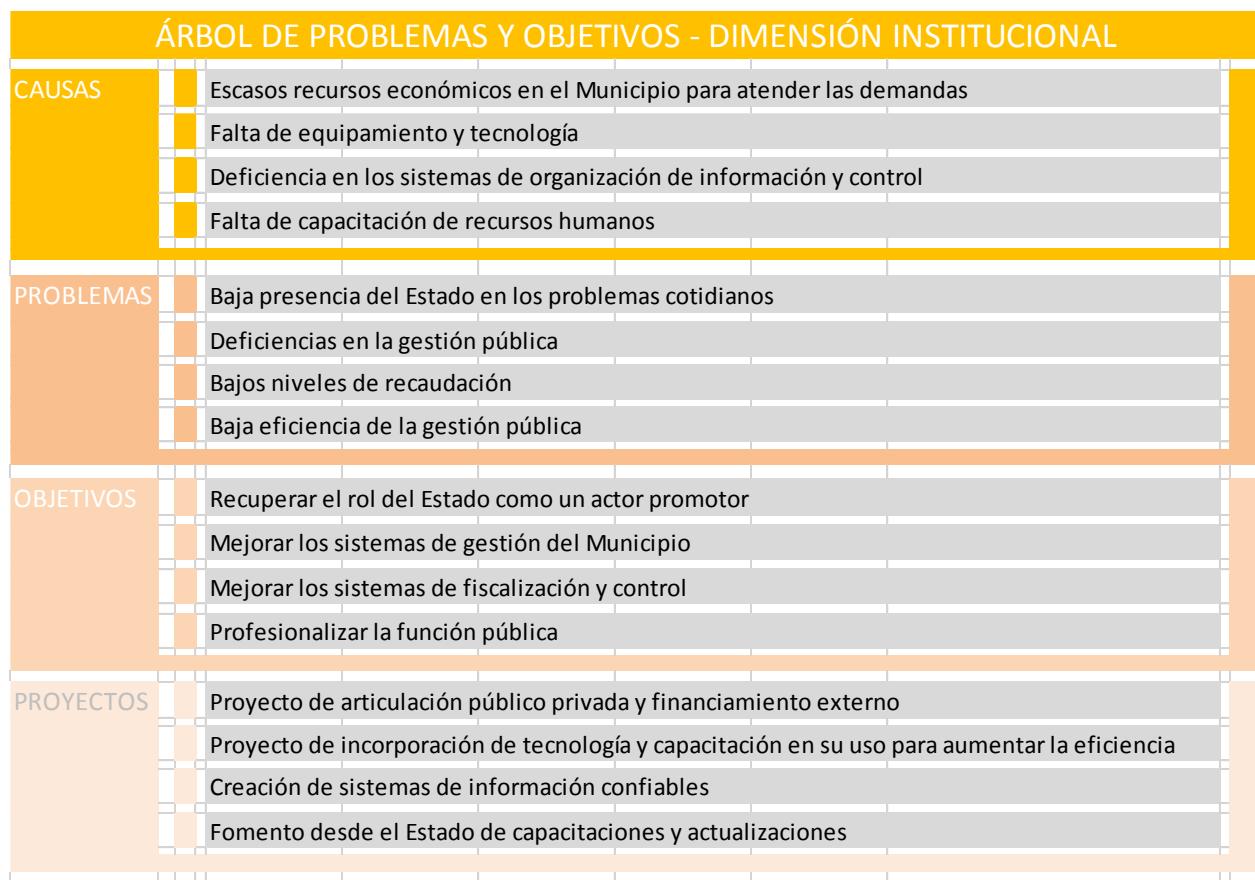
> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

Los problemas en esta dimensión son:

- Inexistencia de un Plan de ordenamiento territorial
- Bajos niveles de recaudación y planificación de la gestión
- Escasos recursos por parte del Municipio
- Falta de equipamiento necesario para una gestión eficiente del Municipio
- Falta de recursos humanos capacitados (falta de profesionalización de la gestión pública)



Segunda Parte

FASE PROPOSITIVA

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de trasformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como

premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Criterios de Zonificación

En diversas instancias de planificación territorial de distintas escalas realizadas recientemente en la Provincia de Salta, se ha resaltado como una de las cuestiones clave a abordar, el fenómeno de los desarrollos urbanos expansivos, que se manifiesta con particular intensidad en el Área Metropolitana del Valle de Lerma (AMVL), donde se conjugan factores concurrentes que potencian el fenómeno, tales como:

- Alta demanda de suelo para vivienda.
- Calidad paisajística y ambiental en las áreas rurales y naturales.
- Pérdida de rentabilidad en las actividades agropecuarias.
- Falta de planificación y/o regulación urbanística y territorial.

- Vacíos legales y obsolescencia en la regulación catastral / inmobiliaria provincial de áreas rurales.

Particularmente en la región mencionada, el crecimiento disperso ha originado graves consecuencias en términos de carencias e ineficiencias en el alcance de las infraestructuras básicas, equipamientos y servicios, además de propiciar una marcada segregación socio-espacial, determinada por la ocupación de áreas de alto valor ambiental por parte de población de perfil socioeconómico alto y medio - alto (en especial en el norte del AMVL), áreas rurales productivas por sectores medios y medios - bajos (en el sur del AMVL) y áreas de riesgo o no aptas para urbanización, como zonas inundables, faldeos de altas pendientes, pasivos ambientales, etc. por parte de los sectores más carenciados de la población.

Algunos de los planes urbanos desarrollados recientemente por diversos municipios han tendido a favorecer estos fenómenos expansivos, sea por caracterizar como "urbanizables" vastas extensiones de los territorios municipales o por una excesiva laxitud en las normativas sobre clasificación y usos del suelo.

Para enfrentar esta situación, ya abordada con resultados positivos en el Municipio de Salta, diversos instrumentos de planificación provincial y supramunicipal recientes, como el Plan de Desarrollo Estratégico Provincial 2030 (PDES 2030) y los Lineamientos Estratégicos Metropolitanos (LEM) del AMVL, han incluido entre sus objetivos básicos y esenciales el

propiciar una contención y reversión de estos procesos, favoreciendo la conformación de medios urbanos compactos, gradualmente densificados y costo - eficientes en sus servicios.

Con similares criterios, y con una visión precautoria, se plantea también la necesidad de contar con adecuaciones regulaciones en áreas urbanas que aún conservan modelos territoriales relativamente compactos, pero que se hallan expuestos a sufrir, a futuro, tensiones de urbanización expansiva similares.

Los instrumentos de planificación mencionados contemplan como solución a mediano plazo la generación de una nueva legislación provincial que, complementando el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos – OTBN (que regula básicamente la conflictiva relación entre las áreas naturales sujetas a distintos grados de conservación y las actividades rurales productivas), introduzca las regulaciones necesarias para las interfasas urbano - rurales y urbano - naturales, cuyo nivel de tensión crece exponencialmente en áreas como el AMVL.

Adicionalmente, uno de los logros concretos obtenidos en el proceso de los LEM del AMVL fue el haber logrado un acuerdo entre los 8 municipios involucrados y el gobierno provincial para adoptar un "Reglamento de Urbanización", que oficie de "norma subsidiaria" para el control de este proceso hasta tanto se complete el andamiaje normativo provincial y municipal en la materia.

Sin perjuicio de lo anterior, y dado que varios de los municipios ya cuentan con sus planes urbanísticos aprobados y con profusa oferta de suelo urbanizable, se ha considerado necesario también desarrollar contenidos normativos y de planificación territorial complementarios a dichos planes que permitan graduar y programar en etapas esa puesta en disponibilidad de suelos urbanizables.

En línea con lo anterior, se ha adoptado como criterio en los Modelos Territoriales que se desarrollan en el marco de este trabajo, y particularmente en los que involucran el AMVL, realizar una revisión de esas zonificaciones y aportar contenidos que, sin generar incompatibilidades o contradicciones con instrumentos vigentes, permitan una aplicación de la normativa local que garantice un

desarrollo urbano y territorial sustentable, fundados en los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y la Nueva Agenda Urbana (NAU) de Quito.

En tal sentido, se ha considerado apropiado adoptar como referencia los criterios generales contenidos en la regulación de Clasificación del Suelo del 2º Código de Planeamiento Urbano Ambiental (CPUA II) de la Ciudad de Salta, que ofrece una serie de restricciones y penalizaciones a la urbanización de áreas desarticuladas del medio urbano consolidado (tales como elevadas cesiones de suelo para vivienda social y equipamiento comunitario, zonificación inclusiva, etc.) simultáneas a herramientas de estímulo para la urbanización de grandes vacíos urbanos, que a su vez son sujetos a una creciente presión tributaria y de cesiones de suelo en la medida que perdure su condición de vacíos no urbanizados.

Debido al conflicto ya descripto de la expansión urbana desmedida, el Plan Estratégico provincial (PDES 2030) incluye como uno de sus indicadores territoriales clave la comparación periódica entre el crecimiento físico (superficie de la mancha urbana) y el crecimiento demográfico de cada localidad, ambos medidos en porcentajes. El foco se orienta a los municipios de mayor escala y particularmente a los del AMVL, donde este fenómeno se manifiesta con mayor virulencia, contando ya con una línea de base del último período intercensal, que refleja un crecimiento físico del 47% contra un crecimiento poblacional de solo un 14,8%.

El PDES 2030 plantea, como meta de corto a mediano plazo para ese indicador, equilibrar ambos porcentajes de crecimiento en cada localidad. Y como meta de mediano a largo plazo (año 2030) revertir los valores porcentuales actuales, logrando que el crecimiento de las manchas urbanas resulte porcentualmente menor al crecimiento poblacional.

Esto se considera factible, toda vez que la mayoría de los centros urbanos presentan actualmente desarrollos con densidades excesivamente bajas e insustentables, pero está condicionado a la aplicación efectiva de políticas activas de suelo y vivienda que permitan

movilizar las superficies de vacíos urbanos disponibles.

En esta línea de razonamiento, y asumiendo las diferencias de abordaje esperables en un contexto de amplia variedad de escalas entre los centros urbanos involucrados en este trabajo, las propuestas de Modelos Territoriales Deseados incluyen los siguientes componentes básicos:

1) Perímetro Urbano Consolidado (PUC): Límite actual del área urbana consolidada (Coincidente con la mancha urbana actual definida para la localidad).

2) Perímetro de Ejido Urbano (PEU): Límite de la zona "urbanizable" al año horizonte del plan (20 años), incluyendo áreas protegidas, fuentes verdes sub-urbanos, etc. El área entre el PUC y el PEU se define como "suburbana". Por fuera del PEU se define como "No Urbana".

3) Área Urbana Propiamente Dicha (APD): Zona urbana de mayor grado de consolidación y cobertura de infraestructuras y servicios, con lotes vacíos de escala reducida a media.

4) Áreas de Ocupación Prioritaria (AOP): Grandes vacíos urbanos dentro del PUC con mayor vocación de urbanización y objeto de acciones prioritarias para su pronta ocupación por usos urbanos.

5) Áreas de Ocupación Diferida (AOD): Grandes vacíos urbanos dentro del PUC con menor grado de priorización para urbanización que las AOP.

6) Áreas de Anexión Condicionada (AAC): Áreas disponibles para crecimiento futuro fuera del PUC, con mayor factibilidad de integración con el área urbana. La posibilidad de urbanización está condicionada a un uso dominante de vivienda social y está sujeta a mayores cesiones de suelo.

7) Áreas de Reserva Estratégica (ARE): Áreas para crecimiento futuro fuera del PUC, con menor factibilidad de integración con el área urbana. Se promueve su preservación para usos rurales productivos y se difiere su urbanización para etapas futuras.

8) Áreas Rurales - No Urbanas (ARU): Áreas Ubicadas fuera del PEU, no factibles de ser asignadas a usos urbanos o proyectos habitacionales asimilables, y donde se promueve el desarrollo de usos rurales productivos y/o la preservación del medio natural.

Asimismo, estos modelos territoriales definen distintas tipologías de interfaces (entendidas como áreas prioritarias de intervención para abordar situaciones de conflicto y generar efectos de transformación positiva con proyectos o acciones puntuales). Estas interfaces son calificadas como "Áreas Especiales", tomándose como criterio básico para su caracterización la clasificación adoptada por el CPUA II de la Ciudad de Salta, y en gran medida están asociadas a los proyectos prioritarios que se plantean en la pirámide estratégica de cada Municipio:

1) AE-RE: Áreas urbanas con potencialidades para recibir proyectos de renovación y puesta en valor.

2) AE-IS: Áreas que requieren proyectos especiales para solucionar problemas de índole social (urbanizaciones informales, problemas dominiales, exposición a riesgos ambientales, etc.)

3) AE-NA: Zonas no aptas para urbanización ubicadas dentro del PUC o PEU por cuestiones topográficas, inundabilidad, exposición a factores de riesgo ambiental o a la salud, no factibilidad de infraestructuras, etc.

4) AE-ES: Áreas destinadas a grandes equipamientos estatales existentes o proyectados (Estaciones de Transporte o Logística, Cementerios, Vertederos, Plantas de Tratamiento de Efluentes, Centrales Energéticas estatales, etc.).

5) AE-NG: Áreas destinadas a grandes equipamientos privados o no gubernamentales (Educativos, de Salud, Culturales, Deportivos y Recreativos, etc.).

6) AE-RN: Áreas que se proponen como Reservas Naturales fuera del PUC y dentro del

PEU (con mayor nivel de preservación), sujetas a Proyecto Especial y Plan de Manejo específico.

7) **AE-PN:** Áreas que se proponen como Reservas Naturales fuera del PUC y dentro del PEU (con mayor compatibilidad con usos antrópicos: deportivos, recreativos, turísticos, etc.), sujetas a Proyecto Especial y Plan de Manejo específico.

8) **AE-EP:** Áreas dentro del PUC o LEU sujetas a preservación por valor patrimonial (Ej. Conjuntos o Edificios Históricos, áreas protegidas por COPAUPs, etc.)

También se asigna un enfoque prioritario a la conformación de Sistemas Territoriales de Espacios Abiertos, que además de las Áreas Especiales AE-RN y AE-PN (concebidas para áreas suburbanas o rurales), contemplan las siguientes zonificaciones urbanas:

1) **PU1 (Parques Urbanos Activos):** Espacios Públicos / Verdes de libre acceso y utilización, ubicados dentro del PUC.

2) **PU2 (Parques Urbanos Pasivos):** Espacios Públicos / Verdes ubicados dentro del PUC, recuperados de pasivos ambientales a través de saneamiento y posterior forestación o parquización. Pueden incluir restricciones de uso o accesibilidad en función de eventuales riesgos ambientales remanentes.

Los criterios de zonificación precedentes contemplan el mayor grado de variedad y diversidad factible de encontrarse en los medios urbanos de la Provincia de Salta, pudiendo darse la situación de que algunas o gran parte de dichas categorías no se encuentren presentes en muchos de los municipios analizados, debido a su reducida escala y menor complejidad de sus estructuras urbanas y territoriales.

Asimismo, cada una de las zonificaciones descriptas está asociadas a uno o más de los sistemas o dimensiones parciales que, en conjunto, dan lugar al Modelo Territorial Deseado.

En relación al modelo territorial deseado para La Viña, el mismo plantea dar respuesta a las necesidades detectadas en cada una de las

dimensiones, con una serie de proyectos acordes a cada temática, pero vinculados entre sí, para que tengan un desarrollo óptimo y holístico.

En la Dimensión física:

Se propone la dotación integral de infraestructura de servicios básicos en barrios con bajos niveles de cobertura y protección de inmuebles de valor patrimonial.

En relación a la conectividad se propone una jerarquización de la red vial para mejorar la accesibilidad y conexiones internas en distintos barrios del pueblo y un nuevo acceso al pueblo, a través de un eje verde que se articula con espacios verdes existentes y a generar.

En cuanto a la dimensión económica:

Se propone la diversificación de la producción y asistencia técnica a los productores locales y gestión de microcréditos para la puesta en marcha de distintos emprendimientos.

En este sentido el Plan Estratégico Salta 2030 de la Provincia de Salta, proporciona el marco estratégico en materia productiva para desarrollar las propuestas a nivel local.

También se propone la generación de un polo comercial y de servicios sobre RN 68 y el fomento de la actividad turística como alternativa laboral para los habitantes del municipio.

En la dimensión ambiental:

Se propone reducir los niveles de contaminación de los cursos de agua con mejoras en los procedimientos de control de efluentes urbanos e industriales, un sistema eficaz de recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos.

También se prevé el fomento de ocupación de los Vacíos Urbanos, creación de un sistema de Espacios Verdes y proyectos de parques urbanos, bulevares verdes y arbolado urbano que contribuyan a mejorar las condiciones de calidad de vida de los habitantes del Municipio.

En la dimensión social:

El plan propone Regularización Dominial tendiente a solucionar casos de irregularidad en la tenencia de la tierra, mejorar los equipamientos de salud y educativos, dotar de equipamiento deportivo y cultural y fortalecer la red de organizaciones civiles barriales.

En la dimensión Institucional:

Mediante el plan se buscará el fortalecimiento institucional del municipio.

La propuesta incluye el seguimiento del Plan, la redacción de un Código de Planeamiento Urbano Ambiental y la implementación de un sistema de informaciones urbanísticas que permita el seguimiento y monitoreo.

Asimismo, se propone la profesionalización de la función pública y la capacitación de los equipos técnicos encargados de la gestión urbana en el municipio. Esto se complementa con la incorporación de tecnología para la mejora de la gestión.

Visión Estratégica

La visión estratégica del plan puede resumirse en los siguientes principios, expresados en el Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Viña:

- Desarrollo Sostenible basado en el uso racional de los recursos y consumo eficiente del suelo urbano considerando para ello criterios de ocupación que alienten el completamiento y la compacidad de la ciudad.
- Equidad territorial que supone una reducción de las brechas entre los sectores internos del pueblo, accesibilidad a distintos servicios y espacios públicos y movilidad.
- Gestión territorial basada en la articulación con el gobierno provincial y la coordinación con las empresas de servicios

Estos principios, plasmados en la visión estratégica del Plan, se encuentran articulados con los lineamientos del Plan de Desarrollo Estratégico 2030 de la Provincia de Salta, a saber:

Promotora del desarrollo humano integral, la equidad y la inclusión social para todos sus habitantes.

Promotora de talentos y del conocimiento en todos los niveles.

Productora de bienes con alto valor agregado a sus recursos naturales y primarios.

Conectada al mundo a través de su infraestructura física y tecnológica.

Centro geoeconómico regional y nodo principal del corredor bioceánico

Modelo de Sustentabilidad y puerta de acceso al Turismo Internacional.

Líder de la Región NOA

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en qué manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez más preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.

- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y las vías de circulación peatonal.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, a partir del diseño bioclimático, es decir, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Tomando como base los problemas detectados en las distintas dimensiones del diagnóstico se plantean tres escenarios posibles:

Escenario Favorable: Considera una situación de óptima implementación de las estrategias del Plan lo que se reflejaría en:

- Mantenimiento de la compacidad de la mancha urbana.
- Urbanización de los vacíos urbanos dentro de la mancha consolidada.
- Equipamiento social en las periferias urbanas.
- Optimización de infraestructuras, equipamientos y servicios públicos.
- Transformación positiva de las principales interfasas urbanas, contribuyendo a fortalecer la integración física e inclusión social.
- Cobertura de la demanda habitacional actual, a través de vivienda construida por el Estado o autogestionada por los usuarios
- Amplio desarrollo de la infraestructura verde, incremento de la resiliencia climática de la localidad y reducción de riesgos.

Para la materialización de este escenario, resultaría imprescindible un contexto de

crecimiento económico que potencie la capacidad del estado para intervenir en proyectos de desarrollo urbano transformadores.

La actividad turística es una de las que podría proporcionar condiciones favorables para esta prosperidad económica.

Escenario Desfavorable: Considera una situación de discontinuidad en los procesos de planificación y gestión urbanística y de consolidación de la tendencia actual de expansión, que se reflejaría en los siguientes aspectos, entre otros:

- Incremento de la presión expansiva de la urbanización sobre el territorio, con pérdidas irreversibles en el patrimonio natural y espacio rural productivo.
- Segregación socio-espacial y condiciones de marginalidad urbana y exposición a riesgos socio ambientales.
- Disminución de cobertura de infraestructuras, equipamientos y servicios básicos, por el crecimiento disperso.
- Procesos de avance de la urbanización sobre terrenos productivos.
- Insatisfacción de la demanda habitacional y ampliación del déficit de viviendas.

Este escenario tiene una alta probabilidad de ocurrencia en la medida en que se agudice la crisis socioeconómica en el país y la región.

Escenario Intermedio: Asume una situación intermedia entre las anteriores, con un avance progresivo en la resolución de los problemas urbano – ambientales más críticos, con las dificultades previsibles relacionadas a las limitaciones de capacidades institucionales y económicas del Municipio.

Este escenario se reflejaría en:

- Gradual ocupación de los grandes vacíos urbanos.
- Moderado crecimiento expansivo sobre áreas rurales productivas y naturales.

- Mejora en las condiciones de las principales interfasas de interés social en el municipio, mitigando las condiciones de segregación socio-espacial actualmente vigentes.
- Incremento progresivo en los niveles de cobertura de las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos.
- Aumento progresivo de espacios verdes que van conformando un sistema de espacios abiertos.

Teniendo en cuenta los distintos escenarios posibles, acciones puntuales promovidas desde el Estado pueden generar cambios positivos en la calidad de vida y condiciones ambientales de la localidad. Entre ellas se pueden mencionar:

- Ordenamiento Territorial, Códigos Urbanístico y de Edificación.
- Mejora de la accesibilidad a la localidad y a los parajes rurales
- Estudio de la cuenca hídrica y protección de los ríos que atraviesan la localidad
- Sistema de alerta temprana de riesgos de incendios e inundaciones mediante monitoreo.
- Estudio de alternativas de tratamiento de las aguas negras en parajes rurales para contribuir a la sostenibilidad.
- Actividades en espacios públicos de contención e inclusión para la mejora de la convivencia y la identidad.
- Plan turístico sostenible que contemple la minimización del impacto en el ambiente.

Todas estas estrategias ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto positivo en el bienestar de la población y si se ejecutan de manera responsable y articuladas entre sí.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase de diagnóstico y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Mancha urbana

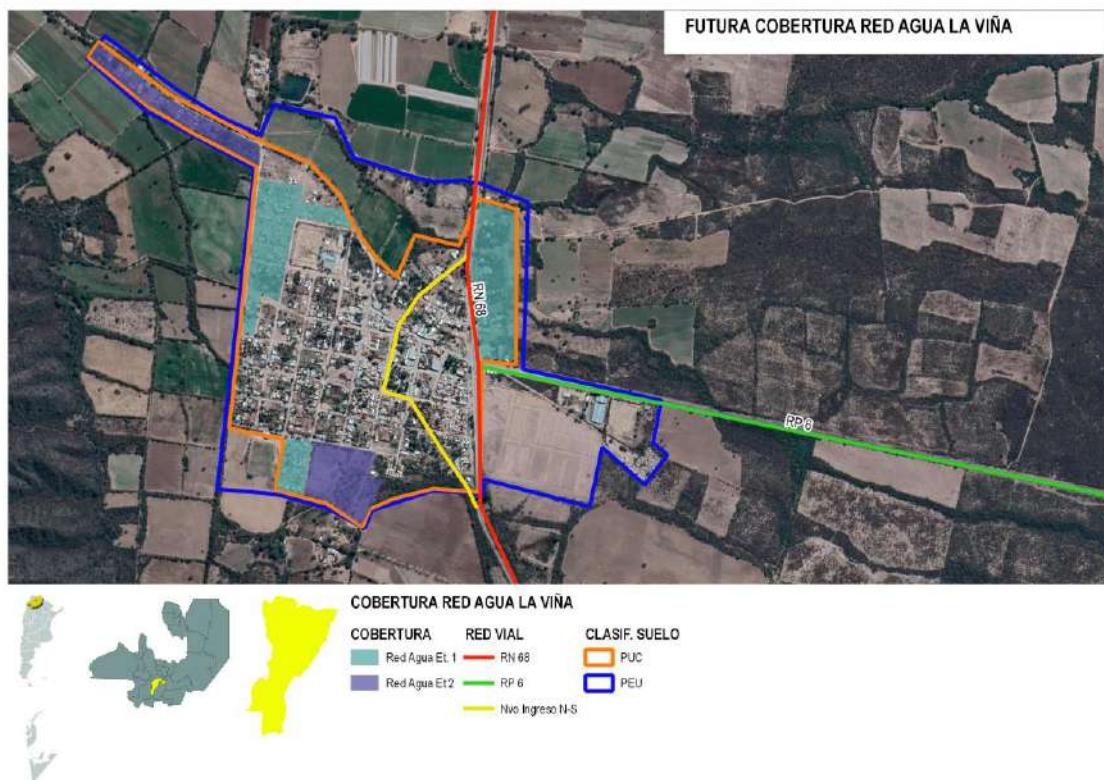
La mancha urbana de La Viña es una mancha compacta. No obstante, ya se puede anticipar un crecimiento del sector urbanizado hacia el este de la RN 68 (ya están trazadas las calles). Esta nueva urbanización afectará la Estructura Urbana y rompe con la compacidad que caracteriza al pueblo.

Además, existen algunos vacíos urbanos al interior del perímetro urbano consolidado donde es necesario fomentar la pronta ocupación.

La delimitación del límite deseado, en coincidencia con los lineamientos de la extensión de las redes de agua y saneamiento y desagüe cloacal, así como también de espacios verdes y equipamientos comunitarios, evita que el costo de proveer los servicios básicos de infraestructura sea cada vez mayor aumentando así su eficiencia, como también los efectos positivos que esto tiene en la movilidad local. Este ordenamiento del territorio regulando las pautas urbanísticas, responde al Objetivo 11 de la nueva Agenda Urbana.

Adicionalmente a la limitación del crecimiento de la mancha urbana, se propone un fomento para la ocupación de los vacíos urbanos mencionados, teniendo en cuenta que los mismos se encuentran cubiertos por redes de infraestructura y servicios.

Cobertura de red de agua



Fuente: Elaboración propia

A partir de la comparación de la zona actualmente cubierta por el servicio de agua potable de red y la extensión deseada para la misma, se puede definir un orden de prioridades para la extensión de la red. La zona actual y la posible extensión de la mancha urbana permiten definir las zonas deficitarias actuales y potenciales, es decir, las zonas donde es imperioso desarrollar Proyectos de extensión de la red de infraestructura.

La extensión de la red de agua potable junto con la de saneamiento y desagüe cloacal, son las que definen el anillo hídrico de la localidad

en función de la extensión prevista de la mancha urbana.

En este caso, las carencias en materia de saneamiento y red cloacal son mayores, imponiendo mayores desafíos al municipio.

Se encuentra en construcción una planta de tratamiento de efluentes para la localidad de La Viña y recientemente se construyó una planta de tratamiento para los efluentes industriales del matadero.

Energía eléctrica

En el caso de la red eléctrica el Municipio se encuentra cubierto en su totalidad por energía de red en el área urbana, según datos aportados por la empresa prestataria EDESA.

En los parajes se propone ampliar la cobertura eléctrica a través del uso de energías renovables (paneles solares fotovoltaicos)

Cobertura de red de cloacas y saneamiento básico

De manera análoga a lo que sucede con la red de agua potable, la comparación entre la zona actual cubierta por el servicio de cloacas y la extensión y completamiento deseado, permitirán definir las prioridades para la extensión de la red, en base a las áreas deficitarias actuales y las potenciales, definidas

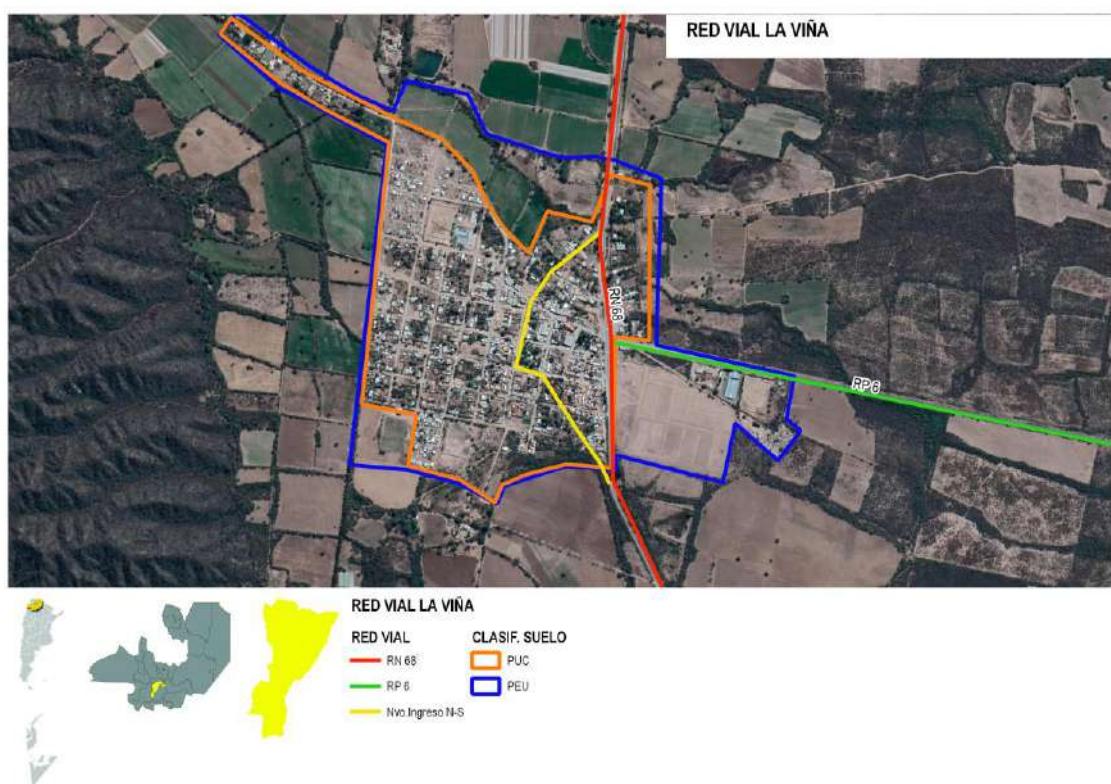
Cobertura de red de gas

La localidad no cuenta con red de gas natural. Sólo se consume gas envasado en la zona urbana y leña en las zonas rurales y periurbanas para calefacción y cocina.

No obstante, se están realizando obras de infraestructura para conexiones domiciliarias en el pueblo, desde el gasoducto que une el tramo El Carril- La Viña que atraviesa la localidad por RN 68.

El proyecto de tendido de la red es un proyecto prioritario, no sólo para la utilización en los hogares (fundamentalmente en la cocción de alimentos y calefacción), que asimismo reduciría la presión sobre los bosques para extracción de la leña, sino que también resulta un proyecto clave para el fomento de proyectos productivos con valor agregado.

Estructura vial



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la estructura vial, se propone la jerarquización de las vías, aprovechando la potencialidad de contar con calles anchas en el pueblo, un nuevo acceso a través de un eje verde y la pavimentación (con pavimento articulado para evitar la impermeabilización total de la superficie).

También se propone mejoramiento de caminos rurales que vinculan el pueblo con los parajes.

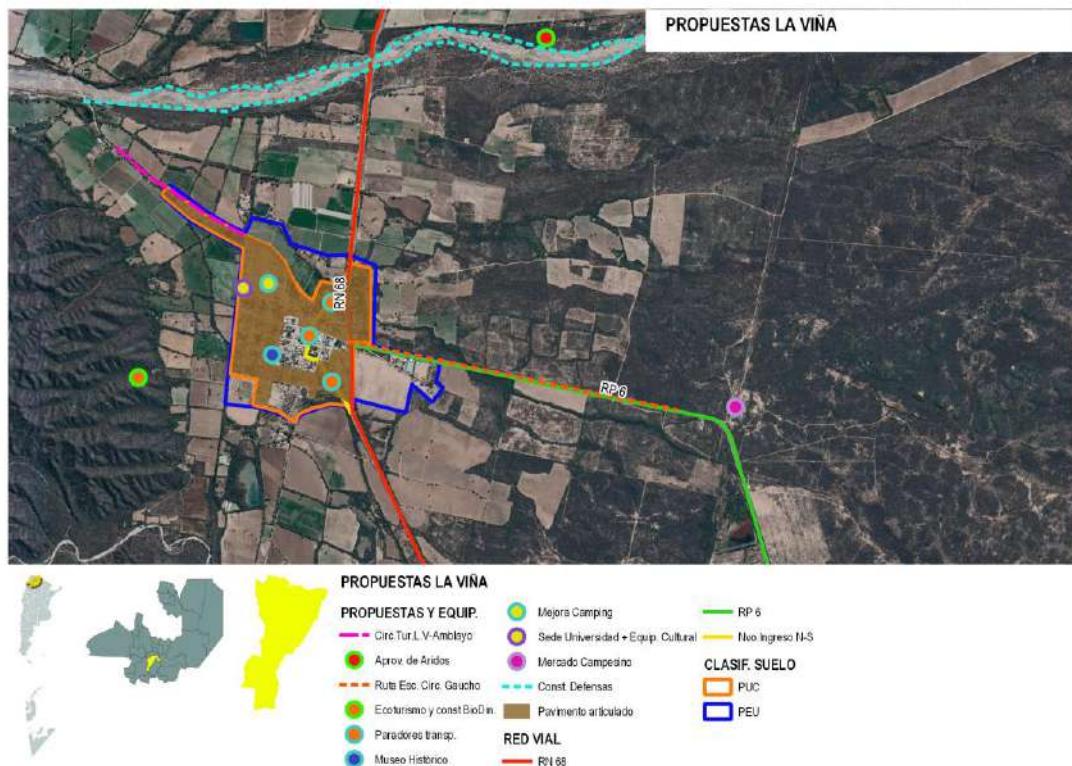
Se implementarán mecanismos de penalización a la permanencia indefinida de estos vacíos urbanos y, paralelamente, estímulo a su pronta urbanización.

Esta estrategia apunta asimismo a minimizar la expansión de las áreas urbanizadas fuera de la mancha urbana actual, evitando de este modo el avance de la urbanización sobre tierras productivas y la segregación socio espacial que genera la expansión dispersa.

Vacíos Urbanos

Para el caso de los vacíos urbanos se propone el fomento para la Ocupación Prioritaria de los mismos.

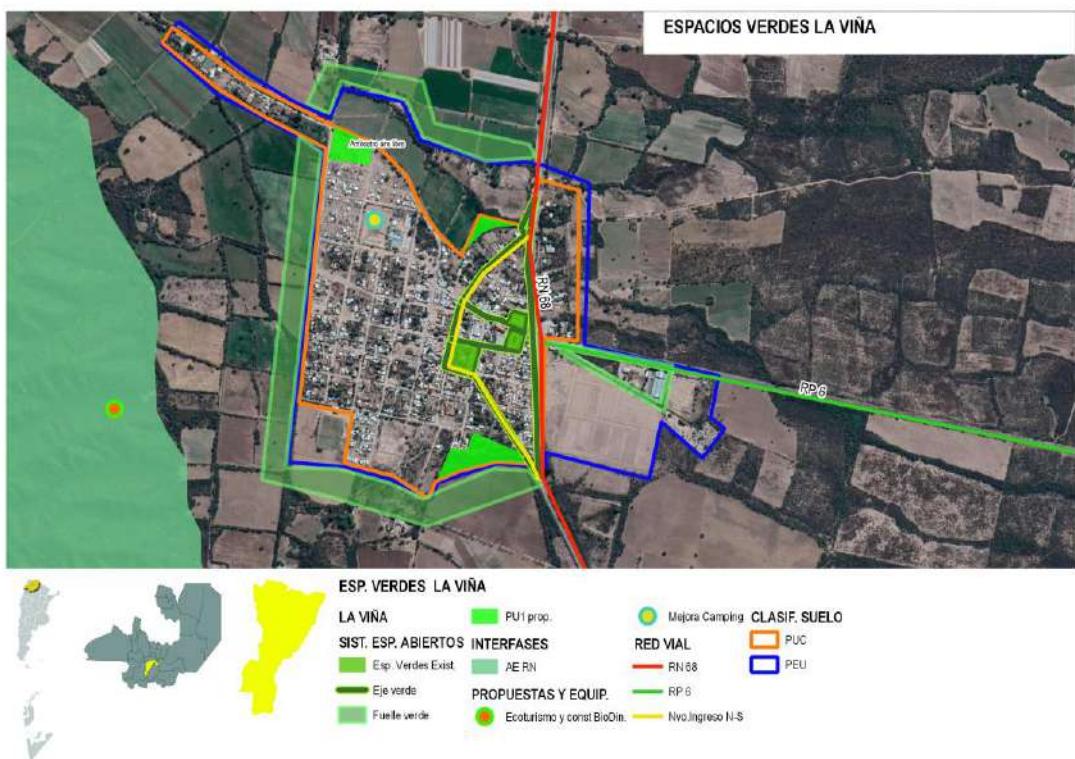
Equipamientos Urbanos



Fuente: Elaboración propia

El Plan incluye propuestas orientadas a generar equidad en la dotación de la localidad, incorporando equipamiento cultural y deportivo en la periferia del pueblo (sobre todo en el sector oeste)

Espacios Verdes



Fuente: Elaboración propia

Se propone la implementación de un sistema de espacios verdes que conecte los existentes a través de ejes viales verdes, pero a la vez que incorpore nuevos espacios destinados a actividades recreativas.

Se completa la propuesta con un Proyecto de arbolado urbano en calles y espacios verdes, con especies autóctonas y forestación del borde urbano rural, todo esto en el marco de un plan estratégico de forestación.

Erradicación de basurales a cielo abierto

En cuanto a la problemática generada por los basurales a cielo abierto y en coincidencia con los proyectos a nivel provincial en relación al tratamiento de los residuos sólidos urbanos se propone la eliminación del basural a cielo abierto sobre la llanura de inundación del río La Viña, enmarcado en el proyecto de creación de consorcios de gestión integral de RSU de la provincia, que en el caso particular de La Viña corresponde al consorcio Lerma 1 integrado por

las localidades de Coronel Moldes, La Viña y Guachipas.

La propuesta se completa con el fortalecimiento de cooperativas de recolección y recuperación de residuos comercializables.

Zonas inundables

Vinculado a la problemática de las áreas inundables en el municipio, situación que se repite todos los años en época de lluvia, se proponen proyectos de protección hídrica enmarcados en los proyectos a nivel provincial en relación a la temática. Los mismos incluyen un estudio integral de la cuenca, defensa de márgenes (en este caso particular del río La Viña), limpieza del cauce de obstáculos que puedan afectar el normal escurrimiento de las aguas y provocar contaminación (lixiviados del basural a cielo abierto), entre otros.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

Tal como se mencionó en el apartado anterior, el Plan prevé la creación de un consorcio para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, que incluye una planta de reciclaje y la construcción de un relleno sanitario.

El actual predio destinado a vertedero a cielo abierto será incorporado al sistema de espacios verdes pasivos, luego de su cierre definitivo, (cobertura de trincheras, tratamiento de lixiviados y eliminación de gases).

La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo.

En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo.

Gestión de riesgos de inundaciones

Fase de prevención y mitigación:

A corto plazo:

- Estimar y analizar el nivel de riesgo: elaborar los escenarios de riesgos, analizar el costo-beneficio de la evaluación, establecer el grado de riesgo aceptable y tomar las medidas para la reducción.

- Fortalecer las funciones de los distintos organismos para coordinar acciones intermunicipales.
- Cuidar y reparar zonas de fragilidad ambiental.

Las zonas de ribera son terrenos que cumplen con un amplio rango de funciones, entre otras: ayudar a mantener el régimen hidrológico e hidráulico de los cauces, dando estabilidad en las márgenes, regulando las crecidas para evitar inundaciones y manteniendo un flujo base; ayudar a proteger ecosistemas acuáticos y ribereños de la contaminación, atrapando y filtrando sedimentos, nutrientes y químicos, así como proteger peces y vida silvestre proveyendo alimento, abrigo y protección térmica. Estudios recomiendan dejar una franja considerable de ambos lados del río tomados desde el borde del mismo.

Destinar estas áreas para conservación, reforestación y contemplación. Realizar el mantenimiento mediante tareas de limpieza de las riberas y del lecho del río.



Ejemplo: Sistema de drenaje lateral

- Disponer el cierre y saneamiento de basurales a cielo abierto e implementar medidas para una adecuada gestión de residuos desde la disposición inicial hasta la disposición final en un relleno sanitario.
- Diseñar parques lineales para evitar que los márgenes de los ríos y arroyos sean ocupados por viviendas.



Ejemplo: Camping en la orilla del embalse de la ciudad

- Detectar áreas de reserva o buffer para amortiguar el exceso hídrico y minimizar la escorrentía. Se recomiendan estanques de retención o de detención para evitar inundaciones. Disponer estaciones de bombeo para colaborar con la escorrentía en las zonas bajas.

Gestión de riesgos de deslizamientos:

En el caso de los deslizamientos se proponen las siguientes medidas de prevención y mitigación a corto plazo:

- Localizar las áreas propensas a deslizamientos.
- Evitar los asentamientos cerca de las áreas de riesgo.
- Activar campañas de reforestación planificada.
- Mejorar el drenaje de los suelos.
- Modificar pendientes de los suelos que ayuden a reducir su ángulo.
- Educar en temas de preparación comunal para enfrentar emergencias.
- Establecer sistemas de monitoreo, aviso y evacuación de la población ante inminentes deslizamientos.



Ejemplo: Malla de contención de laderas inestables

A mediano y largo plazo:

- Actualizar la planificación del ordenamiento territorial a partir del conocimiento de las capacidades y restricciones identificadas y del P.E.T
- Incorporar a los actores sociales en el proceso de gestión participativa.
- Establecer una zonificación y asignación de usos de suelo considerando el valle de inundación y en las laderas montañosas. Reglamentarlos y vigilar que se respete.
- Elaborar un programa para la re-localización de los barrios vulnerables.
- Relocalizar viviendas, o centros de producción localizados en zonas de alta amenaza o peligro.
- Reforzar edificaciones vulnerables que no pueden ser relocalizadas
- Controlar periódicamente la limpieza de desagües.
- Actualizar Planes de emergencia y contingencia.
- Dar a conocer el código de ordenamiento urbano (reglamento que agrupe todas las ordenanzas y rija a modo general para el ordenamiento en cada partido o localidad).
- Construir rutas alternativas de desagüe (nuevos canales para los arroyos, aliviaderos) recomendable contemplar áreas de reserva.
- Implementar obras de control en la “fuente y en el micro drenaje (áreas verdes, pavimentos permeables, pequeños reservorios domiciliarios en patios y jardines, etc.).
- Incorporar talleres de Educación Ambiental en las escuelas y sociedades intermedias.
- Capacitación profesional de los funcionarios para que haya acciones competentes y respuestas valederas por parte de los municipios.

Fase de preparación:

- Controlar el funcionamiento de la red de pluviómetros y las estaciones meteorológicas.
- Definir funciones específicas de los organismos operativos.
- Inventariar recursos físicos, humanos y financieros.
- Planificar y coordinar actividades (como planes de evacuación, funcionamiento de un sistema de alerta) de acuerdo con procedimientos preestablecidos, para que en caso de inundaciones se proceda de manera efectiva.
- Destinar lugares para albergar a los damnificados y asegurar la disponibilidad de equipos de rescate.
- Informar a la comunidad acerca del riesgo las inundaciones y de la forma de reaccionar cuando ocurran.
- Establecer y señalizar rutas de evacuación y centros de refugio.

Fase de respuesta:

- Activación del Sistema de alerta.
- Monitoreo de Pluviómetros (que proporcionan mediciones precisas y en tiempo real de cantidad de lluvia caída), Red Hidrométrica (que provee mediciones de altura del nivel de ríos o canales en tiempo real) y Meteorológico (que provee mediciones de los parámetros básicos atmosféricos).
- Seguimiento de Imágenes de satélite, sensores remotos y teledetección.
- Activación de sistemas de sirenas, altavoces y luces.
- Coordinación de medios de comunicación con mensajes pregrabados.
- Búsqueda y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para la estabilización.
- Evacuación de las zonas de riesgo.
- Alojamiento temporal y suministro de alimentos y vestido en centros habilitados.
- Evaluación de daños y necesidades.

- Organización y manejo de abastecimiento a los afectados.

Fase de rehabilitación y reconstrucción:

- Evaluar daños potenciales sobre las líneas y servicios vitales
- Normalizar cuanto antes los servicios públicos afectados (luz- comunicación-agua-transporte- salud).
- Retorno de los evacuados a sus hogares. Limpieza de calles. Proveer de agua potable, resguardo, y alimento.
- Asignar recursos para la intervención de la vulnerabilidad y reparación de daños. Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalizar recursos y donaciones.
- Facilitar créditos con intereses bajos como incentivo a la inversión.
- Reducir impuestos como incentivo a la inversión.
- Generar nuevas actividades productivas.
- Relocalizar infraestructura.
- Modificación de usos del suelo y tenencia de la tierra.
- Participación de la comunidad en todo el proceso de gestión.
- Proporcionar Infraestructura básica, para los sectores con menores recursos, de forma de descomprimir la presión ocupacional de territorios inundables. Relocalizar.
- Incorporar técnicas sustentables en la construcción de viviendas, no repetir los patrones anteriores.

Todas estas medidas deben estar establecidas en un plan de gestión de riesgo de desastres, donde también se determinarán los actores responsables y los plazos.

Incompatibilidad de usos de suelo

Si bien en el municipio no se presentan áreas de incompatibilidad de uso de suelo actualmente,

se está proyectando desde el gobierno provincial un barrio colindante al predio del matadero, donde ya se trazaron las calles. En este caso habrá que prever una zona de fuelle entre la urbanización y el matadero y profundizar los controles sobre los vertidos industriales de la actividad.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas, pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Con el fin de integrar los distintos barrios de la localidad con el área central, se plantea la promoción y consolidación de nuevas centralidades que adicionalmente contribuirán al mejoramiento de las condiciones generales del hábitat en estos barrios de la periferia.

En cuanto al déficit de vivienda se propone tanto la construcción de viviendas nuevas como el mejoramiento de viviendas rurales

Viviendas construidas por el Estado

Existen viviendas construidas por el Estado en distintos sectores de la localidad, algunas en sectores totalmente consolidados, como las que se encuentran en el ingreso del pueblo y otras un poco más alejadas del área central, pero conservando la compacidad de la mancha.

No obstante, está proyectada una urbanización hacia el este de la mancha urbana, colindante al matadero municipal que generará una segregación debido a que se encuentra separada por la ruta nacional, la cual es una barrera importante.

Estructura vial jerarquizada

La estructura vial del municipio no se encuentra adecuadamente jerarquizada, siendo ésta una de las propuestas del plan, de manera de optimizar la vinculación de los distintos barrios dentro del pueblo.

La propuesta incluye apertura de nuevas calles en los sectores a incorporar a la trama urbana y la incorporación de las vías más importantes al sistema de espacios verdes.

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

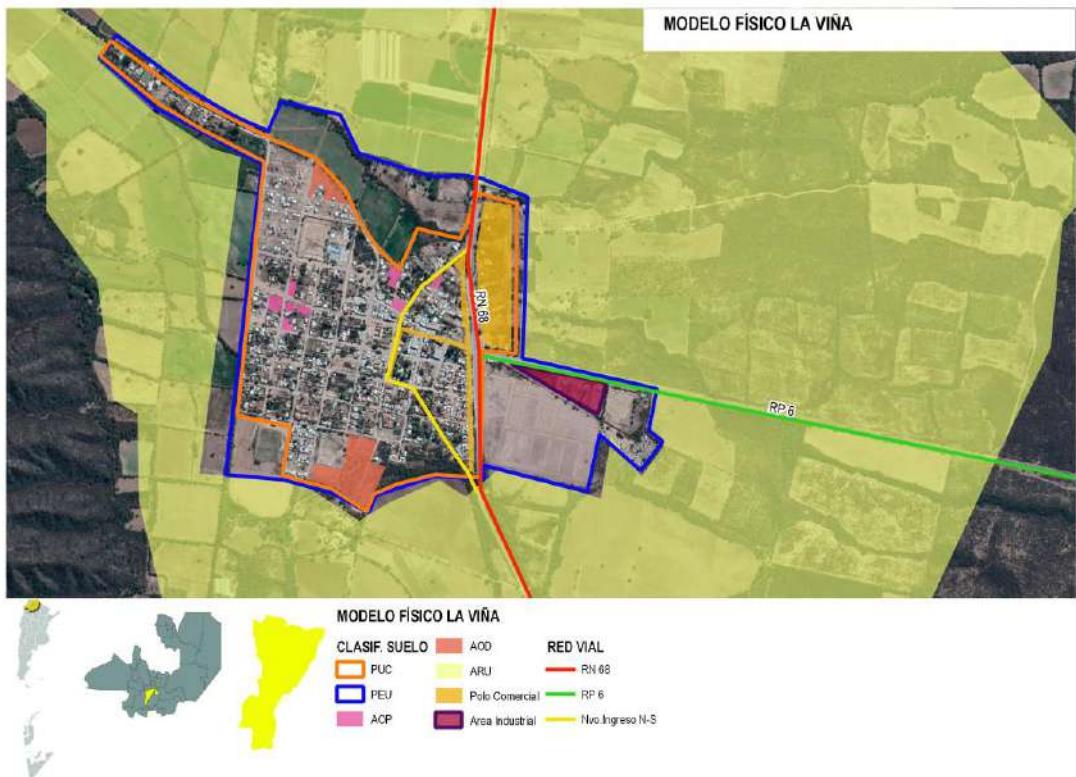
El área central del Municipio de La Viña concentra la mayor diversidad de actividades: municipalidad, comercio, establecimientos

educativos de distintos niveles, edificios de valor patrimonial.

El plan propone un proyecto de recuperación del casco histórico a fin de proteger y poner en valor aquellas edificaciones de valor patrimonial por sus condiciones históricas, arquitectónicas y/o urbanísticas, muchas de las cuales se encuentran en un estado de severo deterioro y abandono.

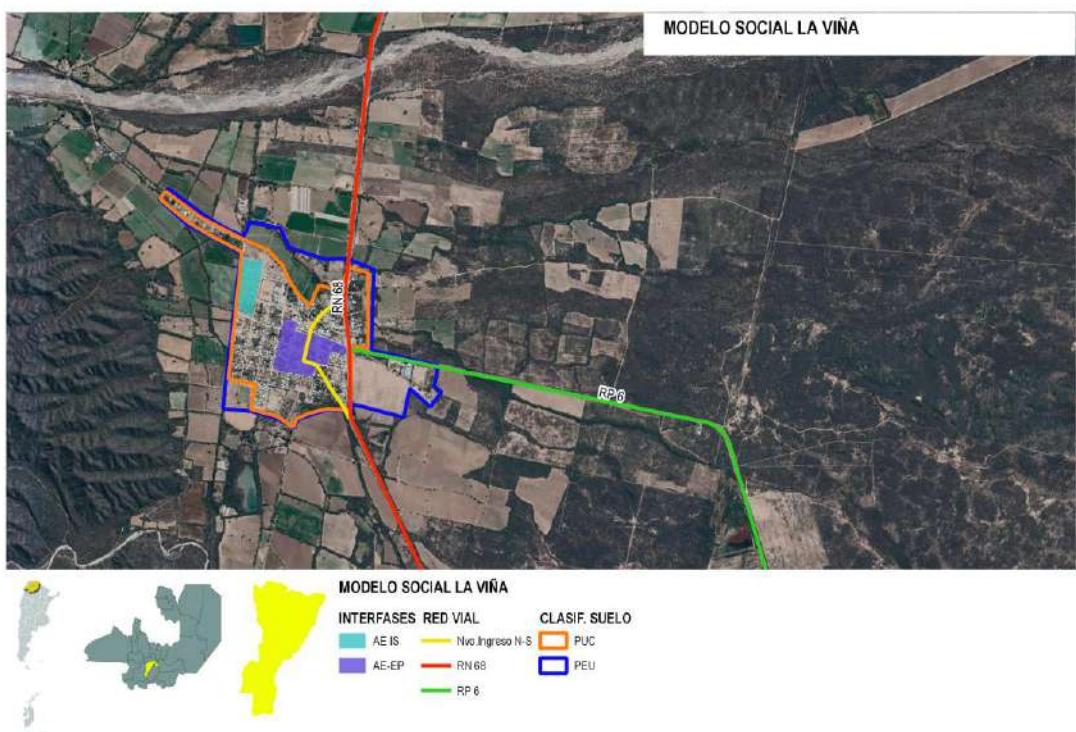
Modelo Deseado. Sistemas

Modelo deseado – Sistema físico



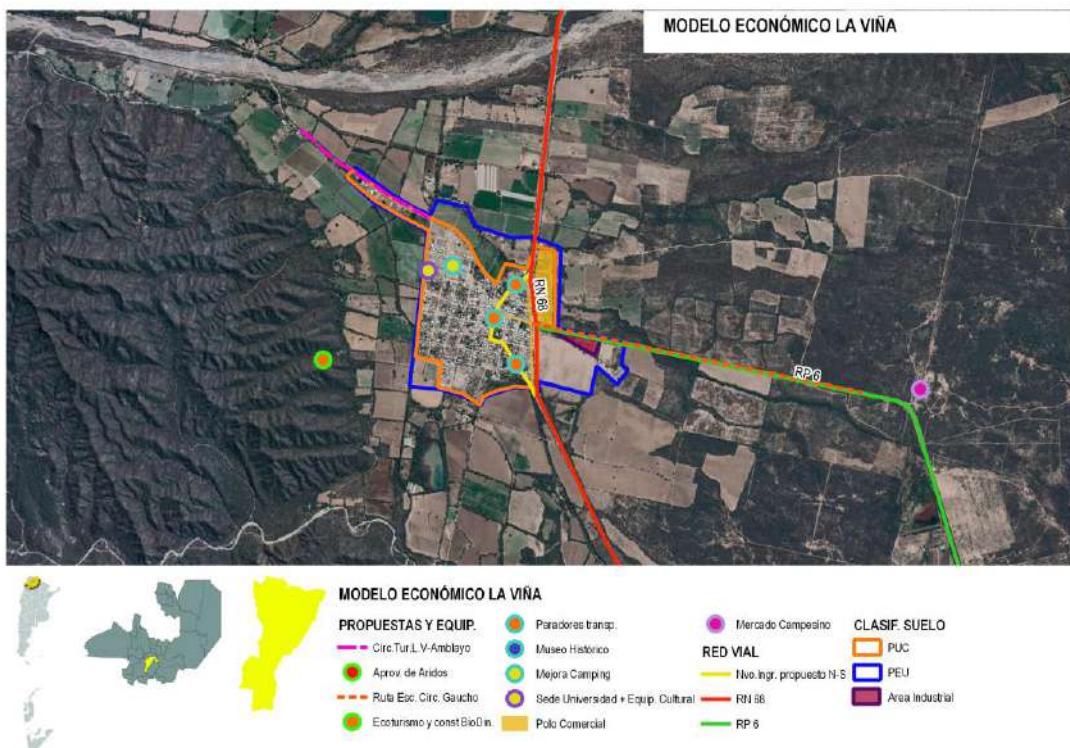
Fuente: Elaboración propia

Modelo deseado – Sistema social



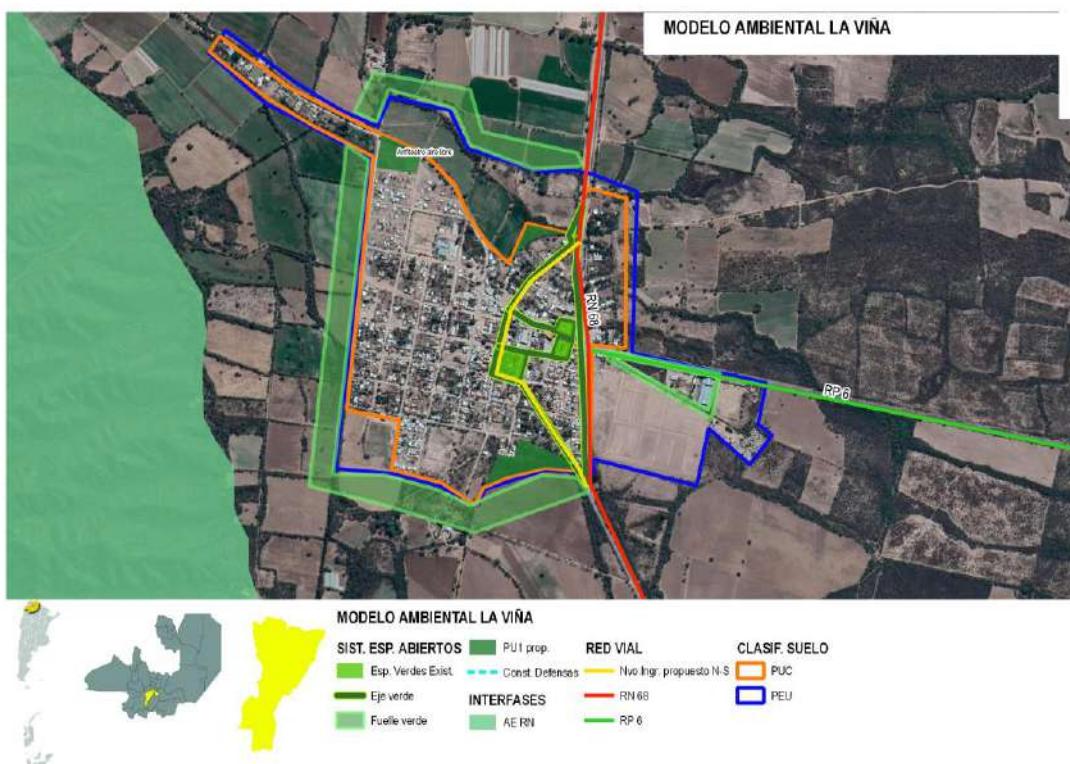
Fuente: Elaboración propia

Modelo deseado – Sistema económico



Fuente: Elaboración propia

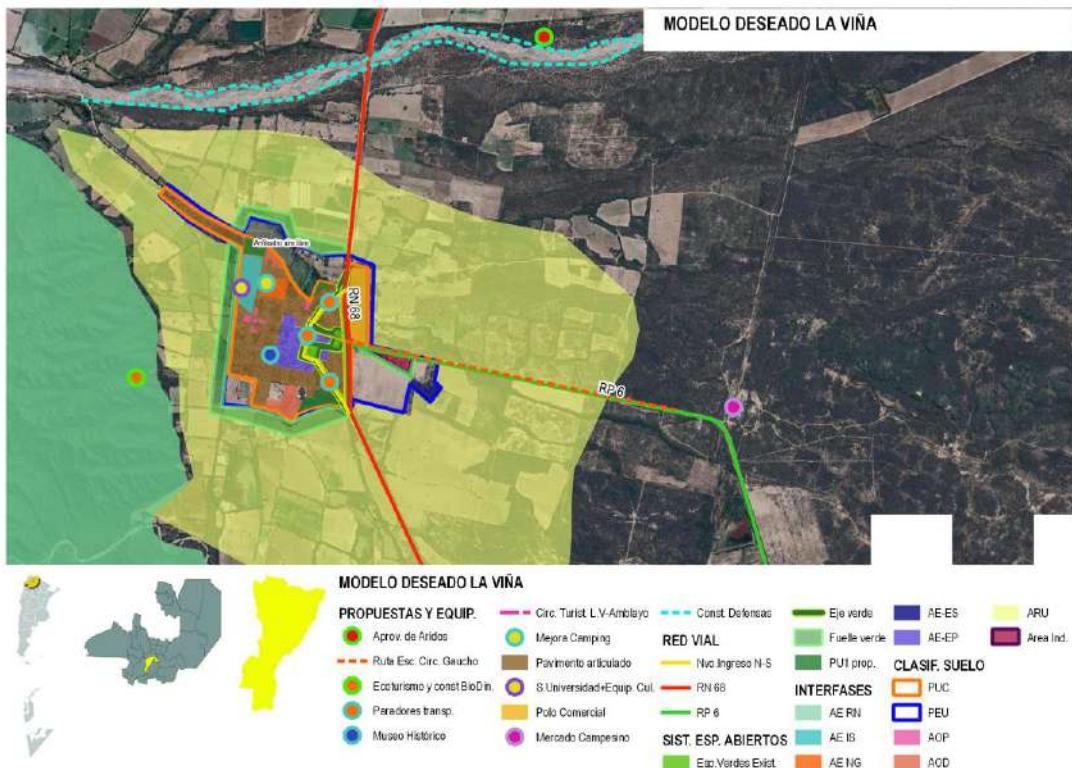
Modelo deseado – Sistema ambiental



Fuente: Elaboración propia

Mapa Síntesis

Modelo territorial deseado



Fuente: Elaboración propia



CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización, construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación

de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son

prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de

manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a

cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

Ciclo de vida de los Proyectos



○ LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Obras de captación de agua y potabilización.

Descripción de la Situación:

La cobertura de red de agua potable no alcanza a todos los sectores de la localidad y se presentan deficiencias en cuanto al sistema de potabilización.

Solución propuesta:

El proyecto prevé la ampliación de la red de agua potable y la mejora de las condiciones de potabilización.

1.2. NOMBRE DEL PROYECTO

Programas habitacionales

Descripción de la Situación:

Actualmente la localidad de La Viña tiene un déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas.

Solución propuesta:

El Plan prevé la construcción de viviendas nuevas y el mejoramiento de viviendas en los parajes y sectores vulnerables de la periferia urbana.

Estos programas prevén no sólo viviendas a realizar por el Estado sino también auto gestionadas por los usuarios, a través de autoconstrucción asistida o ayuda mutua, con

los materiales disponibles en el lugar como la tierra, recuperando asimismo las técnicas constructivas ancestrales que hoy se están perdiendo.

1.3. NOMBRE DEL PROYECTO

Red de gas natural

Descripción de la Situación:

Actualmente el municipio no cuenta con red de gas natural. Algunos hogares utilizan gas envasado para la calefacción y cocción de alimentos pero en algunos sectores más alejados o vulnerables económicamente se utiliza leña, lo cual aumenta la presión sobre las especies forestales.

Solución propuesta:

El Proyecto, enmarcado en el Plan Provincial, prevé la extensión de la red de gasoductos hasta la localidad.

Esto permitirá disminuir presión sobre las especies forestales, a la vez de optimizar procesos productivos tendientes a agregar valor a los productos locales y mejorar las oportunidades de comercialización de los mismos.

1.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Sistema integral de tratamiento de efluentes cloacales

Descripción de la Situación:

En la localidad los efluentes domiciliarios se disponen en pozos ciegos. Actualmente se construye una planta de tratamiento de efluentes cloacales y la ampliación de la colectora máxima, que dará respuesta a esta necesidad.

Solución propuesta:

El proyecto prevé la gestión integral de los efluentes domiciliarios e industriales, lo que incluye el control sistemático de los vertidos del matadero municipal, teniendo en cuenta la cercanía con futuros barrios.

1.5. NOMBRE DEL PROYECTO

Mejoramiento de equipamiento educativo y sanitario

Descripción de la Situación:

Si bien existen en la localidad establecimientos educativos y sanitarios, en los parajes rurales se detectaron deficientes, fundamentalmente en cuanto a equipamiento necesario para su normal funcionamiento.

Solución propuesta:

Se propone mejorar el equipamiento en los establecimientos educativos y puestos sanitarios de los parajes rurales.

pueblo, donde se detectaron las mayores carencias.

1.6. NOMBRE DEL PROYECTO

Plan de regularización dominial.

Descripción de la Situación:

Uno de los problemas detectados en el diagnóstico se relaciona con la tenencia de la tierra. Un porcentaje importante de familias en la localidad no es dueño del terreno, lo cual genera un estado de vulnerabilidad jurídica que es necesario resolver.

Solución propuesta:

Se propone un Plan de regularización dominial para resolver los problemas de tenencia de la tierra de un gran porcentaje de familias de la localidad y particularmente de los parajes Rurales.

1.7. NOMBRE DEL PROYECTO

Construcción de equipamiento deportivo, recreativo y cultural.

Descripción de la Situación:

A partir del diagnóstico se detectó que existe un porcentaje importante de jóvenes que migran del pueblo por falta de oportunidades.

Solución propuesta:

A fin de promover el arraigo sobre todo de la población joven, se plantea un proyecto de construcción de equipamiento deportivo, recreativo y cultural, en el sector oeste del

○ LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Mejora del sistema de riego y revestimiento de acequias

Descripción de la Situación:

Se detectaron ineficiencias en el manejo del agua para riego, especialmente en cuanto a las pérdidas ocasionadas por infiltración del agua transportada a través de las acequias.

Solución propuesta:

Se propone un proyecto de optimización de riego, tendiente a mejorar el Sistema de transporte del agua desde la toma y el mantenimiento de las mismas para evitar contaminación.

Asimismo, se propone revestir las acequias existentes para evitar pérdidas de agua y hacer más eficiente el sistema.

2.2. NOMBRE DEL PROYECTO

Diversificación de la producción y asistencia técnica a productores locales

Descripción de la Situación:

El pueblo de La Viña vive casi exclusivamente de la actividad agrícola, por lo cual resulta necesario, por un lado, diversificar la producción y por otro, generar nuevas fuentes de trabajo, evitando la migración sobre todo de la

población joven que se traslada a otros centros urbanos en busca de oportunidades laborales.

Solución propuesta:

El proyecto de diversificación productiva propone el apoyo técnico y económico (a través de microcréditos) para los productores locales, como así también la mejora a través de la incorporación de tecnología.

2.3. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de Desarrollo Turístico

Descripción de la Situación:

Teniendo en cuenta las potencialidades de la localidad para el desarrollo de la actividad turística, tanto desde los atributos naturales como culturales como la de su ubicación estratégica por ser el portal del Valle de Lerma y el paso obligado a los Valles calchaquíes, resulta necesario planificar la actividad para que no termine impactando negativamente sobre la localidad o generando pérdida del patrimonio natural y cultural de la misma.

Solución propuesta:

El proyecto de Desarrollo Turístico tiene por objetivo planificar la actividad bajo los principios del desarrollo sustentable, de modo que pueda generar nuevos ingresos para sus habitantes sin deteriorar los activos naturales y culturales.

El proyecto propone además la incorporación de la localidad al circuito del vino.

Se prevé articulación con los municipios de Coronel Moldes y Guachipas.

2.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Creación de un polo comercial y de servicios sobre Ruta 68

Descripción de la Situación:

La actividad comercial en el pueblo se limita a la satisfacción de las necesidades de los habitantes del pueblo. La actividad turística, planteada como alternativa de desarrollo económico para la comunidad de La Viña impone nuevas necesidades al municipio.

Solución propuesta:

Complementariamente a la propuesta de nuevo acceso se propone generar un polo comercial y de servicios entre el eje verde propuesto y la RN 68 para abastecer las nuevas necesidades generadas por el turismo.

2.5. NOMBRE DEL PROYECTO

Ruta Escénica – Circuito Gaucho

Descripción de la Situación:

La ruta provincial 6, que vincula la Viña con Guachipas, tiene un gran valor paisajístico y cultural, por formar parte del circuito gaucho.

Solución propuesta:

Teniendo en cuenta los valores paisajísticos y culturales de la RP 6 se propone su promoción como ruta escénica – circuito gaucho.

2.6. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de fomento de uso de energías alternativas

Descripción de la Situación:

Actualmente el municipio se abastece de red eléctrica en las áreas urbanas, aunque no existe una cobertura total, mientras en los parajes se comenzaron a utilizar paneles solares para generación de energía eléctrica.

Solución propuesta:

El plan propone fomentar un uso más intensivo de energías renovables en los parajes, no solo para generación eléctrica a través de paneles fotovoltaicos, sino también energía solar para calentamiento de agua, aprovechamiento de residuos agropecuarios y urbanos y para uso en emprendimientos productivos (secaderos, invernaderos)

Este Proyecto se enmarca en el Proyecto de energías renovables en mercados rurales (PERMER)

○ LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Construcción de defensas en el río La Viña.

Descripción de la Situación:

Como ya se mencionó en el diagnóstico, durante la época de lluvia se producen inundaciones por desbordes del río la Viña.

Solución propuesta:

El proyecto pretende resolver los problemas de inundación desarrollando un plan integral de protección hídrica que incluye el tratamiento a nivel de cuenca, con protección de márgenes, defensas, limpieza y mantenimiento del cauce para evitar obstrucciones, entre otros.

Forma parte del plan el trazado de la línea de ribera de los ríos que pasan por la localidad.

Este plan se enmarca en una iniciativa del Gobierno provincial llevada a cabo por la Secretaría de Recursos Hídricos de la provincia.

3.2. NOMBRE DEL PROYECTO

Protección de edificios de valor patrimonial

Descripción de la Situación:

Existen en el municipio construcciones de valor patrimonial que se encuentran en avanzado estado de deterioro. Gran parte de ese

patrimonio es de tierra, con lo cual los efectos del deterioro se agudizan.

Solución propuesta:

Se propone un proyecto de recuperación de los edificios de valor patrimonial. Además, es importante para proteger el patrimonio, dictar normas que preserven los mencionados inmuebles, con incentivos a los propietarios que puedan asegurar la protección efectiva de los mismos.

3.3. NOMBRE DEL PROYECTO

Sistema de espacios abiertos

Descripción de la Situación:

Se observó en el diagnóstico que no existe un sistema de espacios verdes conectados en la localidad.

Solución propuesta:

Se propone la implementación de un eje verde que conecte plazas y parques existentes, a la vez que se generen nuevos espacios verdes, como el del Nuevo ingreso al pueblo desde el norte.

El Proyecto considera también que la incorporación de equipamiento urbano y arbolado público.

3.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto integral de forestación.

Descripción de la Situación:

No existe una delimitación clara entre el área urbana y el área rural en la localidad por lo cual se producen en la interfase urbano rural una competencia por el uso de ese territorio

Solución propuesta:

Se propone la forestación del borde urbano rural, a fin de delimitar físicamente ambos sectores.

Este proyecto de forestación enmarca en el plan estratégico de forestación.

○ LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Centro Regional de gestión de residuos sólidos urbanos Lerma 1 (Coronel Moldes, La Viña y Guachipas)

Descripción de la Situación:

Actualmente el municipio de La Viña cuenta con un basural a cielo abierto cercano al río, donde la gestión de los residuos sólidos no se hace de manera eficiente, generando impactos en el ambiente y el paisaje por voladura de los residuos plásticos e incineración de los mismos.

Solución propuesta:

El proyecto prevé la instalación de una planta de gestión de RSU conjunta entre los municipios de Coronel Moldes, La Viña y Guachipas. El proyecto se enmarca en un plan provincial de gestión de residuos sólidos, a través de la conformación de consorcios.

La propuesta incluye la conformación de una cooperativa de recolección y recuperación de los residuos comercializables.

Se propone también acompañar las intervenciones con una fuerte campaña de sensibilización para avanzar en un proceso de separación en origen y recolección diferenciada que permita comercializar los desechos reciclables, reduciendo de esta manera los residuos que van a disposición final en el relleno sanitario.

4.2. NOMBRE DEL PROYECTO

Articulación de la gestión municipal con el Estado provincial y los privados

Descripción de la Situación:

Existen tanto en el municipio como en la provincia proyectos de obras para la mejora de las condiciones de la localidad, en diferentes dimensiones. Sin embargo, la coordinación entre los distintos organismos del estado es deficiente.

Asimismo, la articulación público-privada es prácticamente nula.

Solución propuesta:

El plan propone trabajar fuertemente en la promoción de la articulación público privada y en una mayor coordinación con el Estado provincial.

Además, se prevén instancias de participación de la comunidad en el diseño de las estrategias y proyectos comunitarios, a través de diferentes mecanismos que pueden ser consultas populares, audiencias públicas, entre otras.

4.3. NOMBRE DEL PROYECTO

Capacitación a los equipos técnicos encargados de la gestión urbanística del Municipio

Descripción de la Situación:

Durante el diagnóstico se detectó una importante deficiencia en la capacitación de los equipos técnicos municipales y una falta de profesionalización de la gestión pública

Solución propuesta:

El Plan prevé la capacitación de los recursos humanos a cargo de la gestión urbanística del Municipio.

Para ello y teniendo en cuenta que el Estado nacional está llevando a cabo capacitaciones a funcionarios municipales en temas de ordenamiento territorial y gestión urbanística, con la participación de Universidades, el Municipio se sumará a estas estrategias en marcha de manera tal de fortalecer los equipos técnicos.

También se trabajará en la implementación de tecnología para el apoyo de la gestión municipal en cuestiones relacionadas a la ordenación del territorio (sistemas de información geográfica).

4.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de participación comunitaria

Descripción de la Situación:

Teniendo en cuenta la alta dependencia del Estado de un sector importante de la población, como así también la baja participación de la comunidad, se requiere mayor participación ciudadana que permita a la sociedad un mayor empoderamiento.

Solución propuesta:

Se propone un programa de fortalecimiento de la participación ciudadana que incluya una importante sensibilización respecto de la necesidad de participación e involucramiento en las cuestiones de gestión del territorio.

Asimismo, se prevén diferentes formas de participación ciudadana, a través de asambleas, audiencias públicas, participación en los proyectos transformadores del Municipio, entre otras.

Esto permitirá una mayor independencia respecto de la ayuda del Estado.

4.5. NOMBRE DEL PROYECTO

Proyecto de Informatización de la Gestión del Planeamiento Urbano Ambiental

Descripción de la Situación:

Durante el diagnóstico se detectaron deficiencias importantes en relación a la tecnología con que cuenta el municipio para llevar adelante la gestión.

Solución propuesta:

El Plan prevé la incorporación de tecnología para hacer más eficiente la gestión, a la que se suma la capacitación del personal municipal en el uso de la misma.

○ LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Mejorar sistema de transporte

Descripción de la Situación:

Si bien existe transporte interurbano que conecta el pueblo con Salta y Cafayate, el mismo no accede al pueblo.

Solución propuesta:

Teniendo en cuenta que se propone un Nuevo eje de acceso al pueblo, se proponen una serie de paradores en el recorrido.

5.2. NOMBRE DEL PROYECTO

Consolidación de una red vial jerárquica

Descripción de la Situación:

La red vial no se encuentra jerarquizada. Tiene una potencialidad debido al ancho de las calles. La mayoría de las calles son de tierra y algunas se encuentran en mal estado de conservación, dificultando la accesibilidad y vinculación entre los distintos sectores del pueblo.

Solución propuesta:

El Plan prevé la jerarquización de la red vial y la conformación de un eje verde, de acceso al pueblo.

Asimismo, se propone la pavimentación de las calles que se encuentran fuera del área central con pavimento que no impermeabilice la superficie (pavimento articulado)

5.3. NOMBRE DEL PROYECTO

Creación de un acceso franco y jerarquizado al área urbana

Descripción de la Situación:

El acceso al pueblo actualmente es una calle perpendicular a la ruta que pasa desapercibida para quien transita por la misma.

Solución propuesta:

Se propone un nuevo acceso al municipio desde el norte, aprovechando la antigua ruta y la cual se constituirá como el eje verde principal.

5.4. NOMBRE DEL PROYECTO

Código de Planeamiento Urbano Ambiental

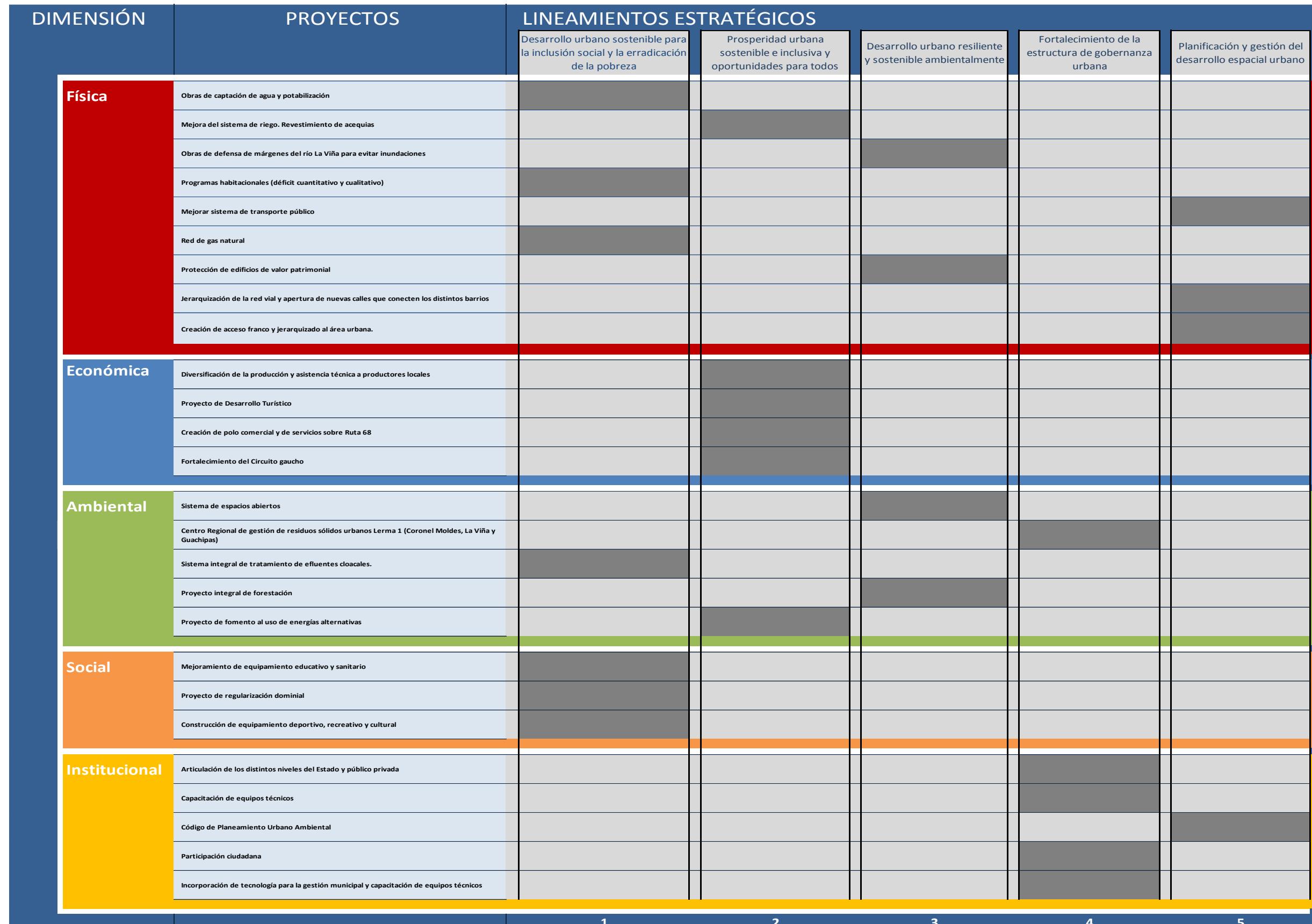
Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano Ambiental aprobado por Ordenanza.

Solución propuesta:

El proyecto plantea la redacción de un Código de Planeamiento Urbano Ambiental para la aplicación de los lineamientos del plan.

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

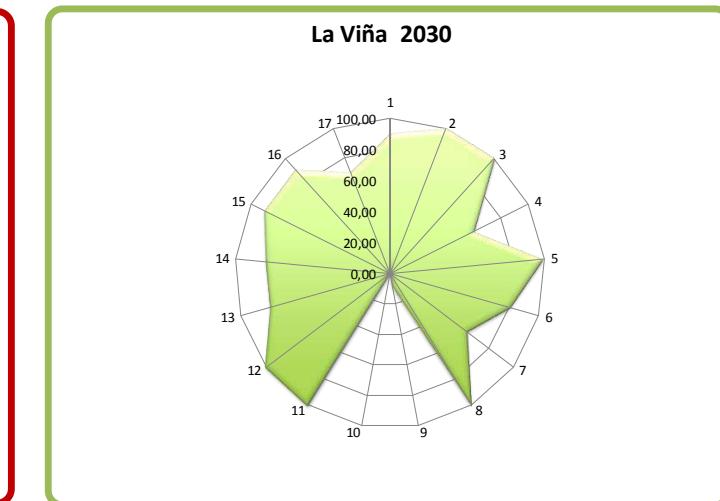
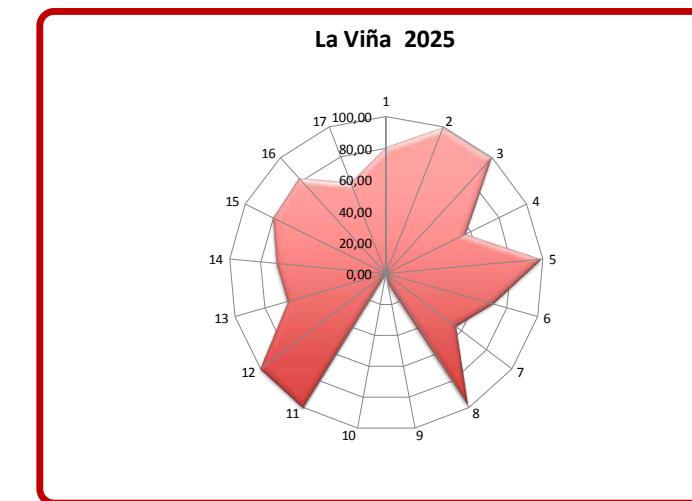
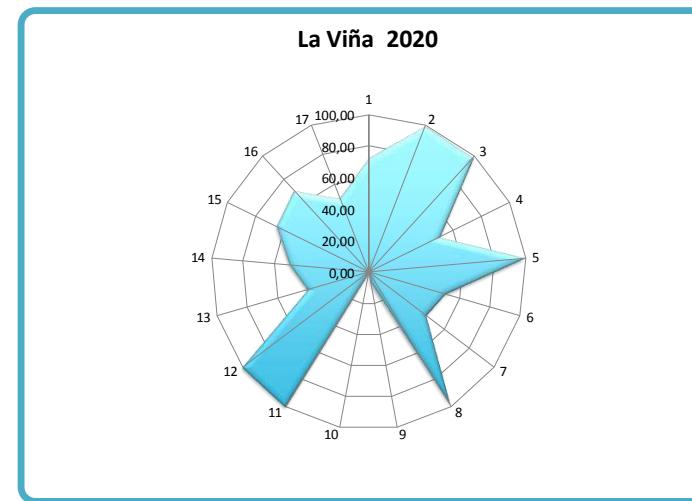
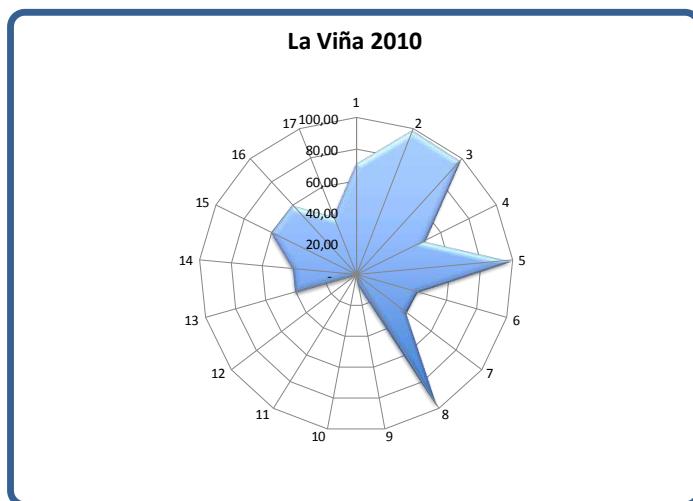


Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO				
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1. Tierra y Vivienda	1.1.1.1 Obras de captación de agua y potabilización													
			1.1.1.2 Red de gas natural													
			1.1.1.3 Sistema integral de tratamiento de efluentes cloacales.													
			1.1.1.4 Proyectos habitacionales para La Viña													
	1.1.2. Equipamiento Comunitario		1.1.2.1 Mejoramiento de equipamiento educativo y sanitario													
	1.2. Mejorar viviendas de materialidad deficiente	1.2.1. Tierra y Vivienda	1.2.1.1 Programas habitacionales (déficit cuantitativo y cualitativo)													
	1.3. Regularización dominial	1.3.1. Regularización Dominial	1.3.1.1 Proyecto de regularización dominial													
			1.3.1.2 Construcción de equipamiento deportivo, recreativo y cultural													
2. Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.3. Desarrollo sustentable	2.3.1. Energías renovables	2.3.1.1 Proyecto de fomento al uso de energías alternativas													
	2.4. Impulso a las economías regionales	2.4.1. Desarrollo Turístico en el Interior de la Provincia	2.4.1.1 Proyecto de Desarrollo Turístico													
			2.4.1.2 Fortalecimiento del Circuito gaucho													
		2.4.2. Crecimiento Económico	2.4.2.1 Creación de polo comercial y de servicios sobre Ruta 68													
		2.4.3. Infraestructura Productiva	2.4.3.1 Mejora del sistema de riego. Revestimiento de acequias													
	2.5. Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción	2.5.1. Capacitación y Transferencia Tecnológica (Sector Agropecuario y Forestal)	2.5.1.1 Diversificación de la producción y asistencia técnica a productores locales													
3. Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.1. Reducción de tamaños por inundaciones	3.1.1. Gestión de Riesgos y Catástrofes	3.1.1.1 Obras de defensa de márgenes del río La Viña para evitar inundaciones													
	3.4. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hidrónico y mejora de las condiciones climáticas urbanas.	3.4.1. Sistema Territorial de Espacios Abiertos Urbanos y Sub-Urbanos	3.4.1.1 Sistema de espacios abiertos													
			3.4.1.2 Proyecto integral de forestación													
	3.5. Protección y preservación del patrimonio natural	3.5.1. Patrimonio Territorial (Cultural y Natural)	3.5.1.1 Preservación del Casco Urbano original													
4. Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.1. Interrelación municipal-provincial y entre municipios	4.1.1. Gestión Integral de los RSU y Peligrosos	4.1.1.1 Centro Regional de gestión de residuos sólidos urbanos Llerma 1 (Coronel Moldes, La Viña y Guachinás)													
	4.5. Modernización de la gestión	4.5.1. Fortalecimiento Institucional Urbano Ambiental	4.5.1.1 Incorporación de tecnología para la gestión municipal y capacitación de equipos técnicos													
	4.6. Gobernabilidad y planeamiento participativo	4.6.1. Participación Pública para la Gestión del Territorio	4.6.1.1 Participación ciudadana													
	4.7. Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas	4.7.1. Planificación y Gestión Interjurisdiccional del territorio.	4.7.1.1 Articulación de los distintos niveles del Estado y público privado													
			4.7.1.2. Capacitación de equipos técnicos													
			4.7.1.3 Soporte provincial a la Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Viña													
5. Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.1. Movilidad sostenible	5.1.1. Movilidad Urbana e Interurbana	5.1.1.1 Mejorar sistema de transporte público													
	5.3. Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1. Conectividad e Infraestructuras de Servicios	5.3.1.1 Jerarquización de la red vial y apertura de nuevas calles que conecten los distintos barrios													
			5.3.1.2 RP S/Nº. Tramo: La Viña - Ambloy. Proyecto Camino de Penetración (40Km) y EIAs													
	5.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1. Uso Sustentable del Suelo y el Ambiente	5.4.1.1 Código de Planeamiento Urbano Ambiental													
		5.4.2. Transformación de Interfases Críticas	5.4.2.1 Creación de acceso franco y jerarquizado al área urbana.													

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2010	Salta	La Viña	LA VIÑA	660980238	70,62	98,68	97,65	48,4	98,66	40,2	39,87	97,64	5,84		100	0	40	40,23	60	60	40	66,0	2.750				
2020	Salta	La Viña	LA VIÑA	660980238	72,00	99,00	98,00	50,00	99,00	50,00	45,00	98,00	6,50		100,00	100,00	40,00	50,00	65,00	70,00	50,00	68,0					
2025	Salta	La Viña	LA VIÑA	660980238	80,00	99,50	99,00	56,00	99,00	70,00	55,00	98,50	7,00		100,00	100,00	65,00	70,00	80,00	82,00	62,00	69,0		3.053	303	11,0	
2030	Salta	La Viña	LA VIÑA	660980238	90,00	100,00	100,00	60,00	99,00	80,00	62,00	99,00	8,00		100,00	100,00	80,00	80,00	90,00	90,00	70,00	70,0					



CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Indicador	Temática	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología		Fuentes
			Indicador	Unidad de medida	
Exposición de viviendas a tormentas severas	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de los riesgos de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de los riesgos de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas recuperables: habitadas 604,559; porcentaje de vivienda de recuperables habitadas sobre total país: 62,3% (2001). Viviendas irre recuperables: 490,348; porcentaje de vivienda irre recuperables sobre total país: 4,3% (2010).	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Inundaciones	Inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas fallecidas y duración de cada evento registrado.	Previsión de Desastres y Desarrollo Sostenible en América Latina y Caribe. http://www.org.gov.ar
Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de los riesgos de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de los riesgos de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas. El valor se multiplicó por el porcentaje de hogares en viviendas con baja o alta densidad de materiales: índice CALMA (It). IV y V (Censo 2010) e INMAT 3-4 (Censo 2000) en relación a la total de hogares en viviendas particulares habitadas.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Potencialidades ambientales	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie por departamento	A partir de la obtención de este resultado se definen 4 categorías de exposición: 3, 4 (Censo 2000) en relación a la total de hogares en viviendas particulares habitadas.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Agente contaminantes	Agente contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Porcentaje de superficie cubierta por área protegida y sobre la superficie total del país: 7,7 (2005); 3,3 (2010); 3,7 (2014).	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Distribución de la población	Jerarquización del sistema urbano	Urbanización y ruralidad	Jerarquía urbana	Localización y extensión física del basural	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Pautas de crecimiento	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Variación relativa del período 1991 a 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Densidades de población	Consumo de suelo por habitante	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2/ha)	Lote o romal: Tasa urbana (eq) a grandes parcelas residenciales, vivienda social, villa y y settamientos. Vado: Urbanos: http://atlasid.planificacion.gob.ar/tienda.aspx?i=1828&idIndicador=57	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Superficie servida por infraestructuras	Consolidación urbana	Porcentaje de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes	Porcentaje de hogares con cobertura de infraestructuras básicas de redes.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas. El valor se multiplicó por el porcentaje de hogares en viviendas con baja o alta densidad de materiales: índice CALMA (It). IV y V (Censo 2010) e INMAT 3-4 (Censo 2000) en relación a la total de hogares en viviendas particulares habitadas.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Dinámica de precios del suelo	Porcentaje de hogares con cobertura de infraestructuras básicas de redes.	Porcentaje de hogares con cobertura de infraestructuras básicas de redes.	A partir de la obtención de este resultado se definen 4 categorías de exposición: 3, 4 (Censo 2000) en relación a la total de hogares en viviendas particulares habitadas.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Índice de accesibilidad al suelo	Oferta anual de suelo como porcentaje de área urbana	Ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela (Ipo).	Oferta anual de suelo como porcentaje de área urbana	Porcentaje de suelo con cobertura de infraestructuras básicas (2, Caso 50).	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Conectividad multimodal del transporte	Conectividad digital	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos.	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie	Alta cobertura: 54%; Baja cobertura: 5%; 2010: Alta cobertura: 63%; Baja cobertura: 2%.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Densidad vial	Conectividad digital	Escala del 1 a 4.	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie	Oficina de Vialidad. http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?i=49	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Conectividad de pasajeros en rutas nacionales	Conectividad digital	Porcentaje de jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	Porcentaje de jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	Comisión Nacional de Regulación del Transporte. (CNR)	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Acceso a telefonía	Conectividad digital	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono móvil	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono móvil	En 2010 en Argentina había 242,1 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. Así, según la Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, se registraron 13.332.076 de acceso residenciales a internet de banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país se incluyó en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Subutilización de la red de transporte público	Conectividad digital	Porcentaje de kilómetros inaccesibles	Porcentaje de kilómetros inaccesibles	Al 19 de julio de 2013, se establece que el 78% de la población del país cuenta con al menos un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Cobertura de transporte público urbano	Conectividad digital	Porcentaje de superficie cubierta	Porcentaje de superficie cubierta	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con al menos un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Índice de dependencia potencial	Población	Porcentaje de población.	Porcentaje de población.	Alto: >100 servicios/semana. Bajo: <100 servicios/semana - Mayo 2011: 62%; 2010: 55%.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Saldo migratorio	Población	Personas	Personas	Alto: >100 servicios/semana. Bajo: <100 servicios/semana - Mayo 2011: 62%; 2010: 55%.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Variación de población y de hogares	Salud	Cantidad de hogares (cantidad de población)	Cantidad de hogares (cantidad de población)	En 2010 en Argentina había 242,1 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. Así, según la Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, se registraron 13.332.076 de acceso residenciales a internet de banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país se incluyó en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Tasa de escolarización secundaria	Salud	Camas hospitalarias/cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	En 2010 en Argentina había 242,1 líneas telefónicas fijas cada 100 habitantes. Así, según la Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, se registraron 13.332.076 de acceso residenciales a internet de banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país se incluyó en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Mayo nivel alcanzado población mayor a 30 años	Salud	Tasa de defunciones entre el primer año de vida por cada mil habitantes	Tasa de defunciones entre el primer año de vida por cada mil habitantes	Alto: >100 servicios/semana. Bajo: <100 servicios/semana - Mayo 2011: 62%; 2010: 55%.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Analfitismo	Salud	Total personas que no leen ni escriben / población total x100	Total personas que no leen ni escriben / población total x100	Alto: >100 servicios/semana. Bajo: <100 servicios/semana - Mayo 2011: 62%; 2010: 55%.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Déficit habitacional cualitativo	Condiciones habitacionales	Porcentaje de hogares.	Porcentaje de hogares.	Alto: >100 servicios/semana. Bajo: <100 servicios/semana - Mayo 2011: 62%; 2010: 55%.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Déficit habitacional cuantitativo	Condiciones habitacionales	Hogares	Hogares	Alto: >100 servicios/semana. Bajo: <100 servicios/semana - Mayo 2011: 62%; 2010: 55%.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Tasa de tenencia irregular	Viviendas	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda, ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda, ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Alto: >100 servicios/semana. Bajo: <100 servicios/semana - Mayo 2011: 62%; 2010: 55%.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Tasa de vivienda desocupada	Viviendas	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas	Alto: >100 servicios/semana. Bajo: <100 servicios/semana - Mayo 2011: 62%; 2010: 55%.	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.org.gov.ar
Diferenciación regional	Diferenciación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria	Resumen de la fórmula: $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \right)$ $I_3 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_3}{I_3 + I_4} \right)$ $I_4 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_4}{I_4 + I_1} \right)$ $I = \frac{1}{4} (I_1 + I_2 + I_3 + I_4)$ $I_1 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_1}{I_1 + I_2} \right)$ $I_2 = \frac{1}{2} \log \left(\frac{I_2}{I_2 + I_3} \$	

Bibliografía

- Collado, Liliana; Villalba, Victoria. "Plan de Desarrollo Urbano Ambiental de La Viña". Consejo Federal de Inversiones (2015)
- Manzanal, Mabel "El desarrollo rural en el noroeste argentino. Antología" Salta (1996); p. 248
- Morner, Magnus. 1974. "La Hacienda Hispanoamericana en la Historia". En: Desarrollo Económico. Volumen 13, Número 52. p. 741-773.
- Murmis, Miguel. 1992. "Tipología de pequeños productores campesinos en América". En: PEÓN César (comp). Sociología rural latinoamericana. Hacendados y campesinos. Buenos Aires: CEAL. p. 79-117.
- Naciones Unidas. "Los objetivos de Desarrollo Sostenible & la iniciativa de ciudades prósperas. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (2015).
- Naciones Unidas. "Iniciativa para la prosperidad urbana (CPI)" (2016).
- Naciones Unidas. "Argentina: Informe Final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un Camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible". (2015).
- Nadir, Armando; Chafatinos, Teodoro "Los Suelos del NOA" (1990)
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. "Guía de planificación Territorial". Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2016).
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. "Plan Estratégico Territorial" PET III. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2015).
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. "Plan de Logística de la Provincia de Salta". Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2016).
- Secretaría de Planificación, del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Salta. "Plan de Desarrollo Estratégico Salta 2030" Salta (2012).
- Subsecretaría de Planificación Territorial y de la Inversión Pública. "Atlas ID" (2015).
- Torchia, Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. (2015).



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php